



DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO
16.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 24

7 de agosto de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ y
de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	13
2 - DIARIO DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	13
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	14
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	14
3.2 - Despachos de comisión	14
3.3 - Comunicaciones particulares	16
3.4 - Proyectos presentados	17
3.5 - Solicitud de licencia.....	23
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:25 h)	25
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	25
4.1.1 - Expte. O-82/24.....	25
4.1.2 - Expte. O-83/24.....	25
4.1.3 - Expte. D-459/24 - Proy. 16 867	25
4.1.4 - Expte. O-86/24.....	26
4.1.5 - Expte. O-87/24:.....	26
4.1.6 - Expte. O-88/24:.....	26
4.1.7 - Expte. D-283/24 - Proy. 16 683.....	27
4.1.8 - Expte. D-816/22 - Proy. 15 833.....	27
4.1.9 - Expte. E-15/24 -Proy. 16 459	28
4.1.10 - Expte. D-259/24 - Proy. 16 698.....	28
4.1.11 - Expte. D-440/23 - Proy. 16 366.....	28
4.1.12 - Expte. P-55/24	29
4.1.13 - Expte. D-464/24 - Proy. 16 873.....	29
4.1.14 - Expte. D-467/24 - Proy. 16 877	30
4.1.15 - Expte. D-468/24 - Proy. 16 879.....	31
4.1.16 - Expte. D-470/24 - Proy. 16 880.....	31
4.1.17 - Expte. D-473/24 - Proy. 16 883 y ags. Expte. O-94/24 y Expte. O-96/24	32
4.1.18 - Expte. D-475/24 - Proy. 16 885.....	32
4.1.19 - Expte. D-477/24 - Proy. 16 887.....	32
4.1.20 - Expte. D-483/24 - Proy. 16 888.....	33
4.1.21 - Expte. D-478/24 - Proy. 16 890.....	33
4.1.22 - Expte. D-479/24 - Proy. 16 891	33
4.1.23 - Expte. D-480/24 - Proy. 16 892.....	34

4.1.24 - Expte. D-481/24 - Proy. 16 893	35
4.1.25 - Expte. D-484/24 - Proy. 16 894	35
4.1.26 - Expte. D-485/24 - Proy. 16 895	36
4.1.27 - Expte. D-486/24 - Proy. 16 896	36
4.1.28 - Expte. D-487/24 - Proy. 16 897	37
4.1.29 - Expte. P-58/24 - Proy. 16 898	38
4.1.30 - Expte. D-490/24 - Proy. 16 900	38
4.1.31 - Expte. P-59/24 - Proy. 16 902	39
4.1.32 - Expte. D-492/24 - Proy. 16 903	43
4.1.33 - Expte. D-493/24 - Proy. 16 906	43
4.1.34 - Expte. D-494/24 - Proy. 16 907	44
4.1.35 - Expte. D-495/24 - Proy. 16 908	44
4.1.36 - Expte. D-496/24 - Proy. 16 909	45
4.1.37 - Expte. D-497/24 - Proy. 16 910	45
4.1.38 - Expte. D-498/24 - Proy. 16 911	45
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	46
4.1.39 - Expte. D-503/24 - Proy. 16 916	46
4.1.40 - Expte. D-506/24 - Proy. 16 919	47
4.1.41 - Expte. D-508/24 - Proy. 16 921	47
4.1.42 - Expte. D-510/24 - Proy. 16 923	48
4.1.43 - Expte. D-512/24 - Proy. 16 926	48
4.1.44 - Expte. D-511/24 - Proy. 16 925 y ag. Expte. P-56/24	49
4.1.45 - Expte. D-371/24 - Proy. 16 783	49
4.1.46 - Expte. D-513/24 - Proy. 16 927	50
4.1.47 - Expte. D-425/24 - Proy. 16 833	50
4.2 - Homenajes y otros asuntos	51
6 - CREACIÓN DE LA CAPELLANÍA CRISTIANA POLICIAL	
(Expte. D-440/23 - Proy. 16 366)	55
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.	
7 - REINTEGRO AL ESTADO PROVINCIAL POR ATENCIÓN MÉDICO-ASISTENCIAL EN SINIESTROS VIALES	
(Expte. D-283/24 - Proy. 16 683)	58
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba.	

8 - RÉGIMEN PROVINCIAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA	61
(Expte. E-15/24 - Proy. 16 459).....	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por mayoría; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.	
9 - CONSORCIOS URBANÍSTICOS	63
(Expte. D-295/24 - Proy. 16 698).....	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por mayoría; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.	
10 - DÍA PROVINCIAL DEL PASTOR EVANGÉLICO	67
(Expte. D-816/22 - Proy. 15 833).....	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, por mayoría; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.	
11 - PARTICIPACIÓN DE NICOLÁS CASTRO ROCA EN LAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-421/24 - Proy. 16 829).....	
	68
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3773 .	
12 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	69
13 - REFUGIO GABRIEL BROCHERO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-425/24 - Proy. 16 833).....	
	70
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3774 .	
14 - LABOR SOCIAL Y CULTURAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CUTRAL CO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-409/24 - Proy. 16 817).....	
	71
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3775 .	
15 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	72
16 - PROYECCIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTAL <i>EL RÍO ES NUESTRO ALIMENTO</i>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-475/24 - Proy. 16 885).....	
	73
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	
	73
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	
	75
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3776 .	
17 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	75

18 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MAURICIO ERNESTO MACAGNO COMO JUEZ DE IMPUGNACIÓN	
(Expte. O-82/24)	76
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
18.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	76
Se presta acuerdo legislativo.	
19 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ESTEFANÍA SAULI COMO JUEZA DE IMPUGNACIÓN	
(Expte. O-83/24)	76
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
19.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	76
Se presta acuerdo legislativo.	
20 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MATÍAS JOSÉ GÓMEZ CONGOST COMO DEFENSOR PÚBLICO PENAL	
(Expte. O-86/24)	77
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
20.1 - Solicitud de abstención (Art. 201 del RI).....	77
20.2 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	77
Se presta acuerdo legislativo.	
21 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR JUAN PABLO PIOMBO COMO DEFENSOR PÚBLICO PENAL	
(Expte. O-87/24)	78
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
21.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	78
Se presta acuerdo legislativo.	
22 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ANDREA LILIANA CORNEJO COMO DEFENSORA PÚBLICA PENAL	
(Expte. O-88/24)	78
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
22.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	78
Se presta acuerdo legislativo.	
23 - 15.º FESTIVAL DE TANGO DE NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. P-47/24 - Proy. 16 875).....	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3777 .	

24 - VI ENCUENTRO PATAGÓNICO UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN PENAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-437/24 - Proy. 16 846).....	80
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	80
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	81
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3778 .	
25 - 91.º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CUTRAL CO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-364/24 - Proy. 16 773).....	81
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3779 .	
26 - APOYO A FAVOR DE EXCLUIR EL CAPÍTULO IV DE LA LEY NACIONAL 20 628	
(Expte. D-461/24 - Proy. 16 869).....	82
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría. Se sanciona la Declaración 3780 .	
27 - MURALES A CIELO ABIERTO DE LA «GRUPA» MUJERES Y MEMORIA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-386/24 - Proy. 16 798).....	83
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3781 .	
28 - REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DEL FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-460/24 - Proy. 16 868).....	84
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3782 .	
29 - IX FORO ECOVALLE	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-459/24 - Proy. 16 867).....	86
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3783 .	
30 - JORNADA CONSTITUCIÓN NACIONAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-511/24 - Proy. 16 925 y ag. Expte. P-56/24).....	87
30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	87
30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	88
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3784 .	

31 - 43.ª EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL MONTAÑÉS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-470/24 - Proy. 16 880).....	89
31.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	89
31.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	90
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3785 .	
32 - NECESIDAD DE INSTALAR UN CENTRO ONCOLÓGICO DE DÍA EN CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-473/24 - Proy. 16 883 y ags. Expte. O-94/24 y Expte. O-96/24)	90
32.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	90
32.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	92
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3786 .	
33 - PREOCUPACIÓN POR EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
(Expte. D-486/24 - Proy. 16 896).....	92
33.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	92
33.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	99
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Comunicación 257 .	
34 - SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURÁ	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-493/24 - Proy. 16 906).....	100
34.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	100
34.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	101
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3787 .	
35 - 6.ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO DE RALLY NEUQUINO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-494/24 - Proy. 16 907).....	101
35.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	101
35.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	102
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3788 .	

36 - TORNEO INTERPROVINCIAL DE POWERLIFTING

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-495/24 - Proy. 16 908)..... 102

36.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 102

36.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 103

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3789**.

37 - 3.^{er} CONGRESO PATAGÓNICO DE ÉTICA Y COMPLIANCE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-506/24 - Proy. 16 919)..... 104

37.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 104

37.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 104

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3790**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-440/23 - Proy. 16 366
- Expte. D-283/24 - Proy. 16 683
- Expte. E-15/24 - Proy. 16 459
- Expte. D-295/24 - Proy. 16 698
- Expte. D-816/22 - Proy. 15 833
- Expte. D-421/24 - Proy. 16 829
- Expte. D-425/24 - Proy. 16 833
- Expte. D-409/24 - Proy. 16 817
- Expte. D-475/24 - Proy. 16 885
- Expte. O-82/24
- Expte. O-83/24
- Expte. O-86/24
- Expte. O-87/24
- Expte. O-88/24
- Expte. P-47/24 - Proy. 16 875
- Expte. D-437/24 - Proy. 16 846
- Expte. D-364/24 - Proy. 16 773
- Expte. D-461/24 - Proy. 16 869
- Expte. D-386/24 - Proy. 16 798
- Expte. D-460/24 - Proy. 16 868
- Expte. D-459/24 - Proy. 16 867
- Expte. D-511/24 - Proy. 16 925 y ag.
Expte. P-56/24
- Expte. D-470/24 - Proy. 16 880
- Expte. D-473/24 - Proy. 16 883 y ags.
Expte. O-94/24 y
Expte. O-96/24
- Expte. D-486/24 - Proy. 16 896
- Expte. D-493/24 - Proy. 16 906
- Expte. D-494/24 - Proy. 16 907
- Expte. D-495/24 - Proy. 16 908
- Expte. D-506/24 - Proy. 16 919

Proyectos presentados

- 16 872, de resolución
- 16 873, de declaración
- 16 877, de comunicación
- 16 879, de ley
- 16 880, de declaración
- 16 881, de declaración
- 16 882, de declaración
- 16 883, de declaración
- 16 884, de declaración
- 16 885, de declaración
- 16 886, de declaración
- 16 887, de declaración
- 16 888, de declaración
- 16 890, de declaración
- 16 891, de ley
- 16 892, de declaración
- 16 893, de declaración
- 16 894, de declaración
- 16 895, de declaración
- 16 896, de comunicación
- 16 897, de resolución
- 16 898, de resolución
- 16 899, de declaración
- 16 900, de comunicación
- 16 901, de resolución
- 16 902, de ley
- 16 903, de resolución
- 16 904, de ley
- 16 905, de ley
- 16 906, de declaración
- 16 907, de declaración
- 16 908, de declaración
- 16 909, de declaración
- 16 910, de declaración
- 16 911, de declaración
- 16 912, de ley
- 16 913, de ley
- 16 914, de declaración
- 16 915, de declaración
- 16 916, de declaración
- 16 917, de declaración
- 16 918, de resolución
- 16 919, de declaración
- 16 920, de declaración
- 16 921, de ley
- 16 922, de ley
- 16 923, de resolución
- 16 925, de declaración
- 16 926, de comunicación
- 16 927, de declaración
- 16 928, de ley

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Inserciones

- Video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Aida Guanque —bloque Ciudadano - Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3773
- Declaración 3774
- Declaración 3775
- Declaración 3776
- Declaración 3777
- Declaración 3778
- Declaración 3779
- Declaración 3780
- Declaración 3781
- Declaración 3782
- Declaración 3783
- Declaración 3784
- Declaración 3785
- Declaración 3786
- Comunicación 257
- Declaración 3787
- Declaración 3788
- Declaración 3789
- Declaración 3790

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:28 h del 7 de agosto de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días para todos y todas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 24, decimosexta sesión ordinaria del LIII período legislativo, del miércoles 7 de agosto de 2024.

La Secretaría pasará lista de las diputadas y diputados presentes a los efectos de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Diputada Rucci, tiene la palabra.

Sra. RUCCI. —Es para justificar la demora de la diputada Cabeza.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Es para justificar la demora del diputado Peralta y la ausencia del diputado Martínez, Darío.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de la diputada Gaitán y la ausencia del diputado Fernández, Ramón.

Sra. RUIZ (presidenta). —Con la presencia de 30 diputados y diputadas, iniciamos la sesión.

Invito a las diputadas Rucci y Ríos a izar las banderas nacional y provincial, y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Antes de dar inicio a los asuntos a tratar, les damos la bienvenida a los alumnos del tercer año del ITC **[Instituto Tecnológico del Comahue]** de Neuquén capital.

Bienvenidos y bienvenidas a los jóvenes. **[Aplausos]**.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-93/24 y O-99/24: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-94/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Se unifica con los Expedientes D-473/24 y O-96/24.

Expte. O-95/24: se gira a la Comisión D.

Expte. O-96/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión C.

Se unifica con los Expedientes D-473/24 y O-94/24.

Expte. O-97/24: se gira a la Comisión J.

Expte. O-98/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-35/24: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-82/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. O-83/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Sí, por favor, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-455/24, Proy. 16 861: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-433/24, Proy. 16 841: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-458/24, Proy. 16 865:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todos y todas.

Es para que pase al próximo orden del día; lo había pedido en Labor Parlamentaria, pero acordamos pasarlo para mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

Expte. P-49/24, Proy. 16 889: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-456/24, Proy. 16 863: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-459/24, Proy. 16 867:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Stillger, tiene la palabra.

Sra. STILLGER. —Perdón por estar medio distraída.

Pido la reserva en Presidencia de este expediente.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-219/24, Proy. 16 614 y ag. cde. 1: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-86/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Sí, por favor, es para que se reserve en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. O-87/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. O-88/24:

Sr. NOVOA. —Sí, por favor, es para que se reserve en Presidencia, también.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-283/24, Proy. 16 683:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva de este expediente.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Gracias.

Continuamos.

Expte. D-241/23, Proy. 16 136: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-383/24, Proy. 16 795: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-395/24, Proy. 16 807: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-345/24, Proy. 16 752: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-63/24, Proy. 16 924: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-430/24, Proy. 16 838:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Señora presidenta, solicito que sea tratado en la próxima sesión; la de mañana no, la posterior. Creo que es el día 21.

Muy amable.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo pasamos, entonces, para la próxima sesión.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, solamente para que quede claro en la Versión Taquigráfica: estamos hablando de que se ha solicitado que el Proyecto 16 838 pase para la sesión del 21 de agosto de 2024.

Expte. D-87/24, Proy. 16 476: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-816/22, Proy. 15 833:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. E-15/24, Proy. 16 459:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Solicito su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-295/24, Proy. 16 698:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-440/23, Proy. 16 366:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, pero después —como están en este recinto los futuros capellanes que contempla este proyecto— le pediría a la Presidencia si pone a consideración tratarlo como primer punto del orden del día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración...

VARIOS DIPUTADOS. —Después.

Sr. GASS. —Lo planteé ahora, pero después lo vuelvo a plantear.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Sr. GASS. —Sí, por favor.

Expte. D-425/24, Proy. 16 833: pasa al próximo orden del día.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-55/24: se gira a la Comisión C.

Expte. P-56/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. P-57/24: se gira a la Comisión C.

Expte. P-61/24: se gira a la Comisión B.

Proyectos presentados

16 872, de resolución, Expte. D-463/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

En principio, es por el Expediente P-55/24, dada la fecha —que es el 17 de agosto— pido su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia, entonces.

Repitamos, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —De las comunicaciones particulares, sería de Julia Sandoval, el Expediente P-55/24, que se ha solicitado su reserva en Presidencia.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Con respecto al Proyecto 16 872, de resolución, estaba convencida de que lo habíamos iniciado en conjunto con la diputada Tulián, pero no veo mi firma.

Por lo tanto, me gustaría que se agregue mi firma al proyecto.

No sé, algo hicimos mal con la computadora. [*Risas*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión D.

Sra. RICCHINI (secretaria). — Expediente D-463/24, Proyecto 16 872 —que ya fue leído, pero por las dudas volvemos a retomar la lectura—, de resolución. Iniciado por la diputada Tulián. Adhieren las diputadas Lichter y Buchiniz.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión D.

16 873, de declaración, Expte. D-464/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICH. —Muy buenos días a todos y todas.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 877, de comunicación, Expte. D-467/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 879, de ley, Expte. D-468/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva del expediente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 880, de declaración, Expte. D-470/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

En el mismo sentido, solicito su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 881, de declaración, Expte. D-471/24: se gira a la Comisión D.

16 882, de declaración, Expte. D-472/24: se gira a la Comisión J.

16 883, de declaración, Expte. D-473/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Sepúlveda, tiene la palabra.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 884, de declaración, Expte. D-474/24: se gira a la Comisión G.

16 885, de declaración, Expte. D-475/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 886, de declaración, Expte. D-476/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 887, de declaración, Expte. D-477/24: [*Dialogan la diputada Riccomini y la secretaria de Cámara*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la Versión Taquigráfica: se retrotrae a la lectura del Proyecto 16 886, de declaración. Iniciado por la diputada Riccomini. Adhieren los diputados Ramón Fernández, Sepúlveda, Matías Martínez, Gass y Bruno, y las diputadas Rucci, Patricia Fernández, Papa y Parrilli. Expediente D-476/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión G.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Volvemos a la lectura, entonces, del Proyecto 16 887, de declaración. Iniciado por la diputada Riccomini. Adhieren los diputados Ramón Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Matías Martínez, Gass y Bruno, y las diputadas Rucci, Patricia Fernández, Tulián, Papa y Parrilli. Expediente D-477/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Perdón, este era el que quería reservar en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva, entonces, en Presidencia.

Continuamos.

16 888, de declaración, Expte. D-483/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

16 890, de declaración, Expte. D-478/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia, entonces.

16 891, de ley, Expte. D-479/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Nuevamente, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 892, de declaración, Expte. D-480/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 893, de declaración, Expte. D-481/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 894, de declaración, Expte. D-484/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 895, de declaración, Expte. D-485/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 896, de comunicación, Expte. D-486/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 897, de resolución, Expte. D-487/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma a este proyecto, por favor; y también, quisiera hacerlo con uno que se me ha pasado, que es el Proyecto 16 880.

Sra. RUIZ (presidenta). —Dieciséis mil ochocientos ochenta.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Bruno.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Quiere repetir, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 16 897, de resolución. Iniciado por la diputada Parrilli. Adhieren los diputados Peralta, Darío Martínez y Bruno, y la diputada Riccomini. Expediente D-487/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

El Proyecto 16 880, también, para la Versión Taquigráfica.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Muy bien.

Dos minutos, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la Versión Taquigráfica: 16 880, de declaración. Iniciado por el diputado Gutiérrez. Adhieren los diputados Domínguez, Alamo, Ramón Fernández, Sepúlveda y Bruno, y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza y Patricia Fernández. Expediente D-470/24, que ya fue reservado en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos, Isabel.

16 898, de resolución, Expte. P-58/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 899, de declaración, Expte. D-488/24: se gira a la Comisión G.

16 900, de comunicación, Expte. D-490/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva, entonces, en Presidencia.

Continuamos.

16 901, de resolución, Expte. D-491/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para agregar mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿En cuál?

Sra. PARRILLI. —En el que acaba de leer: Proyecto 16 901.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Del Proyecto 16 909?

Sra. PARRILLI. —Dieciséis mil novecientos uno.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón.

Sra. RUIZ (presidenta). —Entonces, se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Parrilli en el Proyecto 16 901.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No hay reserva, me están diciendo que no hay reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasaría a las Comisiones... ¡Ah!, perdón, a la Comisión E.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Volvemos a repetir para la Versión Taquigráfica: estamos hablando del Proyecto 16 901, de resolución, Expediente D-491/24.

Continuamos.

16 902, de ley, Expte. P-59/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 903, de resolución, Expte. D-492/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva, entonces, en Presidencia.

Continuamos.

16 904, de ley, Expte. P-60/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 905, de ley, Expte. P-62/24: Se gira a las Comisiones C y A.

16 906, de declaración, Expte. D-493/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Sepúlveda, tiene la palabra.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se agregue mi firma al proyecto para acompañarlo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que se agrega la firma de la diputada Hermosilla.

Continuamos.

16 907, de declaración, Expte. D-494/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pido disculpas, si he dicho algo incorrecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pido disculpas, si he dicho algo incorrecto, me están corrigiendo acá, no sé quién fue...

Bueno, ¿continúo? Estoy totalmente desorientada. [Risas].

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos, Isabel.

16 908, de declaración, Expte. D-495/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 909, de declaración, Expte. D-496/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en...

Sra. RUIZ (presidenta). —En Presidencia.

Sra. REINA. —... la Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 910, de declaración, Expte. D-497/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 911, de declaración, Expte. D-498/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Zulma Reina, tiene la palabra.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma en el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Bruno, y se reserva en Presidencia.

16 912, de ley, Expte. D-499/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 913, de ley, Expte. D-500/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 914, de declaración, Expte. D-501/24: se gira a la Comisión C.

16 915, de declaración, Expte. D-502/24: se gira a la Comisión C.

16 916, de declaración, Expte. D-503/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Zulma Reina, tiene la palabra.

Sra. REINA. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. REINA. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

16 917, de declaración, Expte. D-504/24: se gira a la Comisión D.

16 918, de resolución, Expte. D-505/24: se gira a la Comisión I.

16 919, de declaración, Expte. D-506/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 920, de declaración, Expte. D-507/24: se gira a la Comisión G.

16 921, de ley, Expte. D-508/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 922, de ley, Expte. D-509/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 923, de resolución, Expte. D-510/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 926, de comunicación, Expte. D-512/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —También pido su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

También, es para poder sumar mi firma al proyecto —que no llegué a hacerlo ayer—.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia, entonces, en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Peralta.

Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Presidenta, es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 925, Expediente D-511/24, y que se unifique con otro que ya pedí su reserva en Presidencia —de un particular—, que es el P-56/24; y, de la misma manera, se reserve en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Señorita diputada, leemos primero las anuencias y, luego, pasamos a lo solicitado por usted.

Sra. OBREQUE. —Bueno.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Volvemos a repetir para la Versión Taquigráfica, para que quede claro: Proyecto 16 926, de comunicación. Iniciado por el diputado Monzani, que se identifica como Expediente D-512/24, se le agregan las firmas de los diputados Bruno y Peralta, además de la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Correcto.

3.5

Solicitud de licencia

Exptes. D-469/24, D-482/24 y D-489/24: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Guanque, ¿había pedido la palabra?

Sra. GUANQUE. —Sí, señora presidenta.

Gracias.

Es para pedir la reserva de un proyecto que salió de la Comisión C, el Proyecto 16 833, con despacho.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Primero, pasamos a la lectura de lo solicitado por la diputada Obreque y, luego, lo solicitado por usted, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Okey.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

¡Ah!, había pedido la palabra la diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-371/24, Proyecto 16 783, que se encuentra en la Comisión C; y su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es un poco por lo que manifestaba la secretaria de Cámara, mi pedido es para que tome estado parlamentario el proyecto, se unifique y se reserve en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Se unifique?

Sra. OBREQUE. —Se unifique con uno de un particular, que es el...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Acá está, acá lo tengo.

Sra. OBREQUE. —... Expediente P-56...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Lo tengo, lo tengo, lo tengo.

Sra. OBREQUE. —Okey.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, ¿pidió la palabra?

Sr. LEPORE. —Sí.

Es para solicitar, en el mismo sentido que las diputadas preopinantes, que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 16 928, Expediente D-514/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 927 y solicitar su reserva en Presidencia.

También para incorporar mi firma en dos proyectos que ya pasaron, el 16 921 y el 16 923.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, diputada Parrilli, ¿podría repetirnos? Llegamos hasta el Expediente D-513/24, Proyecto 16 927 y nos perdimos en el resto de la lectura.

Sra. PARRILLI. —El Proyecto 16 927: pedir la reserva en Presidencia, es un proyecto de declaración de interés de un libro...

Sra. RUIZ (presidenta). —Que se reserve en Presidencia.

Sra. PARRILLI. —... que ya fue publicado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vamos a dar lectura a lo solicitado por los diferentes diputados y se pondrá a votación el pedido de estado parlamentario.

A continuación, conforme lo requerido por la diputada Obreque, que es iniciadora, del Expediente D-511/24, Proyecto 16 925, de declaración, solicita que se unifique al Expediente P-56/24, al que se adhieren los diputados: Domínguez, Ramón Fernández; Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Lichter y Gass. Su extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada Constitución nacional - a 30 años de su reforma, que se realizará el 21 de agosto de 2024 en la Universidad de Flores, sede Comahue.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario, y su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, lo solicitado por la diputada Hermosilla, que proviene de Sala de Comisiones, es el Expediente D-371/24, Proyecto 16 783, de declaración. Iniciado por la diputada Hermosilla, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo Patagonia Holística, que se realizará el 23 y el 24 de noviembre en el Espacio Duam.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido de la diputada Hermosilla.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, lo solicitado por el diputado Lepore: Expediente D-514/24, Proyecto 16 928, de ley, iniciado por el diputado Lepore, por el cual se implementa un régimen de matriculación de talleres de reparación de automotores y afines de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario lo pedido por el diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones I y A.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Finalmente, lo requerido por la diputada Parrilli: Expediente D-513/24, Proyecto 16 927, de declaración. Iniciado por la diputada Parrilli. Adhieren las diputadas Gaitán y los diputados Alamo, Ramón Fernández, Gutiérrez, Bermúdez, Matías Martínez, Novoa; la diputada Ríos, el diputado Gass, la diputada Papa, el diputado Peralta, como también el diputado Darío Martínez, por el cual se establece el interés del Poder Legislativo el libro *Semilleros: la historia de los campeones del mundo en sus clubes de barrio*. [Dialogar].

Sra. RUIZ (presidenta). —Hacemos silencio, por favor, para escuchar.

A consideración lo solicitado por la diputada Parrilli para que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

¡Ah!, diputada Guanque, ¿pidió la palabra?

Sra. GUANQUE. —Sí, yo había solicitado también que se reserve en Presidencia y tome estado parlamentario el Proyecto 16 833, de declaración; que tiene despacho de la Comisión C. [Dialogar].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Finalmente, ha pedido de la diputada Guanque, el despacho de comisión que proviene de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad: el Expediente D-425/24, Proyecto 16 833.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva, entonces, en Presidencia.

Continuamos.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)
(11:25 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-82/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-82/24 con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Mauricio Ernesto Macaño como juez de Impugnación, con destino al Tribunal de Impugnación con competencia en todo el territorio provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Señora presidenta, solicito el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.2

Expte. O-83/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-83/24 con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Estefanía Sauli como jueza de Impugnación, con destino al Tribunal de Impugnación con competencia en todo el territorio provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.3

Expte. D-459/24 - Proy. 16 867

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-459/24, Proyecto 16 867, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el IX Foro Ecovalle, titulado «Los paisajes de valles de América Latina en tiempos de cambio», que promueve la protección y manejo sostenible de los humedales urbanos y rurales, así como la preservación de las funciones ecológicas y sociales de los valles, que se realizará el 22 y 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.4

Expte. O-86/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-86/24 con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Matías José Gómez Congost como defensor público penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.5

Expte. O-87/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-87/24 con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Pablo Piombo, como defensor público penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.6

Expte. O-88/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-88/24 con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Andrea Liliana Cornejo, como defensora pública penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.7

Expte. D-283/24 - Proy. 16 683

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-283/24, Proyecto 16 683, con despacho de la Comisión C por unanimidad, de la Comisión A por mayoría y de la Comisión B por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley por el cual se establece que los conductores de vehículos automotores que hayan intervenido en un siniestro vial, en el cual la autoridad administrativa competente determine el consumo de alcohol, de estupefacientes y/o la comisión de graves violaciones a las normas de tránsito vigente, deben reintegrar al Estado provincial los gastos en que este haya incurrido para su atención médico-asistencial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto; y además pedir que se coloque como punto 2 del orden del día, porque van a estar presente las organizaciones.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas, y el pedido del diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.8

Expte. D-816/22 - Proy. 15 833

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-816/22, Proyecto 15 833, con despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social por mayoría y de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley por el cual se instituye el 22 de septiembre de cada año como Día Provincial del Pastor Evangélico, en reconocimiento a la tarea espiritual y social que llevan a cabo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.9

Expte. E-15/24 -Proy. 16 459

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-15/24, Proyecto 16 459, con despacho de la Comisión H por mayoría, de la Comisión A por mayoría, y de la Comisión B por unanimidad: establecen los principios, instrumentos y estrategias de acción climática en las políticas públicas, en concordancia con los presupuestos mínimos establecidos por la Ley nacional 27 520.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.10

Expte. D-259/24 - Proy. 16 698

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-259/24, Proyecto 16 698, con despacho de la Comisión F por mayoría, de la Comisión A por mayoría, y de la Comisión B por unanimidad: disponen que se busque coordinar la inversión pública privada para promover soluciones habitacionales y de equipamiento social en áreas urbanas y rurales, su objetivo es fomentar un desarrollo territorial equitativo, abordar la diversidad de la demanda y reducir el valor del suelo. Se pretende garantizar condiciones justa de acceso a la propiedad y equidad territorial mediante la asociación entre los sectores públicos y privados, asegurando infraestructuras, equipamiento y servicios adecuados.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.11

Expte. D-440/23 - Proy. 16 366

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-440/23, Proyecto 16 366, con despacho de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento por mayoría, y de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley por el cual se garantiza a todo el personal de la Policía provincial el derecho a profesar libremente su culto y a acceder al servicio de asistencia espiritual.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Gass, disculpe, es sobre este punto, ¿en qué orden estaría?

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿En qué orden estaría?

Sr. GASS. —Nosotros pedimos que sea el primer punto del orden del día.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, perfecto.

En el primer punto del orden del día.

Sr. GASS. —Gracias.

Porque están presentes los futuros capellanes.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos, Isabel.

4.1.12

Expte. P-55/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-55/24: solicita se declare de interés del Poder Legislativo el 25.º Encuentro de Payadores, que se realizará el 17 de agosto de 2024 en Zapala.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir moción de preferencia para el orden del día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vendría, por orden, el Expediente P-56/24, de Christian Eiras Nordenstahl, pero este se unificó con otro expediente. [Se refiere al Expediente D-511/24, Proyecto 16 925].

Así que pasamos de largo su lectura; solicitado por la diputada Obreque.

4.1.13

Expte. D-464/24 - Proy. 16 873

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-464/24, Proyecto 16 873, de declaración: repudia la detención de diez mujeres trabajadoras pertenecientes a organizaciones sociales y comedores populares, realizadas por la Policía provincial, bajo la dirección del fiscal Pablo Vignaroli, y los allanamientos a los comedores populares, espacios sociocomunitarios y domicilios particulares.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Ahora fundamento el pedido.

Me quedó una duda del punto anterior, ¿cómo queda, entonces, el proyecto que se discutió recién?, ¿queda para mañana también en el orden del día? No me quedo claro, disculpen, porque...

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente P-55/24...

Sra. SUPPICICH. —El de la diputada Hermosilla.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... de Julio Sandoval, en el cual se declara el 25.º Encuentro de Payadores, pasaría para el jueves.

Sra. RUIZ (presidenta). —Para mañana.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para el jueves, para mañana.

Sra. SUPPICICH. —¿Pero se votó eso? [Dialogan].

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración. [Se refiere al Expediente P-55/24].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estábamos en el Expediente D-464/24, Proyecto 16 873, de declaración, por el cual se repudia la detención de diez mujeres trabajadoras pertenecientes a organizaciones sociales y comedores populares, realizada por la Policía provincial, bajo la dirección del fiscal Pablo Vignaroli y los allanamientos a los comedores populares, espacios sociocomunitarios y domicilios particulares.

Sra. SUPPICICH. —Es para solicitar moción de preferencia para que sea tratado en las comisiones en función, básicamente, de la investigación que se puede llevar a cabo a las organizaciones, sino por la forma que nosotros entendemos, hay violación de los derechos humanos. Hubo toda una situación de vejación de las compañeras que fueron sacadas de sus casas delante de sus hijos, en algunos casos, las obligaron a ser requisadas frente de sus hijos.

Entendemos que no es la forma en que deben conducirse este tipo de investigaciones. Acá lo que está en cuestionamiento es la forma en la que fueron allanados, porque todos los comedores funcionan en casas de familia y fue una situación de madrugada, cuando tranquilamente el fiscal, si está en una situación de investigación, puede llamarlas a declarar, pero no ha sido la forma. Esto es lo que más nos alerta en relación a este punto.

Es un proyecto de declaración y entendemos que debe ser debatido en este ámbito legislativo, dentro de la comisión que corresponde; así que el pedido es para que acompañen, que lo podamos discutir y hablar dentro de las de las comisiones legislativas, en este caso, de la Comisión E.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

4.1.14

Expte. D-467/24 - Proy. 16 877

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-467/24, Proyecto 16 877, de comunicación: repudia los despidos de trabajadoras y trabajadores que dependen de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria y se solicita al Ministerio de Justicia y a la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, que informen sobre las partidas presupuestarias destinadas a estos espacios.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el acompañamiento para la preferencia de este proyecto.

Venimos abordando distintos proyectos que están vinculados a despidos en distintos organismos del Estado, pero, en este caso, nos parece sumamente importante y preocupante, también, por lo que representan estos espacios de los sitios de la memoria, que son un factor de colaboración permanente, cuidando el archivo y todo lo que, de alguna manera, está considerado dentro de estos espacios que colaboran, incluso, en los juicios que se están llevando adelante actualmente contra los genocidas.

Lo que preocupa es esto, que hubo despidos, eso provoca la vulneración del sostenimiento, el cuidado, el mantenimiento de mucho de ese material que entendemos y entienden, sobre todo, los organismos de derechos humanos, que están permanentemente en contacto y en relación, que genera esta preocupación.

Por eso, pedimos la preferencia; primero, porque son veintiocho despidos ya confirmados —que esto fue a principio de julio—, y estamos hablando de trabajadores y trabajadoras que llevan algunos entre diecinueve y veinte años de trabajar en esos lugares en forma precaria, hay que decirlo también; nos parece que corresponde, también, ante esta situación, pedir informes y saber cuáles son las directivas que va a tener a partir de esta medida, en función del mantenimiento y sostenimiento de esos espacios.

Consideramos —esto ya es una apreciación política, obviamente que siempre lo hacemos— que el Gobierno de Javier Milei viene instalando una idea de negacionismo y esto colabora con eso, vaciar esos lugares donde están protegidos por gente que lleva años de experiencia en proteger esos materiales tan importantes para la historia de la Argentina y para lo que vienen, sobre todo, porque todavía estos procesos siguen.

Nos parece que es un ataque, también, de alguna manera, a la conquista de los derechos humanos.

Por eso, pedimos el acompañamiento con preferencia.

Poder hacer un pedido de informes, también, en todo caso, al Gobierno nacional y al organismo que corresponda, pero teniendo en cuenta esta preocupación que vemos fundamental, el momento en el que estamos viendo algunas cuestiones que están ligadas a la reivindicación del proceso y de otros proyectos que también están en discusión en esta Legislatura.

Así que pedimos el acompañamiento a la moción de preferencia, presidenta.

Muchas gracias

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión I.

Continuamos.

4.1.15

Expte. D-468/24 - Proy. 16 879

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-468/24, Proyecto 16 879, de ley: crea el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico para trabajadores de la salud.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento de preferencia dentro de la comisión, teniendo en cuenta el contexto actual de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la salud neuquina y, por el contexto en el que están atravesando con respecto a este proyecto de ley, lo entendemos sumamente necesario para que rápidamente se genere este programa.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Continuamos.

4.1.16

Expte. D-470/24 - Proy. 16 880

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-470/24, Proyecto 16 880, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 43.^a edición de la Fiesta Nacional del Montañés, que se realizará el 18 y el 25 de agosto de 2024 en San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.17

Expte. D-473/24 - Proy. 16 883 y ags. Expte. O-94/24 y Expte. O-96/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-473/24, Proyecto 16 883, de declaración, se unifica con el Expediente O-94/24 y el Expediente O-96/24: establecen de interés del Poder Legislativo la necesidad de instalar un centro oncológico de día en Cutral Co y Plaza Huincul, con el objeto de facilitar los tratamientos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sepúlveda

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.18

Expte D-475/24 - Proy. 16 885

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-475/24, Proyectos 16 885, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la proyección pública del documental *El río es nuestro alimento*.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este documental fue presentado acá en la Legislatura y, además, en el Teatro Español; y queríamos declarar de interés la proyección del documental *El río es nuestro alimento* y solicitar el tratamiento sobre tablas para que podamos ubicarlo en el orden del día —si es que obtenemos las tablas de hoy—, pero a partir de las tres de la tarde para que puedan acercarse las personas que fueron parte del documental.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas, y que sea tratado a partir de las 15 h.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.19

Expte. D-477/24 - Proy. 16 887

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-477/24, Proyecto 16 887, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Barrancas, Covunco Abajo, Los Catutos y Aguada San Roque.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

De acuerdo a lo acordado ayer en la Labor Parlamentaria, es para pedir la moción de preferencia para que pasen al tratamiento del orden del día de mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Pasaría para este jueves, o sea, para mañana.

Continuamos.

4.1.20

Expte. D-483/24 - Proy. 16 888

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-483/24, Proyecto 16 888, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 6.º Encuentro Provincial de Huertas de Salud, que se realizará el 8 y el 9 de noviembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia, que se debata dentro de las comisiones.

Los encuentros provinciales de huertas se vienen desarrollando en salud desde hace siete años y son dispositivos, también, de tratamiento de los pacientes y de las personas que circulan en el ámbito de la salud, y van a hacer este encuentro, que sería muy importante que se declarara de interés.

Así que la idea es pedir que sea con preferencia para que se trate.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, se va a dar lectura a dos expedientes que no fueron tratados en la Comisión de Labor Parlamentaria del día de ayer, pero sí solicitados hace unos minutos.

4.1.21

Expte. D-478/24 - Proy. 16 890

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-478/24, Proyecto 16 890, de declaración. Iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la exposición fotográfica «Clics - Retratos de la identidad y el aprendizaje», que documenta el desarrollo y el trabajo cotidiano de la Escuela Especial N.º 17 de Aluminé, a través de imágenes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Continuamos.

4.1.22

Expte. D-479/24 - Proy. 16 891

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-479/24, Proyecto 16 891, de ley. Iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara Capital Provincial del Deporte y el Turismo en Aguas Blancas al municipio de Aluminé.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir, también, preferencia en las comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Cuando dijo: Aluminé, lo miré porque digo: el diputado Alamo.

Moción de preferencia, entonces.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones F, A y B.

Continuamos.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

4.1.23

Expte. D-480/24 - Proy. 16 892

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-480/24, Proyecto 16 892, de declaración: expresa el rechazo a los despidos de los trabajadores de las empresas Bridgestone Argentina y FATE, y se rechaza el procedimiento preventivo de crisis utilizado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para que sea debatido.

Los trabajadores del neumático están afrontando una fase de lucha contra los despidos, como otras áreas del Estado —en el caso de ellos, del rubro privado—, y las empresas han presentado un procedimiento preventivo de crisis que ha sido de forma totalmente irregular, porque no completan los requisitos para que, efectivamente, se presenten como preventivo de crisis. Los dueños son Madanes Quintanilla, que también agrupan a Aluar, Futaleufú e Infa, y han realizado este procedimiento en el Ministerio de Capital Humano.

Bueno, nos parece que es importante que la Legislatura trate este tema de los despidos, como lo hemos presentado en otras oportunidades, y la idea es que se debata en comisiones, por eso es la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, ¿pidió la palabra?

Sr. BLANCO. —Sí, presidenta.

Es muy breve, pero para sumar también la importancia de tomar este... porque es parte de un contexto, es parte de una situación que se viene profundizando.

En este caso, estamos hablando de una empresa privada que ya había tenido un conflicto años atrás, que terminó triunfando lo que plantearon los trabajadores y las trabajadoras de...

Lo que decía la diputada Suppicich, digamos, quién es el dueño, las ganancias fenomenales que ha tenido, sobre todo en estos siete meses, han sido fenomenales las ganancias que están teniendo esas patronales, y han utilizado este mecanismo del preventivo de crisis.

A mí me resulta muy familiar. Recuerdo los momentos de la lucha nuestra cuando empezamos ahí, en Zanon, que uno de los planteos que hizo la patronal fue plantear un preventivo de crisis, que después no pudo confirmar. Presentaron una planilla de Excel, en aquel momento, diciendo que ganaban menos, pero no que perdían; y en ese procedimiento, mientras hubo también una conciliación obligatoria, operaron desde la empresa, junto con el personal de recursos humanos para poner a disposición los retiros voluntarios, que son despidos encubiertos, con aprietes, con amenazas.

Nos parece que eso va a ser moneda corriente en un escenario en el que estamos viendo que hay una crisis fenomenal y que, incluso, dentro del marco de la Ley Bases, lo que fue la reforma laboral, contempla, incluso, precarizar más todavía los derechos conquistados de los trabajadores, y este es uno.

Entonces, presidenta, a nosotros nos parece que es importante que podamos intercambiar, debatir, escuchar a los propios trabajadores. Muchos de ellos tienen años trabajando en ese rubro, un rubro que tiene, además, consecuencias de salud gravísimas, y eso me parece que también vale la pena que lo escuchemos; después te pegan una patada como si no sirvieras para nada, mientras juntaron en palas las ganancias estas empresas.

Por eso, lo estamos planteando y pedimos la preferencia para poder tener también una mirada, un contexto, que entendemos que se va a ir agravando en este lineamiento político que se está viendo a nivel nacional, presidenta.

Así que acompañamos la preferencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprobó.

Se gira a la Comisión I.

Continuamos.

Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer una reconsideración sobre el Proyecto 16 891, por el cual se declara la Capital Provincial del Deporte y el Turismo en Aguas Blancas al municipio de Aluminé, que tengo entendido que pasa a las Comisiones F, A y B.

Quería reconsiderar sobre el tema de que vaya a la Comisión B porque no tiene nada que ver con presupuesto, por lo cual sería F y A.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido del diputado Martínez para que vaya a las Comisiones F y A.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se reitera para la Versión Taquigráfica: Proyecto 16 891, de ley, Expediente D-479/24, se gira a las Comisiones F y A.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

4.1.24

Expte. D-481/24 - Proy. 16 893

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-481/24, Proyecto 16 893, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1.º evento nacional de Kickboxing, que se realizará el 10 de agosto de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es también para solicitar la moción de preferencia para que sea tratado en la sesión de mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

Diputada Rucci, ¿pidió la palabra?

Sra. RUCCI. —Sí, gracias.

Es para agregar mi firma a este proyecto, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia, y se deja constancia en la Versión Taquigráfica del agregado de la firma de la diputada Rucci. [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —La preferencia es para tratar en comisión.

El tratamiento sobre tablas, para que sea tratado en el día de mañana. El tratamiento sobre tablas sería para el orden del día siguiente. [*Habla sin tener el uso de la palabra*].

Sra. RUIZ (presidenta). —No, moción de preferencia. Moción de preferencia se votó.

Continuamos.

4.1.25

Expte. D-484/24 - Proy. 16 894

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-484/24, Proyecto 16 894, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de Ana María Solenzi en el 1.º Encuentro Internacional de Narración Oral Carmen, que se realizará del 21 al 25 de octubre de 2024 en México.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia, para que sea tratado en las comisiones.

Ana María Solenzi, de Plottier, es cuentacuentista muy reconocida y va a estar en...

Sra. RUIZ (presidenta). —En México.

Sra. SUPPICICH. —... en México, va a estar en México en representación, es la única que participa de Neuquén.

Así que espero acompañen este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Fernández, tiene la palabra.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para, si puede, agregar mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia, entonces, en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Fernández, y se pone a consideración la moción de preferencia de la diputada Suppicich.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.26

Expte. D-485/24 - Proy. 16 895

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-485/24, Proyecto 16 895, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Provincial de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GPS), que se realizará el 18 y el 19 de octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

También, es para pedir la preferencia de este proyecto.

Los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud son parte, también, de los dispositivos como los de huerta en el ámbito de la salud y tienen una importante función en el seguimiento, acompañamiento y tratamiento; son los adolescentes que dentro de las escuelas —y fuera de ellas— tienen contacto directo con los adolescentes, que es muchas veces difícil de hacer un acompañamiento, una orientación para los adultos. Ellos tienen el contacto cara a cara con sus propios compañeros y compañeras, y son muy importantes, realmente, estratégicamente, en el ámbito de la salud, estos grupos.

Así que van a hacer un encuentro provincial. La idea es que lo podamos discutir y acompañar dentro de la comisión que corresponde.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Pide moción de preferencia, diputada?

Sra. SUPPICICH. —Sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Continuamos.

4.1.27

Expte. D-486/24 - Proy. 16 896

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-486/24, Proyecto 16 896, de comunicación: expresa la preocupación ante el resultado obtenido en las elecciones presidenciales celebradas en la República Bolivariana de Venezuela el 28 de julio de 2024; e insta a la comunidad internacional a no reconocer la legitimidad del acto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Estoy pidiendo tablas, presidenta, porque nos ha conmocionado a todos, no solamente el escandaloso fraude, sino la represión que está viviendo Venezuela a través de sus ciudadanos. Ocho millones de venezolanos viviendo fuera de su país y los que están adentro, están aterrados por estar tratando de lograr que se justifique y que se consolide una victoria que está desconocida en este momento.

Así que pido tablas para eso.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.28

Expte. D-487/24 - Proy. 16 897

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-487/24, Proyecto 16 897, de resolución: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), que informe el plan de mantenimiento de la Ruta provincial 19, empalme Ruta nacional 40-cerro Chapelco.

VARIOS DIPUTADOS. —Parrilli, su proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Qué buenos compañeros que tiene, diputada.

Sra. PARRILLI. —Sí, estoy sorprendida, gratamente sorprendida.

Quiero solicitar la preferencia de este proyecto. Tiene que ver con el mantenimiento y la señalización de la Ruta 19 con el empalme a la Ruta nacional 40, que hoy, por supuesto, tiene que ver con las condiciones climáticas, no está teniendo el mantenimiento que se requiere, y hoy el paraje Paila Menuco se ve afectado.

Es una ruta que les permite ir a la escuela, ir a la sala —bueno, está la diputada Mercedes, de San Martín de los Andes, que sabe de lo que estoy hablando—. La verdad es que hoy están incomunicados porque no están teniendo el mantenimiento en ese tramo que hace el empalme a la Ruta nacional 40.

Así que solicito la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —También, es para considerar si puede ir a la Comisión F, en realidad, por el tema de transporte. [*Dialogan*]. Comisiones F y B, si quieren.

Sra. PARRILLI. —Es por la Ruta 19, va a la Comisión B porque va a Obras Públicas.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Martínez, es una resolución, ¿eh!

Sr. MARTÍNEZ M. —¡Ah! Listo. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B.

Continuamos.

Le voy a pedir a la diputada Zulma Reina que se acerque, por favor.

*La vicepresidenta 2.^a asume la Presidencia.
Al leerse el extracto del Expediente D-491/24,
Proyecto 16 901, dice el:*

Sr. PERALTA. —No, no habíamos pedido la reserva en Presidencia porque habíamos hablado que [*habla sin tener el uso de la palabra*]...

Sra. REINA (presidenta). —Pero tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich. ¿Por este expediente o el próximo? [*Dialogan*].

Sra. SUPPICICH. —Por uno anterior que no sé si lo van a tratar.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Cuando se realizó la lectura anterior, habíamos pedido la reserva en Presidencia del Proyecto 16 898, ¿viene después de este?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Lo leemos, entonces.

Sra. SUPPICICH. —Perfecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Por el cambio de Presidencia, pido disculpas, omití la lectura de este proyecto.

4.1.29

Expte. P-58/24 - Proy. 16 898

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-58/24, Proyecto 16 898, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación (CPE) informe sobre los sumarios aplicados a las y a los docentes de todos los niveles educativos en el ámbito público.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir la preferencia para que sea tratado en la comisión.

Es un proyecto, concretamente, de pedido de informes al Consejo Provincial de Educación, según los artículos 184 y 185 de la Constitución provincial, se debe responder a los informes y saber en qué instancias está; y hay muchos docentes sumariados.

La idea es que lo podamos trabajar en la comisión y hacer un pedido de informe, revisarlo ahí.

Así que el pedido es de preferencia para que sea tratado y se ponga en agenda.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada...

¿Es por el mismo tema? [*Se refiere a la diputada Stillger*].

Es otro, por eso.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Sí, recordarles a los compañeros de la Comisión de Educación que salió ya la nota sobre una serie de pedidos que, de hecho, estaban en diferentes comisiones muchos y otros en la Comisión D, entre ellos estaba este pedido; el informe sobre los sumarios administrativos que se habían hecho a docentes de diferentes instituciones educativas.

Así que ya estaría hecho el pedido de informe.

Sra. REINA (presidenta). —De todos modos, va a la Comisión I.

A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppich.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba, no es aprobada la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión I.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación daremos lectura del expediente solicitado por la diputada Stillger.

4.1.30

Expte. D-490/24 - Proy. 16 900

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-490/24, Proyecto 16 900, de comunicación. Iniciado por la diputada Stillger. Adhieren los diputados Bermúdez y Mendez, y las diputadas Lichter y Tulián, por el cual se solicita a la Municipalidad de Villa el Chocón y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que informe sobre la homologación y cartelería del radar ubicado en el kilómetro 1299 de la Ruta nacional 237.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Era para pedir la preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Stillger.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión F.

*Al leerse el extracto del Expediente D-491/24,
Proyecto 16 901, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —No lo tengo. Mirá todos los que tengo... no. [*Risas*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —El diputado Peralta había dicho que había sido sacado.

Disculpe.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, perfecto.

El 492.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Exacto.

Expediente D-492/24, Proyecto 16 903, de resolución, en el cual se insta al Poder Ejecutivo de la provincia [*dialogan*]...

A continuación el proyecto solicitado por la diputada Obreque.

4.1.31

Expte. P-59/24 - Proy. 16 902

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-59/24, Proyecto 16 902, de ley. Iniciado por el Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, por el cual se crea la Caja de Previsión Social para profesionales de Derecho, abogadas, abogados, procuradores y procuradoras de la provincia, Caja Profesionales de Derecho con el objeto de atender las prestaciones de vejez, discapacidad y viudez.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Sra. REINA (presidenta). —Disculpe, diputada, pero no tengo acá su proyecto.

Así que [*risas*]...

Sra. OBREQUE. —Es un proyecto que ha presentado el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén. En realidad, no es un proyecto de mi autoría ni del bloque; sin embargo, como matriculada y, ahora sí, separándome un poco de la banca, pero como abogada litigante y matriculada del Colegio de Abogados y aportante a la Caja, se me ha solicitado que pueda pedir la preferencia de este proyecto en la comisión.

Así que ese es el pedido.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

¿Es para referirse al mismo tema?

Sr. BERMÚDEZ. —Simplemente, es para recordar que la Caja de Profesionales neuquinos tiene origen en una ley emitida por esta Legislatura, y sin ánimo de generar una calificación negativa, ha sido una gran estafa para todos los profesionales de la provincia del Neuquén.

Quizás ustedes no sepan cuál es la jubilación de un profesional al momento de jubilarse; seguramente, sepan cuál es la jubilación mínima.

La jubilación mínima en la República Argentina es de 230 000 pesos, más 70 000 pesos de un bono; estamos hablando de 300 000 pesos, la de un jubilado profesional de la provincia del Neuquén. Gracias a la ley que salió de esta Legislatura es ese monto, dividido tres; así y todo no llega a los 100 000 pesos.

Es decir, sin ánimo de generar ninguna estigmatización; por ejemplo: una empleada doméstica aportante durante treinta años de su vida, cobra 300 000 pesos más obra social; un profesional de la provincia del Neuquén, cobra 70 000 pesos al momento de su jubilación sin obra social, con lo cual a los 65 años, si tuviera que conseguir una obra social, su costo sería altísimo, si logra que alguna obra social a los 65 años lo tome.

Quiero que los diputados sean conscientes de esta realidad, porque fue una estafa, una estafa en donde la gran ganancia se la llevaron los administradores de la Caja que hicieron edificios, que generaron sueldos, que generaron honorarios, pero los profesionales quedaron en banda.

Hoy, muchos profesionales están aportando a la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*], en la moratoria de la Anses, para poder jubilarse y tener, por lo menos, una obra social como el PAMI [*Programa de Asistencia Médica Integral*]. ¡Esto es una vergüenza!

Entonces, quiero que asumamos este tema con absoluta responsabilidad, porque lo que sucede es que si uno no está afiliado a esta Caja, difícilmente pueda ejercer su profesión. Entonces, no solo vamos a condenar a profesionales a una paupérrima jubilación, sino que vamos a condenar a jóvenes profesionales que empiezan sus primeros caminos a recorrer este camino con este destino, que lo sabemos.

Entonces, les pido, por favor, a los profesionales, en particular, a los diputados, que miren esto con atención.

La ley que se aprobó acá, plantea asambleas para aprobar balances; la Caja profesional no tiene sus balances aprobados porque muchos colegios boicotean la aprobación del balance. Entonces, es una institución que maneja miles de millones de pesos y no tiene regularizado ni sus estados contables. Entonces, la situación es muy incierta.

Acá lo que se está creando es una Caja de un sector de profesionales, con lo cual, a la paupérrima situación general de la Caja, la vamos a dividir.

Podemos debatir todo lo que queramos, pero les pido, por favor, mucha atención y mucha responsabilidad, porque es un tema que tiene que ver con un momento de la vida en el cual ya no se generan ingresos y ya uno no es apetecible para una obra social.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Queda claro que el tema es importante para todos; es necesario tratarlo con urgencia y me hago eco de la palabra «responsabilidad». Creo que, en esta instancia de la sesión, solamente ponemos a consideración si queremos un sobre tablas o que se dirija con preferencia a la comisión. Mi pedido fue que tenga preferencia en la comisión y que ahí es el ámbito pertinente para poder debatir, aportar y nutrir a este proyecto, lo tratemos con esa responsabilidad a la que hacía referencia el diputado preopinante.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Obreque.

Sra. TULIÁN. —Hay pedido de palabra.

Sr. BLANCO. —Estoy pidiendo la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Justo cuando iba a hablar yo.

Me parece que son importantes las consideraciones al respecto de tratarlo.

Tengo recuerdos, creo que los diputados y diputadas que venimos de la gestión anterior, sabemos que hubo un debate al respecto de esto, de hecho, habían presentado, un grupo de profesionales abogados y abogadas, un proyecto y se abrió una instancia, escuchamos en su momento a los colegios profesionales, a las dos Cajas, porque también se planteó la posibilidad de que se pasara a la Caja del Instituto.

O sea, hubo una serie de variantes en ese debate, no se resolvió nada; en definitiva, no se resolvió nada.

Vamos a acompañar la preferencia porque entendemos que es un tema que está abierto, que estuvo debatiéndose, pero que no encontró un cauce. Y parte de lo que decía el diputado Bermúdez, es así lo que denunciaron los propios afiliados sobre algunas situaciones. Escuchamos, también, la voz de la Caja en su momento, etcétera.

Me parece que en este tratamiento con responsabilidad hay que abordar y escuchar a todas las voces, escuchar todas las campanas, y analizar en específico quiénes pierden, quiénes ganan y cómo se garantiza que si uno hace un aporte, el día de mañana se le retribuya al momento de jubilarse, en el caso de los profesionales.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sr. BRUNO. —No, yo...

Sra. PARRILLI. —Vos estabas antes.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Bruno, a ver, por favor...

Sr. BRUNO. —Estaba yo. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —A ver, ¿pero no estaba el diputado Bruno?

¿Quién estaba primero?, ¿el diputado Bruno? Listo.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que este proyecto es sumamente importante. Tomando las palabras de los diputados que me antecedieron en la palabra, tenemos que actuar con responsabilidad.

Voy a acompañar la preferencia para que pase a comisión. ¿Por qué para que pase a comisión? Porque tenemos la oportunidad de resolver una problemática que no solo es de los profesionales del Derecho, es un reclamo que se viene haciendo históricamente desde los profesionales de la salud también, porque los médicos que se jubilan y que no están incorporados dentro de la Administración Pública, tienen la misma problemática.

Digo, quizás esto abre la puerta a resolver, generalmente, el conjunto del problema que estamos tratando y no solo de un sector.

Por eso, insisto, voy a acompañar la preferencia para que se trate en comisión y que de una vez por todas —y coincidiendo con las palabras que expresó el diputado Bermúdez en cuanto a la situación de las Cajas— abarquemos a todos. No nos olvidemos de los profesionales de la salud, que siempre nos habíamos acordado de ellos en pandemia, aquellos que estaban dentro de la Administración Pública y aquellos que se manejan de manera independiente y terminan jubilándose en su Caja privada, y hoy tienen el mismo problema.

Por eso, me gustaría que el tratamiento sea para todos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Quiero recordar que este es un tema complejísimo.

Hice un proyecto con respecto a la Caja de profesionales. En ese momento, me reuní con las autoridades —recuerdo que la presidenta era Silvia Galletti (o algo así), que era odontóloga—, con el auditor, y realmente verifiqué en qué situación se encontraba la Caja; y la misma estaba en una situación que no podía dar absolutamente ninguna respuesta.

Se habían hecho edificios que habían salido de un costo que en el mercado valía la mitad, si se lo quisiera vender. Es decir, era una situación totalmente paupérrima en cuanto a la administración y en cuanto a la proyección que podría tener la Caja, es decir, nunca iban a ganar los profesionales más de veinte mil pesos cuando se jubilaran.

Esto no fue acompañado, porque creo que tendría que tener una solución y disolución de la Caja. No fue acompañado, pero después, se volvió a la carga a través del Colegio de Abogados para tratar de escindirse de la Caja de profesionales y decir que fuera optativo, el que quería estaba y el que no quería no estaba. Bueno, tuvimos innumerables reuniones de comisión donde vinieron los arquitectos, los ingenieros, todos.

Llegamos a hoy, a este punto muerto, donde estoy de acuerdo con lo que se propone.

Cuando se propone la creación de la Caja de jubilaciones por parte del Colegio de Abogados, automáticamente si se aprueba —yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo—, fenece la Caja de profesionales porque se queda sin aportantes, pero hay que darle una solución.

Realmente, es una Caja de jubilaciones que hace como que paga jubilaciones, pero no las paga evidentemente y no le da respuesta a ningún afiliado.

Así que estoy de acuerdo con el proyecto de la diputada Obreque, lo voy a acompañar, pero esa Caja de jubilaciones no tiene ninguna posibilidad de existencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado...

Sr. GASS. —Ahora... perdón, perdón...

Sra. REINA (presidenta). —¡Oh!, perdón.

Sr. GASS. —Disculpe.

Hace cuatro años lo había presentado, mire cómo estamos.

Es decir, a veces no hay que tener tanto espíritu de Cuerpo, sino de ver hacia dónde vamos para mejorar una situación que era calamitosa allá en ese momento.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Quisiera compartir con ustedes mi experiencia sobre este tema en los años que estuve en la Anses. Es como dijo el diputado Bermúdez, cuando un profesional se acercaba a las UDAI [*Unidades de Atención Integral*] para pedir su jubilación, también, la Anses ve todo, todos estaban aportando, a la Anses y a la Caja, pero no solo acá, y señalo que por distintos impuestos que paga, también colaboraba con el Instituto. O sea, ¡una sola persona aportando a tres cajas!

Si hay algo que me parece injusto es eso, porque por lo general se aporta a una caja. Dos, ahora voy a pronunciar una palabra que la mayoría de los neuquinos entra en crisis cuando la escucha, cuando hablamos de «armonización». Acá, hay que armonizar en una única Caja de profesionales, porque el trabajo llevado a cabo por un abogado, un procurador, un contador, un agrimensor, un geólogo, es a los fines jubilatorios igual.

Entonces, por qué vamos a tener tantas cajas que ya han demostrado que no pueden asumir ese tema, por lo menos... yo no me voy a meter en las acciones legales o ilegales, pero hoy no pueden ofrecer lo que dicen que van a ofrecer. ¿Y por qué no lo pueden ofrecer? Porque el aporte de los profesionales a esas cajas también es bajo.

Por eso, hablo de que esta ley no puede ser solamente para abogados —tanto como dijeron los diputados preopinantes—, sino que hay que agarrar «el toro por las astas» y darnos cuenta que todos los profesionales tienen derecho a una jubilación y para tener ese derecho, tienen que aportar a las cajas en consecuencia, que es lo que le pasó a los monotributistas, a los autónomos; el componente de aporte a su jubilación era tan bajo que se jubilaban con la mínima, por eso la Ley Bases cambió esto.

Entonces, dejo mi experiencia para que cuando se trate en comisión, sea tenido en cuenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia que mi voto afirmativo a la preferencia tiene que ver con que me parece importante que se discuta el sistema previsional en su conjunto, para evitar la fragmentación que hoy tenemos, pero no es una preferencia a tratar en particular esta propuesta específica de la Caja previsional [*para profesionales de la provincia del Neuquén*] de abogados, de procuradores.

Me parece que esto es importante dejarlo en claro, sobre todo, por todo lo que se estuvo recién explicitando; el resto de los diputados han planteado esto, que lo que hay que discutir es la complejidad en la cual hoy estamos inmersos en un sistema jubilatorio que debería ser solidario, profundamente solidario, y hoy no lo es.

Además, en el marco que se viene discutiendo —desde principio de año—, que tiene que ver con los sistemas de jubilación para aquellos que estaban acogidos a la 1282.

También, la discusión que debemos darnos de aquellos del sistema judicial que hoy tienen prioridad, que tienen una preferencia con un sistema jubilatorio que los beneficia por encima del resto.

Así que quiero dejar explicitado esto: mi preferencia no tiene que ver con el apoyo en particular a esta iniciativa del Colegio de Abogados, sino, en general, a discutir en profundidad todo el sistema.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Parrilli.

A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Obrequé.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Continuamos.

4.1.32**Expte. D-492/24 - Proy. 16 903**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-492/24, Proyecto 16 903, de resolución: insta al Poder Ejecutivo de la provincia a restituir los salarios descontados a los trabajadores y trabajadoras de la educación por la medida de lucha, y exigir respetar el derecho a huelga.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Traemos este proyecto para plantear el acompañamiento con moción de preferencia.

Creemos que es importante que se debata en profundidad todo lo que está, todo lo que se viene generando en estas últimas semanas porque, de alguna manera, presidenta, este conflicto tiene origen en una legislación que se votó en esta Cámara.

Ese es el origen, pero no es el conflicto de fondo. El conflicto de fondo tiene que ver con una situación de conjunto del sistema educativo que nos parece a nosotros también que necesita tomarse con responsabilidad, y es claro que el Gobierno —por lo menos lo que vemos y venimos denunciando—, que el Gobierno fijó un ataque a los trabajadores y a las trabajadoras de la educación. Es verdaderamente preocupante porque es evidente que, de alguna manera, están preparando el terreno para ver si quebrando a los docentes y a los trabajadores y trabajadoras de la educación, empiezan a avanzar con otros sectores de trabajadores. Porque atacar el derecho fundamental que tenemos los trabajadores y trabajadoras a manifestarnos y a llevar adelante una huelga, es un derecho reconocido en las Constituciones nacional y provincial.

De hecho, el Instituto del Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados y Procuradores de acá, de Neuquén, que lleva el nombre de nuestro compañero Leopoldo Denaday, sacó un pronunciamiento manifestando esto, de que es un ataque a un derecho constitucional nacional y provincial.

La verdad que es preocupante porque, incluso, para quienes defienden y tienen esta mirada de castigos a los trabajadores y a las trabajadoras, tocar su salario —el salario tiene carácter alimentario—; en un gremio en el que la gran mayoría son mujeres, muchas de ellas jefas de hogar; tocarle el salario: una forma de disciplinamiento, de condicionamiento.

La verdad que esta Legislatura no puede dejar pasar ni avalar que se avance sobre esos derechos porque se pierde el derecho fundamental y esencial que tenemos los trabajadores, que además tiene relación con lo que reclaman, muchas veces, las comunidades educativas, es defender el trabajo, pero es defender también el lugar de trabajo, que son las escuelas, que es donde van, muchas veces, familias —como lo hemos visto todos estos años— por el Consejo Provincial de Educación reclamando y demandando problemas edilicios.

Me pasó a mí con mis hijas, yo lo he manifestado acá: un mes y medio estuvieron sin clases por filtración en el techo. Para eso no pusieron un 0800 ni ningún wasap, que ahora lo están arengando tanto.

Entonces, presidenta, vemos que es importantísimo que podamos discutir en el marco que también hay otras iniciativas, no somos... no nos vamos... no vamos a andar escondiendo los debates, al revés, pero si está ese gesto democrático, como muchas veces vemos, incluso en las propias pautas de esta Legislatura, deberíamos poner todo arriba de la mesa, pero sin perder de vista que lo que está en juego es el sistema educativo. Porque ya se está hablando, incluso, de declararlo servicio esencial, y ya están preparando el escenario también. No es un servicio, es un derecho. Ya lo hemos dicho: si se transforma en un servicio, es una mercancía que va a ser solamente para los que la puedan pagar.

Entonces, este punto de vista nos parece importante para abrir este debate presidenta, porque muchos se rasgan las vestiduras de las grandes inversiones que iban a hacer; la misma ministra dijo que iban a invertir 60 000 millones de pesos e hicimos un pedido de informe y nunca nos llegó. No sé si a alguno le llegó.

Se rasgan las vestiduras diciendo que incrementaron las partidas de refrigerio, ¿saben en cuánto quedó?, en 115 pesos por alumno. ¿Qué se compra con 115 pesos por alumno? Ni un paquete de galletitas Don Satur alcanza.

Entonces, presidenta, nos parece que hay que mirar el sistema educativo de conjunto, no atacar a los trabajadores y a las trabajadoras porque es echarle leña al fuego, y si lo quieren resolver, hay que poner la voluntad de mirar el problema de conjunto y no atacar a los trabajadores y a las trabajadoras que hacen el esfuerzo de ponerse, todos los días, enfrente del aula.

Me parece que eso es lo importante y nos parece... por eso, pedimos la preferencia, apostando a que entendamos la importancia de debatir todo lo que representa el sistema de educación en Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba la preferencia.

Se gira a la Comisión I.

Continuamos.

4.1.33

Expte. D-493/24 - Proy. 16 906

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-493/24, Proyecto 16 906, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el santuario de Ceferino Namuncurá, emplazado a la vera de la Ruta nacional 22, en el paraje Neuquén del Medio.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir tablas. [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Sepúlveda.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente expediente.

4.1.34

Expte. D-494/24 - Proy. 16 907

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-494/24, Proyecto 16 907, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del campeonato de Rally Neuquino, que se realizará del 9 al 11 de agosto de 2024 en Chos Malal.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.35

Expte. D-495/24 - Proy. 16 908

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-495/24, Proyecto 16 908, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Interprovincial de Powerlifting, que realizará la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, en conjunto con la Dirección de Deportes de la ciudad de Loncopué, el 17 de agosto de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasamos al siguiente expediente.

4.1.36

Expte. D-496/24 - Proy. 16 909

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-496/24, Proyecto 16 909, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expovocacional 2024, que se realizará durante septiembre, octubre y noviembre en las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala y Chos Malal.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Solicito el tratamiento sobre tablas, por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.37

Expte. D-497/24 - Proy. 16 910

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-497/24, Proyecto 16 910, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las primeras jornadas internacionales sobre covid persistente y posagudo, que se realizarán el 16 de agosto de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —En principio, en las solicitudes sobre tablas del proyecto anterior habíamos hablado con el diputado Novoa de pedirlo para la próxima sesión, la sesión de mañana.

Diputado Novoa, ¿seguimos con esa idea?

Sr. NOVOA. —Por supuesto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, que quede la moción del tratamiento de este expediente para la sesión de mañana, por favor.

Sra. GAITÁN. —Hay que votarlo.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

En realidad, los que pasan para mañana pueden, perfectamente, como opinó la diputada Riccomini, con preferencia para la sesión de mañana; y mañana se puede tratar... se puede tratar sobre tablas.

4.1.38

Expte. D-498/24 - Proy. 16 911

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-498/24, Proyecto 16 911, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la clínica de esquí adaptado Chapelco Winter Camp, que se llevará a cabo del 25 al 30 agosto de 2024 en San Martín de los Andes; y la participación y trayectoria del atleta paralímpico neuquino Enrique Plantey. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —No lo pusimos a consideración.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se vuelve...

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Vamos a poner a consideración el Expediente D-498/24, y después volvemos con el Expediente D-497/24, por favor.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa. [*Dialogar*].

Tratamiento de preferencia para la sesión de mañana, el de Enrique Plantey.

Tiene la palabra el diputado Novoa, por favor.

Sr. NOVOA. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, y que sea tratado en la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia para la próxima sesión solicitada por el diputado Novoa.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para que quede en la Versión Taquigráfica, que se está pasando a votación el Expediente D-498/24, Proyecto 16 911, de declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora volvemos con el Expediente D-497/24, Proyecto 16 910, que no lo pusimos a consideración.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Volvemos a leer el Expediente D-497/24, Proyecto 16 910, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las primeras jornadas internacionales sobre covid persistente, que se realizarán el 16 de agosto de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia, para que se trate en el orden del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción solicitada por el diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. REINA (presidenta). —A consideración extender la hora de asuntos varios.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Diez minutos.

Sra. REINA (presidenta). —Diez minutos más; pero, bueno, vamos a poner por una hora, y después lo resolvemos.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vamos a hacer una pregunta respecto del asunto que fue aprobado, el Expediente D-496/24, Proyecto 16 909, de declaración, de la Expovocacional 2024, que fue aprobado el...

Sra. REINA (presidenta). —El tratamiento para mañana...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Eso es lo que queríamos saber.

Sobre tablas para mañana, jueves.

Perfecto, perfecto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Preferencia para la próxima sesión.

Sra. REINA (presidenta). —Preferencia para la próxima sesión.

4.1.39

Expte. D-503/24 - Proy. 16 916

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-503/24, Proyecto 16 916, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el dictado de la Tecnicatura Superior en Deporte Social, creada por Resolución 988 del Consejo Provincial de Educación.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia, y que sea tratado en la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.40

Expte. D-506/24 - Proy. 16 919

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-506/24, Proyecto 16 919, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Patagónico de Ética y Compliance, que se realizará el 14 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que se realizará el 14 de agosto.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por el diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Disculpen, pero están muy movidos estos papeles, la verdad [risas]...

4.1.41

Expte. D-508/24 - Proy. 16 921

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-508/24, Proyecto 16 921, de ley. Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez, por el cual se establece un régimen de incompatibilidades para el desempeño de cargos públicos en el ámbito de la provincia del Neuquén, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La verdad, es un proyecto de ley bastante sencillo, señora presidenta; estamos tratando con esta ley que no haya más acumulación de cargos en los funcionarios públicos, como estipula nuestra Constitución provincial. Nos lleva, también, a repensar y a trabajar en este proyecto, entendiendo el mensaje que ha dado el gobernador, sobre todo en el último discurso, también, en Chos Malal, pidiendo transparencia, austeridad, siendo éticos y responsables en la gestión pública.

Porque vemos, por ahí, a algunos ministros camuflados en gastos de representación en algunos otros cargos, ocupan algunos otros cargos y se les otorga un gasto de representación para eso, lo cual va en contra de lo que dice nuestro gobernador.

Entonces, me parece que tenemos que ser muy conscientes de esto que nos está pidiendo el gobernador, el cual estamos totalmente de acuerdo en ser transparentes, en tener ética.

Así que creo que voy a pedir la preferencia para tratar este tema rápidamente, señora presidente, este proyecto de ley que simplemente viene a eso, a tratar de que... a tratar no, a evitar que los funcionarios públicos tengan doble cargo y, también, entendiendo que necesitamos la dedicación *full time* de cada uno de los ministros, de cada uno de los secretarios; porque esto de trabajar *part time*, estamos como estamos, digo, no sabés en qué momento dejan de cumplir una función para cumplir otra. Entonces, por ahí, trabajan *part time* y la provincia no termina de arrancar en lo que queremos, señora presidenta.

Así que creo que tenemos que ser muy responsables también en este tipo de trabajo, en este tipo de leyes.

Pido la preferencia, y empezar rápidamente a discutirlo y ver cómo podemos sacarla lo antes posible para que todos los ministros puedan tener dedicación *full time* en sus funciones, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones A y B.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

4.1.42

Expte. D-510/24 - Proy. 16 923

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-510/24, Proyecto 16 923, de resolución: solicita al Ministerio de Seguridad que informe sobre el funcionamiento de los sistemas de videovigilancia instalados en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Otra vez, estaban los dos juntos. La próxima, los voy a poner más intercalados; voy a ver si llego y los pongo más intercalados.

Acá también vamos a pedir preferencia, señora presidenta, porque es un tema que urge a los neuquinos y a las neuquinas cuando uno está en la calle, cuando va a un barrio, cuando va a una localidad. La verdad que el reclamo de la inseguridad es permanente o los pedidos por la inseguridad o que se trabaje en ese sentido, son permanentes.

Entonces, obvio que también viene a consecuencia, en el último tiempo, sobre todo en nuestra ciudad, señora presidenta, acá, en la ciudad de Neuquén ha habido muchos hechos delictivos: se roban autos, motos, que me parece que, de hecho, hay datos muy relevantes donde Neuquén es la provincia número uno en el país de hechos delictivos.

Sobre todo, este caso tan grave que tenemos, que tenemos una adolescente, una chica de 20 años desaparecida, parece que... no la encontramos, no hay nada.

Entonces, me parece importante que sepamos cómo están funcionando las cámaras, dónde están, qué es lo que hacen, cómo podemos ayudar a ese sistema.

Por eso, solicitamos este pedido de informe con preferencia para, entre todos, ver si podemos sumar a la seguridad que necesita nuestra provincia.

Así que pedimos la preferencia de este tema para poder trabajarlo rápidamente, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

A consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia del diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

4.1.43

Expte. D-512/24 - Proy. 16 926

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-512/24, Proyecto 16 926, de comunicación: solicita a los diputados y senadores nacionales, representantes de la provincia, que apoyen los proyectos de ley referidos a la restitución del incremento del 22 % de las deducciones personales en el impuesto a las ganancias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia y para que sea tratado en el día de mañana o en la próxima sesión.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Ahora que tengo el apoyo de los diputados a mi izquierda. [*Risas*].

La verdad que es una gran iniciativa, de esta banca vamos a acompañar el pedido del diputado Monzani porque la verdad que es sumamente importante.

Los diputados nacionales de Unión por la Patria, el diputado nacional Pablo Todero, que estuvo hace poco en esta Casa, presentó este proyecto con el acompañamiento de los diputados nacionales de Unión por la Patria, que nos parece que es sumamente importante que se pueda restituir y que rápidamente el Congreso de la Nación dé tratamiento y apruebe ese proyecto.

Así que lo vamos a acompañar desde esta banca, y agradecemos y felicitamos al diputado Monzani que se hizo eco y lo presentó rápidamente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar nuestro acompañamiento a la presente iniciativa.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia para ser tratado en la sesión del día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.44

Expte. D-511/24 - Proy. 16 925 y ag. Expte. P-56/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, conforme lo solicitado por la diputada Obreque, el Expediente D-511/24, Proyecto 16 925, de declaración, hay que aclarar que este proyecto de declaración se unifica al Expediente P-56/24, cuyo extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada Constitución nacional - a 30 años de su reforma, que se realizará el 21 de agosto de 2024 en la Universidad de Flores, sede Comahue.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias.

Este proyecto, como bien dice la carátula, tiene un tema de temporalidad. Estamos próximos a un nuevo aniversario de la reforma de la Constitución nacional, por lo tanto, ya se unificó y el pedido es para que tenga tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.45

Expte. D-371/24 - Proy. 16 783

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, conforme lo requerido en su oportunidad por la diputada Hermosilla, el Expediente D-371/24, Proyecto 16 783, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expo Patagonia Holística, que se realizará el 23 y el 24 de noviembre en el Espacio Duam.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Hola a todos y todas.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas para la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento de preferencia de este expediente solicitada por la diputada Herмосilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a la sesión de mañana.

Continuamos.

4.1.46

Expte. D-513/24 - Proy. 16 927

Sra. RICCHINI (secretaria). —Finalmente, conforme lo requerido por la diputada Parrilli, el Expediente D-513/24, Proyecto 16 927, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro *Semilleros: la historia de los campeones del mundo en sus clubes de barrio*.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia para este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación: homenajes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Había pedido, señora presidenta, que se trate en el orden del día, la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —¿Del Proyecto 16 833?

Sra. GUANQUE. —El proyecto es para tratar sobre tablas, hoy, después de las tres de la tarde.

No lo mencionaron.

Sra. REINA (presidenta). —El Proyecto 16 833.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Aguarde un minutito, diputada, ya lo estamos revisando.

Me parece que ya lo hemos hecho, pero vamos a revisar.

Aguárdenos un minuto.

Sra. GUANQUE. —Es para tratar sobre tablas después de las tres de la tarde.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 16 833.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Según nosotros, lo teníamos ya aprobado pero lo volvemos a leer, no hay problema.

4.1.47

Expte. D-425/24 - Proy. 16 833

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del Refugio Gabriel Brochero, de la ciudad de Neuquén, por su asistencia integral a personas en situación de calle y su compromiso a la promoción de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Guanque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Continuamos.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Más que nada quería aprovechar este espacio para evacuar alguna duda, porque si bien en esta Cámara se aprobó el tema de la asistencia de los diputados, tanto a las sesiones como a las comisiones, nosotros no podemos dejar de lado que somos actores políticos en esta provincia y seguramente hay un sistema y una modalidad como para poder justificar las ausencias, tanto en las comisiones como en las sesiones.

A mí me interesaría saber si hay algún diputado que me pueda responder y, a modo de ejemplo, lo pongo porque aquellos que tenemos varios diputados en el bloque, siempre puede algún diputado justificarnos por alguna actividad, ¿cómo se manejarían aquellos que están en los unibloques? Teniendo en cuenta que mañana esta provincia va a tener un hecho de relevancia, que va a tener la visita del presidente de la nación y quienes hemos quedado con algún contacto de haber participado en el sector del presidente de la nación y recibimos una invitación para participar y acompañar al presidente Javier Milei, ¿cómo sería la situación para poder justificar lo que es la ausencia en la sesión?

Esto es posible o indefectiblemente debemos dejar de lado todo tipo de participación política de esa naturaleza, una participación de relevancia y asumir el compromiso, por supuesto, de estar en la sesión; nos estaríamos convirtiendo en actores netamente administrativos y dejaríamos de lado la cuestión política.

No sé si alguien me lo podrá responder, alguien que esté avezado en el tema, si hay alguna metodología, algo que pueda avalar la justificación legal para no estar por un motivo de esta naturaleza, y a modo de ejemplo lo pongo en la sesión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Recién acabo de leer en el diario *Río Negro* sobre la visita del presidente Milei, y la verdad que no me deja muy conforme, porque dice que aterriza, lo saluda el gobernador, pero va sin el gobernador a Vaca Muerta, y de ahí se va a Chile con tres empresarios, la hermana, y parece que Adorni o Franco; es decir, donde no participaría ni siquiera el gobernador de esta visita.

Así que, tal vez, han cambiado los planes, pero la verdad es que me angustia, porque era una visita que el gobernador, por supuesto, trata de aprovecharla, trata de ver si se logran algunos acuerdos y, evidentemente, lo que dice el diario *Río Negro* —y en titulares— es que no lo acompañaría el gobernador.

Así que, por eso, creo que si no lo acompaña el gobernador, menos lo acompañarán otros. Así que creo que con esto no va a haber necesidad de faltar, ¿eh?

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

No es sobre este tema que estaban hablando, es sobre otro, así que vamos a dar vuelta la página rápido también.

Hoy termina la Semana Mundial de la Lactancia Materna y aquí, en la provincia, se realiza un gran trabajo. En este sentido, desde el año 2016, a través del Banco de Leche Humana, allí, que surgió en el hospital de alta complejidad, clase VI, de Cutral Co y Plaza Huincul y que en la actualidad cuenta con 58 nodos de recolección de leche materna. Este hospital, el de Cutral Co, la procesa y distribuye a través de la red a diferentes centros de salud, asegurando así la alimentación con leche humana pasteurizada a niñas y niños nacidos y/o ingresados en instituciones asistenciales con internación neonatal y/o pediátrica.

Es para destacar esto, porque además en esta Casa, en esta Legislatura se dispone de dos espacios amigos de la lactancia materna: uno, en el área de Recursos Humanos y el otro, dentro del Jardín Maternal. De este modo, la Legislatura funciona como una institución facilitadora de la lactancia materna y promueve, obviamente, los beneficios de la misma y de las maternidades seguras y centradas en la familia.

Entendemos la importancia, señora presidenta, de transmitir esta información cada vez que podamos para que cada vez sean más las mujeres lactantes que voluntaria y solidariamente se sumen a esta causa noble y vital, que en el año 2023 recolectó más de 475 000 l de leche humana cruda proveniente de estos 58 nodos, y que fue destinada a las catorce unidades de internación neonatal que tiene la provincia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para poner un poquito de polémica, está todo muy tranquilo.

Por supuesto que sí, porque quiero señalar la cantidad de proyectos que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad vienen presentando en esta Legislatura, que son rechazados directamente desde la votación, no son puestos en las comisiones, no se debaten en las comisiones, es decir, se dirigen a comisiones pero no se debaten.

Lógicamente, en algunos proyectos de declaración está muy bien que acompañemos, pero quiero señalar esta cuestión porque hemos venido, desde el inicio de este año hasta ahora, votando proyectos que nosotros los hemos votado en contra porque son sistemáticamente una confiscación a los salarios, a los ingresos, a través de impuestos, a través de proyectos de confiscación concreta para pago de impuestos de una población mayoritariamente que está por debajo de la línea de pobreza.

Quiero señalar que el Observatorio de la Universidad Católica Argentina vino a poner blanco sobre negro sobre las condiciones de la situación de la población en el país y también de esta provincia. Estamos hablando que más de casi el 60 % de la población es pobre y hay más de un 20, 22 % de la población que está en situación de indigencia. Esto es que no le alcanza para comer.

Entonces, sobre esa base, nosotros hemos presentado proyectos como, por ejemplo, el proyecto contra los despidos y suspensiones por un año y medio que, por supuesto, no se trató y vinieron a colación todos los despidos y suspensiones —también a nivel nacional— que hubiera sido un buen dato para ver qué hacíamos en esta provincia con las familias, miles, cientos de familias que quedaron desocupadas, que son familias neuquinas que, independientemente que estén en organismos nacionales, indudablemente, tienen un impacto, incluso, en lo que tiene que ver con la producción interna, quedaron totalmente desocupados y no hay ninguna respuesta concreta por parte del Gobierno aun teniendo declaraciones de preocupación de esta Legislatura.

Frente a la situación del hambre y de la miseria que, para nosotros, es realmente muy sensible por muchas aristas que tiene el tema, presentamos el proyecto de garantías estatales alimentarias: ni se trató, directamente; todo el mundo, si pasa a Archivo, mejor.

Venimos de una línea del Gobierno nacional donde la ministra de Capital Humano no entregó, no entregó y dejó vencer ¡miles de kilos de alimentos! ¿Cómo se explica eso? Nadie cuestiona a la ministra que teniendo en los depósitos los alimentos para ser entregados, no los entrega. ¡No hay ninguna investigación al respecto! Goza de total impunidad: no los entrego y punto; entregó la leche y la entregó, por supuesto, a la Iglesia, a la Iglesia católica, a la Iglesia evangélica, que ni siquiera tenían todo el armado para poder ser entregado porque no era una tarea que estén haciendo, la estaban haciendo las organizaciones sociales.

Nosotros presentamos ese proyecto, justamente, para que se garantice la alimentación en comedores y merenderos y para que se garantice también, independientemente que el Gobierno de esta provincia diga que haya aumentado en un 185 % el refrigerio, no alcanza ese 185 % en función del costo de vida.

Señalé la otra vez, acá, cualquiera alquiler sale arriba de 500 000 pesos, ¿quién tiene 500 000 pesos? Bueno, acabamos de votar ahora que se le confisque; si en el bruto llegan a 500 000 pesos con el 10 %, si tienen deuda, si la gente cobra 500 000 no puede pagar, fíjense, ya un alquiler. Ahora, nosotros, igual le metemos la confiscación.

Además, este es un tema sensible porque hoy acabo de plantear una situación que fue realmente, totalmente violatoria, que es la forma en la que se hicieron los allanamientos en catorce domicilios y se llevaron presas a doce mujeres que están a cargo de comedores y merenderos. Indudablemente, a la Fiscalía no le interesa investigar nada.

Presenté un proyecto, también, de aportes no reintegrables a la Fundación del Banco Provincia. ¿Qué pasa? ¿Eso se investigó? ¿No se investigó?

A NeuquénTur, una empresa del Estado, que el presidente es de un privado. No sabemos si se investigó. De pronto no fueron a buscarlo con la Policía ni llevaron apresados a ninguno de ellos. Empresas que reciben aportes no reintegrables, que el mismo directivo dijo que no firmaron los libros contables porque encontraban irregularidades. A esos no los van a investigar, a esos no los fueron a buscar con la Policía.

Entonces, esto es lo que implica una situación de mucha hipocresía porque quienes votan proyectos y declaraciones en relación a las cuestiones de derechos humanos, propulgan [*sic*] y propulsan y votan favorablemente que la gente se organice, ponga su esfuerzo, bueno, miren, todos los merenderos y comedores fueron con el esfuerzo y, en muchos casos, con las donaciones recibidas. Sin embargo, acá no se aprueba absolutamente nada y dejan pasar una situación totalmente violatoria contra las organizaciones sociales e, indudablemente, todas estas denuncias, lo que le debe haber molestado a Vignaroli, que por eso también sale primero por los medios a decir que me va a imputar antes de armar la causa, si la arma, no sé, nosotros vamos a presentar qué es lo que hicimos.

Lógicamente, presentamos el proyecto por el tema de las prebendas y de los diputados que decíamos, la dieta de los seis salarios mínimos vitales y móviles para todos; tampoco se trató.

También, en términos de las mujeres, que esto me parece es una cuestión... Hoy lo señalaron en términos... que acá se ha hecho toda una pantomima en relación a la seguridad ciudadana, y en esta ciudad y en esta provincia, porque hay que ser justos en relación a las responsabilidades que competen, nosotros, en general, siempre planteamos en términos de la provincia, pero Luciana Muñoz era de esta ciudad, Silvia Cabañares también era de esta ciudad. Hay otra adolescente también perdida desde hace días.

Entonces, se hace mucho rastrillaje, pero es sencillo, hay muchas instituciones y personal que depende del Estado que recorre y camina las calles y sabe perfectamente qué pasa en los barrios, sabe perfectamente qué pasa y, sin embargo, han decidido callar la boca y gozan de total impunidad. Y esa es una responsabilidad de quienes están a cargo de los gobiernos y manejan las finanzas públicas.

Por eso, nosotros presentamos el Consejo Autónomo de Mujeres como una herramienta para que se conforme una organización que sea independiente de los gobiernos y de la Iglesia, porque ese es el otro aspecto. Las ligas son, justamente, con la Iglesia, que es una institución que está dentro del Estado y que goza de los beneficios impositivos del Estado también. Y ese Consejo Autónomo de las Mujeres, que nosotros lo presentamos como una herramienta que viene a resolver —ya termino y cierro—, que viene a resolver, a nuestro entender, para que sea debatido en la Legislatura el problema de los ministerios y de las secretarías de mujeres que no dan ninguna respuesta sobre los problemas que tienen las mujeres que pululan por la Fiscalía, por las defensorías, y no se resuelven sus problemas, y después nos encontramos con un ser punto máximo de feminicidios, lo tenemos dentro de las comisiones, dormidas.

Esto es lo que hace el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad, es un programa que venimos a presentar a esta Legislatura que se niega a debatirlo y que sigue fomentando y reforzando los organismos del Estado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Me decía la secretaria de Cámara, después que hable la diputada Rucci, poner a consideración cerrar la lista de oradores y pasar a un cuarto intermedio para dar tiempo a preparar el orden del día y dar continuidad.

Tiene la palabra, diputada Rucci. Disculpe.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, Isabel.

Yo quería responderle al diputado Bruno porque creo que nadie tomó la palabra para responderle y, hasta donde sé, está trabajando la diputada Cielubi en la reglamentación de esta resolución que se aprobó en esta Cámara, que tiene que ver con el presentismo de los diputados. Así que también me ofrezco para ayudar y acompañar a la diputada en este trabajo —que creo yo— que tuvo que ver con una resolución que se trató y se aprobó con una celeridad tal, como se hacen muchas cosas en esta institución últimamente, que hacen que más que una Legislatura esto pareciera una «escribatura», porque la realidad es que pasan como en escribanía muchos de los temas y no se permiten los debates, y después surgen estas inquietudes como las que plantea el diputado Bruno, que está preocupado porque no va a poder asistir a la sesión, no va a poder justificar esa falta teniendo en cuenta que tiene una invitación —desde la representación que él tiene en esta Legislatura— en un evento como es la visita del presidente.

Creo que en relación con esto, muchas veces, desde acá se trabaja más para los medios, para los títulos de los medios que para realmente buscar soluciones a algunas de las cuestiones y creo que no es lo que vinimos a hacer ninguno de los que estamos sentados acá, ni es lo que representamos desde nuestros espacios políticos.

Así que por eso me ofrezco a trabajar con la diputada Cielubi. Algunos de los puntos que vimos fue poder, por lo menos en las comisiones, asistir mediante Zoom, que es algo que se hizo en esta Legislatura, en algún momento, y creo que le daría resultado a aquellos representantes que somos del interior de la provincia y que muchas veces —insisto— venir a comisiones a las que se aprueban despachos que después se modifican acá, en este recinto, creo que sería mucho más óptimo que pudiéramos dar ese presente por Zoom, asistir a esas comisiones por Zoom y después, en todo caso, si se da un debate en esta sesión, por supuesto, también participar y hacer los aportes que hagan falta.

Creo que, si bien, obviamente, van a haber muchos ofendidos por estas cuestiones, ninguno las puede desconocer porque todos las hemos evidenciado, y las hemos vivenciado en las últimas sesiones.

Así que en relación con eso y para darle respuesta al diputado, ya que nadie más lo hizo, quería tomar la palabra.

Igualmente creo, diputado, que —como dijo el diputado Gass— si en la visita el presidente no pretende ser acompañado por nuestro gobernador y desconoce la representación del gobernador Figueroa, creo que ninguno más podrá asistir a esa visita y a esa recorrida. Así es que quizás no debería preocuparse, diputado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Bruno, si bien no puede, en homenajes, volver hablar, le vamos a dar la palabra, pero pediría que fuera breve, así ponemos a consideración el cierre y el cuarto intermedio.

Gracias.

Sr. BRUNO. —Agradecerle a la diputada que haya tenido la deferencia de responder.

Yo lo puse a modo de ejemplo, no significa que no voy a estar presente en la sesión, pero sí me interesaba saber qué podría llegar a suceder si me ausentaba para participar de una actividad de corte netamente institucional.

Nada más que eso.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de cierre de la lista de los oradores y el cuarto intermedio de treinta minutos.

Se aprueba [13:19 h].

A las 14:23 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

CREACIÓN DE LA CAPELLANÍA CRISTIANA POLICIAL

(Expte. D-440/23 - Proy. 16 366)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea la Capellanía Cristiana Policial, con el objeto de garantizar al personal de la Policía provincial el derecho a profesar libremente su culto y el acceso al servicio de asistencia espiritual cristiana; y se modifica el artículo 41 de la Ley 2081 —Orgánica para la Policía del Neuquén—.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.
Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar la omisión de la lectura de los articulados de los despachos.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de las Comisiones G y A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —La diputada Riccomini, primero, y después yo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, entonces, tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Primero que nada quiero agradecer a los presidentes de las Comisiones G y A, a la diputada Hermosilla y al diputado Ernesto Novoa, quienes estuvieron presentes para dar este debate en las comisiones y que, bueno, hoy nos tiene en este recinto a punto de obtener una ley que es muy deseada a nivel nacional, porque no tenemos una ley legislada respecto a capellanía, pero sí hoy estamos, en este recinto, informando este proyecto de ley que hay sido muy trabajado.

Es un proyecto que con el diputado César Gass y los asesores de nuestros bloques se trabajó, se tuvo que investigar.

En el año 2000, mediante el Decreto 1424, se creó la Capellanía del Culto Católico Apostólico Romano y no así la del culto evangélico. Es por ello que entendiendo que la Capellanía, que es un órgano de la Policía provincial, el cual queremos crear y que su función sea brindar asistencia espiritual al personal policial con conflictos por causa del servicio o de índole privada; asistir espiritualmente —también esto es una de las partes que tiene la Capellanía—, asistir a enfermos y a los compañeros y familiares de policías fallecidos; enseñar valores éticos, morales y humanos, tanto para el desempeño de la función policial como para las relaciones familiares y sociales, entre otros.

Nosotros trabajamos en esta ley para poder lograr las divisiones del culto católico y cristiano evangélico, que va a contar con capellanes auxiliares por cada una de las regiones creadas por el Decreto 366/24, que es el modelo que ha puesto en marcha el Poder Ejecutivo para poder llegar a todos los lugares de la provincia, y nos pareció pertinente incluirlo, también, en la designación de cada uno de los capellanes.

Algunas de las regiones son: Vaca Muerta, Centro Oeste, Comarca Petrolera, Confluencia, Limay Medio, Norte y Sur para poder atender —como decía recién— a todo el personal policial a lo largo y ancho de la provincia.

En esta oportunidad, quien es designado como capellán es una sola persona que está asistiendo a toda la fuerza policial en toda la provincia del Neuquén.

Por eso, es que nosotros pusimos dentro de los cultos católicos y cristianos que van a ejercer la capellanía, también incorporamos a los auxiliares para que no sea una sola persona quien esté a cargo.

Después, las designaciones de los mismos la va a hacer el Poder Ejecutivo, a propuesta del jefe de la Policía.

El ejercicio de la capellanía se desarrolla de manera voluntaria, sin recibir remuneración alguna por parte del Estado provincial, y constituye una acción de servicio cristiano a la provincia porque también esto es para remarcar y resaltar el trabajo social que hacen las iglesias, que es el de asistir.

Entonces, en ese sentido, es que nosotros vimos que era pertinente también remarcar que esto será un servicio *ad honorem*.

En el texto del proyecto se modifica el artículo 41 —de la Ley 2081— para incluir dentro de la Secretaría General Orgánica de la Policía del Neuquén la función de capellanía.

Esto también fue explicado en las comisiones a los diputados porque, por ahí, cuando uno dice: Vamos a modificar una ley es como medio engorroso, pero la verdad es que solamente se le incorporaría el área de Capellanía.

Por otro lado, lo último que quiero resaltar son las modificaciones que le hicimos a este proyecto.

Como dije, en las comisiones se sacaron los capítulos del proyecto original y se reemplazaron por epígrafes.

Se agregó la definición, en el artículo 2.º, de lo que es capellán policial.

Se agregó, en el artículo 10.º, que el servicio de Capellanía se presta en forma voluntaria, sin recibir remuneración por parte del Estado provincial, ya que constituye una acción de servicio cristiano.

Se modificó la cantidad de capellanes auxiliares conformadas por el Decreto 366/24 y se eliminó el artículo 12, donde se establecía que los capellanes formaban parte del agrupamiento del personal civil de la Policía provincial porque la tarea va a ser voluntaria.

Asimismo, en la Comisión A, recibimos modificaciones por parte de los diputados que también las incluimos, que es en el artículo 1.º, sacamos «cristiana» y lo dejamos sin esa última palabra.

Así que, luego, sé que la secretaria de Cámara va a leer cómo quedó el extracto del despacho.

Sin más, agregar que todo lo que hemos trabajado en esta ley ha tenido que ver con situaciones que amigos policías y personas allegadas, que están dentro de las fuerzas policiales o de las fuerzas armadas, del Ejército, que en el interior de nuestra provincia son muchos los que hacen el Ejército militar y están incluidos y viven distintas situaciones, y cuando tocábamos el tema, quizá, de alguna ayuda psicológica, espiritual, todos decían que sí, que había una persona que ayudaba, pero que a veces no daba abasto. Entonces, vimos pertinente poder crear esta asistencia.

Además, traer a colación una nota que recogimos del diario *La Mañana del Sur*, es una nota en la que realmente nos alertó el título, primero que nada, en esta investigación para poder crear esta ley. Y la nota decía: *La mayoría de los policías se mata con el arma oficial*.

Esta es una investigación que llevó adelante un psicólogo especializado en suicidio en las fuerzas de seguridad, en la cual da muchísimos casos de la provincia del Neuquén en los que un policía ha tomado la terrible decisión de quitarse la vida con su arma reglamentaria. Específicamente, explica que una persona que está formada en el carácter de policía —o cualquiera que porta un uniforme en las fuerzas de seguridad— es formado en su carácter para no temerle a la muerte. En este sentido, es que nosotros también vimos pertinente el poder asistirlo.

Sabemos que cada uno de los oficiales de la Policía o cada uno de los que están dentro de las fuerzas policiales enfrentan distintas dificultades como todo ser humano, detrás de un uniforme hay una persona de carne y hueso que tiene emociones, que vive cosas en su diario andar familiar.

Entonces, vimos pertinente poder crear este proyecto y hoy solicitar a los diputados, así como lo hicimos en las comisiones, el acompañamiento para poder sacar el despacho y estar en el recinto dando el debate. También, solicitarles que acompañen el proyecto de ley para que este servicio esté a disposición.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Tomo contacto con esa ayuda espiritual, todos saben dónde estoy yo, pero tomo contacto cuando en el 2000, por una inquietud del intendente Quiroga —quiso trasladar la cárcel, que después se concretó a Senillosa, por supuesto, era nación, provincia y municipio entonces—, empecé a visitar la U9, y en una de las recorridas que hicimos había un pastor evangélico dando contención a muchos presos que, realmente, veían la posibilidad, según ellos, creyendo en Dios, de reinsertarse en la sociedad.

Eso me conmovió, pero pasó el tiempo y hace tres años, creo, no sé, Carina, ¿tres años?...

Sra. RICCOMINI. —Sí.

Sr. GASS. — ... me viene a ver el comisario René Poblet —que está acá presente, que es pastor evangélico— y, ahí, sin que se lo dijera, me hizo recordar, siendo comisario, a Yrigoyen, que también era comisario de Balvanera; seguramente no era evangélico, pero era comisario de Balvanera.

Empezamos a hablar con Poblet y él me contó todo esto que ha relatado la diputada Riccomini y, realmente, dije: Yo no tengo los argumentos suficientes en función del conocimiento de cultos para una tarea que seguramente es tan importante. Entonces, sin sectarismo, sin pensar que la tarea legislativa es de uno solo, la llamé a la diputada Riccomini, sabiendo que está muy adentrada en el culto evangélico. Ahí, con los asesores nuestros, se pudo ir trabajando esto que no fue fácil, que es una tarea donde hay que generar pautas normativas, donde se integra una serie de articulados y de manejos dentro de la Policía.

Ustedes saben que la Policía tiene estructuras muy firmes, muy rígidas, y estaba el pastor evangélico (el capellán evangélico) y meter otro capellán de otro culto se hacía difícil.

Pero creo que esto fue un muy buen trabajo; yo destaco el trabajo de Carina Riccomini y lo destaco porque no tuvo flaquezas, se impuso a adversidades. Colaboré en todo lo que ella me pidió, pero secundándola.

Que esto se promueva, que esto tenga sanción —ya les digo, desde donde estoy parado yo—, me conmueve, porque sé, no solamente por lo que dijo Poblet, por lo que dijo Carina, por lo que dijo el diputado Novoa, ¿cuánta policía necesita contención espiritual?, cuántos suicidios, cuántos problemas gravísimos se hubieran evitado, tal vez con gabinetes profesionales, pero fundamentalmente con sectores que, a través de la fe, pueden promover todas estas inquietudes y todas estas soluciones.

Por eso, no quiero agregar mucho más.

Yo le agradezco a René Poblet —que está acompañado por Vicente Yaquinta—; le agradezco todo lo que me enseñó, todo lo que dijo que era posible arreglar y, por supuesto, le agradezco mucho a Carina, que si ella no hubiera estado enrolada en este culto, seguramente hoy no habríamos llegado a buen puerto, a una solución, que seguramente, en poco tiempo más, la vamos viendo con la contención que se va a dar, que no solamente a la Policía, seguramente se va a trasladar a los presos que también necesitan una mirada espiritual, que algunos no la tienen o no la tenemos, pero que otros la necesitan y es fundamental para tener esperanza en la vida.

Por eso, les agradezco a todos los que participaron.

Vuelvo a agradecerle a la diputada Riccomini y le vuelvo a agradecer a usted, presidenta, porque sé que es una mujer de fe, que es una mujer que va a empujar todo esto y que va a dar la posibilidad de que esta esperanza, con la sanción de esta ley, tenga una proyección mucho más amplia.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Primero y principal, expresar que vamos a acompañar este proyecto.

Me he reunido, en algún momento, con la diputada Riccomini para profundizar en el mismo y comprender algunas situaciones.

El hecho de incorporar las religiones, en este caso, la creación de esta Capellanía, es un tema más que importante por todo lo que se ha expresado aquí.

Recién lo escuchaba al diputado Gass mencionando una anécdota, donde un pastor evangélico estaba dando una charla y esto de las religiones.

Me voy a permitir —y si ustedes me autorizan—, quiero dejar un pequeño párrafo de un libro sagrado que nos va a hacer entender en profundidad qué es lo que estamos tratando:

El mundo enfrenta problemas gravísimos que, con la inestabilidad del sistema económico global actual, se hacen cada vez más complejos y profundos. La desigualdad, el hambre, los conflictos internos, la destrucción de los ecosistemas, el desmoronamiento de la familia y de los valores tradicionales hacen cada vez más urgente la búsqueda de opciones.

Las religiones tienen mucho que aportar en estos conceptos.

Por eso, bienvenida la incorporación de las religiones a todo ámbito de nuestras vidas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Bermúdez, tiene la palabra.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Por supuesto, es para adelantar nuestro voto positivo.

Darle el saludo a René, un gran vecino de la ciudad, que en su plaza, cada vez que hay un momento festivo de la patria iza la bandera nacional, su bandera nacional, rindiéndole homenaje y haciendo que los vecinos rindan homenaje a ese día que se celebra.

Obviamente, es importante la fe y el respaldo religioso para una persona que así lo desee, pero también la Policía de la provincia requiere de decisiones que hacen a su bienestar.

Todos estamos viviendo momentos económicos difíciles, sin duda, unos claramente más que otros, pero la Policía necesita revisar su escala salarial porque necesitamos que se nutra de personas de coraje, de compromiso; y para eso es necesario crearles un ámbito en el cual se puedan desarrollar desde lo profesional, desde lo espiritual, pero también con una base económica que le sustente una vida razonable junto a su familia.

Necesitan también muchos replanteos del seno de la Policía, si viven en un ámbito de trabajo con protocolos viejos, duros, militarizados, necesitan de otro esquema organizativo para poder trabajar, y también necesitan procedimientos que los cuiden.

Nosotros vivimos un episodio en Cutral Co, donde ante un llamado de violencia de género concurrió la Policía de la provincia y se trajo cinco heridos, uno casi al borde de la muerte, por llevar adelante un procedimiento sin el armamento adecuado y haciendo que la policía tenga que forcejear con una persona que tenía un fierro en la mano. Todos resultaron heridos: uno, con un golpe en el cráneo y otro tuvo que ser operado de urgencia.

Todas estas cosas hacen al bienestar de un policía y, por supuesto, el prestigio de llevar un uniforme, y eso también es responsabilidad de los vecinos y vecinas de la provincia.

Nosotros tenemos que recobrar ese prestigio en el policía para que los mejores hombres y mujeres de la provincia quieran ser policías. Todas estas cosas hay que mejorar.

Bienvenido este proyecto, que me parece sumamente valioso, pero también hay que trabajar para que las otras condiciones también se cumplan.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

7

REINTEGRO AL ESTADO PROVINCIAL POR ATENCIÓN MÉDICO-ASISTENCIAL EN SINIESTROS VIALES

(Expte. D-283/24 - Proy. 16 683)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece que los conductores de vehículos automotores que hayan intervenido en un siniestro vial, en el cual la autoridad administrativa competente determine el consumo de alcohol, de estupefacientes y/o comisión de graves violaciones a las normas de tránsito vigente, deben reintegrar al Estado provincial los gastos en que este haya incurrido para su atención médico-asistencial.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los artículos.

Se leen el encabezado y los firmantes de los despachos de las Comisiones C, A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Señora presidenta, esta iniciativa que surgió en el seno del grupo de trabajo como una interpelación ante la gran cantidad de siniestros viales que vemos diariamente en los medios de comunicación y que nos enteramos, también, en forma particular, como una iniciativa para promover y concientizar sobre la seguridad vial, sobre todo, cuando vimos y empezamos a analizar los antecedentes y las estadísticas de cuáles eran los motivos principales o las causas principales que generaban estos siniestros viales. En la mayoría de esos casos, víctimas fatales como consecuencia de esos siniestros viales. Estamos hablando principalmente de conductores que conducían vehículos en estado de ebriedad, de haber consumido alcohol, de haber consumido sustancias prohibidas y de haber violado normas de tránsito: como pasar un semáforo en rojo, como el exceso de velocidad, principalmente, entre las principales que vimos y analizamos, en ese momento.

Ante esa inquietud o interpelación que tuvimos en el equipo de trabajo, dijimos: Bueno, vamos a consultar a las organizaciones de la sociedad civil que entienden en la materia, que están abocados a esta temática, que tienen experiencia, que tienen un transitar, en el día a

día, en cuanto a promover y a concientizar sobre la seguridad vial. Y allí fue que nos contactamos con Bien Argentino, a través de la persona de Sandra Torres y de su hijo Dani; Estrellas del Neuquén: Fabiana, Liliana y Francisco; y Empatía: Marcelo Barberis y Lía García, hoy presentes aquí, acompañándonos en esta sesión, con la expectativa y el anhelo de que este proyecto se transforme en ley. Como lo han hecho desde el primer momento que los convocamos, para que en una primera instancia nos dijeran si el motivo de este proyecto de ley valía la pena, si este proyecto sería una buena iniciativa para acompañar todas las políticas que se vienen haciendo en cuanto a seguridad vial, pero sí estaba faltando ver cómo abordábamos este tema de los siniestros viales en estos casos donde eran causas —como las antes mencionadas— donde los conductores no tienen obra social, con lo cual no hay una obra social a quien reclamarle los gastos del sistema público de salud ni tampoco los cubría —o los cubren— los seguros, porque así es como también hicimos interconsultas con compañías de seguros y nos garantizaron que no, que en estos casos concretos no cubrían o no cubren los gastos en el sistema público de salud.

Ese sistema público de salud, que es el primero en llegar ante un siniestro vial; ese sistema público de salud que tan orgullosos estamos los neuquinos y neuquinas, pero que conlleva un montón de gastos que, al fin y al cabo, los pagamos todos los contribuyentes. En este caso puntual entendíamos que era injusto o es injusto que esté sucediendo así y que, por lo tanto, se tienen que hacer cargo los conductores que cometen siniestros viales bajo estas causas anteriormente mencionadas.

El principal objetivo, sin lugar a dudas, es promover y concientizar sobre la importancia de la seguridad vial; es promover y concientizar sobre la responsabilidad que tenemos al momento de conducir en condiciones correctas, en forma prudente, porque al no hacerlo así no solamente ponemos en riesgo nuestra vida, sino también la de terceros. Ese es el principal objetivo.

El segundo, sin lugar a dudas, es el recupero de estos gastos —que antes mencionaba del sistema público de salud— para fortalecer al mismo, y además, también para tener una herramienta que el Poder Ejecutivo y el Gobierno de la provincia puedan desarrollar campañas de concientización, que entendemos que todavía falta mucho por hacer en este sentido, y que son sumamente importantes que se concreten, porque ayudan muchísimo para concientizar, para que estemos todos mucho más atentos al momento de conducir; y, por otro lado, también, lamentablemente, lo hemos visto en el transcurso del andar de este proyecto, cómo esto de tocar el bolsillo también termina siendo un rebote, termina concientizándonos aún mucho más de la importancia que tenemos al momento de conducir y cómo lo hacemos.

Ese transitar de este proyecto, que lo hicimos durante algunos meses, donde fuimos cosechando adhesiones en la ciudadanía, en los medios de comunicación, también hemos cosechado adhesiones de otras provincias. Por ejemplo, en Río Negro nos han solicitado el proyecto y lo han replicado; la provincia de Mendoza ya tiene ley en este sentido desde hace aproximadamente un mes; la provincia de Córdoba también nos ha solicitado el proyecto y lo consideran muy innovador. Con lo cual, estamos contentos, por un lado, de haber generado este proyecto para que se transforme en ley y, como bien dicen las asociaciones, se transforme en una herramienta para salvar vidas; una herramienta para salvar vidas.

Por otro lado, lamentamos que tengamos que llegar a este proyecto por la negligencia que tenemos como conductores. Ojalá que esto sirva mucho para que nos replanteemos y que reflexionemos sobre la responsabilidad que tenemos al estar al frente de un vehículo y el daño que podemos causar, sobre todo para nuestras vidas y para la vida de los demás.

Por supuesto, agradecer a las organizaciones por todo el tiempo que le han dedicado al andar de este proyecto, por todo el tiempo que le dedican a concientizarnos a los ciudadanos de la importancia de la seguridad vial, que lo hacen transformando un dolor que llevan durante años en la experiencia y en el conocimiento para que no suceda o, por lo menos, se reduzca lo más posible lo que son los siniestros viales y, por consecuencia, más víctimas fatales, evitarlas.

Agradecerles a los diputados y a las diputadas de las diferentes comisiones que hicieron aportes en cada una de ellas. Agradecerle a la presidenta de la Comisión C, a la diputada Lichter, que fue por allí por donde iniciamos, y algún dolor de cabeza le generamos en ese inicio, pero después nos pudimos poner de acuerdo y entender que la necesidad de esta ley en la calle es mucho más importante que los tiempos que nosotros, por ahí, pensamos que son considerables para el tratamiento de los proyectos.

Agradecerle al presidente de la Comisión A, al doctor Novoa, también, por el pronto despacho en su comisión, y a la diputada Reina por la Comisión B, que también tuvimos un pronto despacho para llegar a este recinto y tratar de que se transforme en ley.

Por último, agradecerle al equipo de trabajo porque sin el empuje del equipo de trabajo que tenemos cada uno de los diputados atrás es muy difícil avanzar en todos los sentidos que necesita avanzar la difusión de un proyecto, el caminar dentro de las comisiones, concretar cada uno de los pasos; todo lo que concierne al trabajo que al fin y al cabo uno después termina sentándose aquí y transmitiendo el gran trabajo que realiza todo un equipo, y del que uno solamente es parte, siempre con la conciencia tranquila de saber que estamos aquí circunstancialmente para tratar de hacer lo mejor para la ciudadanía.

Estamos seguros que será una gran ley, así nos lo dicen en la calle, así nos lo dicen los medios, así nos lo dicen ciudadanos de otras provincias; porque si algo tenemos claro es que, por lo menos, desde esta banca, trabajamos desde y para la ciudadanía.

Le voy a pedir, presidenta, y al Cuerpo de diputados y diputadas que acompañen en forma positiva este proyecto para que se concrete esta ley que, sin lugar a dudas, va a ser una nueva herramienta para salvar vidas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

¡Claro que sí!

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para expresar que voy a coincidir en un todo con lo expuesto por el diputado Domínguez, perdón, Gutiérrez.

Dicho esto, y salvado el furcio, digo: Voy a coincidir en un todo porque, de una vez por todas, si tenemos que buscar todas las herramientas para que, como ciudadanos, tomemos conciencia de que las leyes están para cumplirse y después de tantos accidentes viales que tuvimos por culpa de aquellos que manejan alcoholizados o bajo el efecto de algún estupefaciente, pongámosle de una vez por todas el cascabel al gato porque, si no, va a dar lo mismo conducir alcoholizado o no.

Esto va en desmedro de aquellos ciudadanos que tomamos la responsabilidad de respetar la vida del prójimo —y en esto tomo como ejemplo, y ahí lo veo que está hablando y no me está escuchando el diputado Gass, y no escuchó que lo nombré siquiera—, pero con el diputado Gass utilizamos el conductor responsable, utilizamos el conductor responsable con el diputado Gass y esa anoche el que va a beber, no conduce, conduce el otro.

Eso lo quiero marcar porque es una cuestión de responsabilidad —siempre conduzco yo, quiero avisar—. [Risas].

Pero bueno, más allá de esta cuestión, el sufrimiento de las familias de aquellos que perdieron la vida por culpa de estos imprudentes, tenemos que hacer todo lo posible para que la población tome conciencia de que, principalmente, lo que tenemos que hacer es respetar la vida del prójimo. No se puede decir: Me tomo una copita. Si alguien va a beber, le tiene que quedar claro que no debe conducir. Les aseguro que he comido muchos asados de noche tomando gaseosa y aquí me tienen, no me ha pasado absolutamente nada.

Digo, no quiero quedar como el único ejemplo; yo sé que en esta Cámara todos los diputados tienen ese nivel de responsabilidad. Por eso, lo hemos manejado así con el diputado Gass, que es mi compañero de ruta.

Espero que esto sirva para que cada vez haya menos víctimas de tránsito por estas cuestiones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

¡Felicitaciones a Estrellas Amarillas! [Aplausos].

RÉGIMEN PROVINCIAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA

(Expte. E-15/24 - Proy. 16 459)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un Régimen Provincial de Acción Climática, en concordancia con los presupuestos mínimos establecidos por la Ley nacional 27 520.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Stillger, tiene la palabra.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

Voy a solicitar la omisión de la lectura de los artículos.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de las Comisiones H, A y B.

Sra. STILLGER. —Gracias.

Hoy les voy a solicitar el apoyo en el tratamiento y aprobación de este proyecto de ley que establece el Régimen Provincial de Acción Climática.

Esta es una ley complementaria de la Ley nacional 27 520, sancionada allá, por el año 2019, donde se fijaron presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global y se establecieron las bases para enfrentar este desafío, alineados a compromisos internacionales que el país ya tenía, como el Acuerdo de París o la Agenda 2030.

El cambio climático global es innegable y nuestras políticas deben reflejar esta urgencia. El proyecto que presentamos hoy busca coordinar y articular esfuerzos entre distintos organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Este proyecto crea de manera sintética —luego lo vamos a exponer, por lo menos yo lo voy a exponer, es muy extenso— un Plan Provincial de Acción Climática que contendrá medidas específicas para la adaptación y mitigación del cambio climático y que se actualizará cada cinco años.

Además, es importante resaltar que se crea un consejo consultivo con representantes de distintos sectores, que incluye: el Poder Legislativo, la industria hidrocarburífera, la agricultura, la industria en general, las universidades, el Poder Judicial, organizaciones civiles, comunidades originarias que lograrán asesorar en la elaboración de este Plan Provincial de Acción Climática.

Este proyecto promueve prácticas sostenibles, la conservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo de políticas que fomenten la eficiencia energética, la restauración de ecosistemas y la gestión responsable de los residuos. Además, subraya la importancia de la educación ambiental para aumentar la conciencia pública y promover cambios de comportamiento social.

En este punto, me voy a detener para agradecerle a la diputada que me va a seguir en el en el orden de la palabra, a Paola, porque ella ha nutrido extensamente el proyecto que llegó desde el Poder Ejecutivo y, bueno, la verdad es que ha sido muy enriquecedor trabajar con ella y les pido a todos los diputados aquí presentes que acompañen el proyecto.

Le cedo la palabra a Paola.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Muchas gracias, diputada, por sus palabras. Ha sido un gusto.

Para ilustrar un poco más este proyecto, les comento que, si bien el proyecto de ley fue presentado por el Ejecutivo en el mes de marzo, ya existía un proyecto muy similar, trabajado muy bien en la gestión pasada por el bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino. Entonces, desde esa perspectiva, la comisión decidió tratarlos en conjunto para poder conseguir la mejor ley para todos los neuquinos.

Con esta premisa, algunas modificaciones que se realizaron fueron: plasmar los objetivos en el proyecto; fomentar un modelo de desarrollo sostenible bajo en carbono; establecer estrategias políticas y medidas de mitigación del cambio climático; contribuir con la transición hacia las energías renovables y con la eficiencia energética, entre muchas otras.

Se aclara y expresa que será la autoridad de aplicación la Secretaría de Ambiente o el organismo que en un futuro la reemplace. Se da la ampliación de las funciones de la autoridad de aplicación. Se menciona expresamente el conjunto de personas que integrarán el Consejo Asesor *ad honorem* y también se autoriza a este Consejo Asesor a incorporar y requerir el asesoramiento de otras organizaciones que compartan su visión y compromiso con el medioambiente.

Es muy importante también destacar que se establece un plazo de veinticuatro meses para que la autoridad de aplicación establezca medidas y acciones para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero y aumenten la capacidad de sumideros de carbono. Se crea el Fondo de Acción Climática, destinado a financiar la implementación del Plan Provincial de Acción Climática, el cual establece por cuáles recursos estará integrado.

Por esto mismo y por lo expuesto, solicitamos a las y a los diputados de esta Cámara que nos acompañen en este proyecto para que sea sancionada exitosamente esta ley, porque hemos trabajado realmente en equipo, hemos podido contribuir con los aportes en todas las comisiones que este proyecto ha ido sucediéndose y creo que es definitivamente una ley que nuestra provincia necesita, sobre todo por el cambio demográfico y climático que estamos sufriendo en la provincia del Neuquén.

Los invito a acompañarnos; y, bueno, muchas gracias, Gisselle, por el trabajo que hicimos en equipo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Celebro que hayan aparecido estos proyectos de ley y se cree este comité e inclusive, después, una Secretaría de Cambio Climático y, por supuesto, expreso mi acompañamiento.

Pero me gustaría resaltar algo que fue una pequeña contribución que hice en la comisión que, en principio, después se fue aclarando y todo se fue incorporando, estaba muy atado a las emisiones de carbono, a la industria hidrocarburífera y, a mi entender, creo que el principal problema del cambio climático en Neuquén es la desertificación de su suelo, la pérdida de agua dulce, la pérdida de terrenos útiles para la agricultura y, por lo tanto, de aquí en más —y si esto lo está escuchando el secretario— que también se tenga en cuenta eso.

Por supuesto que fue tenido en cuenta y adelanto mi apoyo a este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para señalar la contradicción que existe ante un proyecto en el que se señalan un montón de objetivos y choca con la realidad específica en esta provincia.

Por un lado, acá se dice de la necesidad de la protección del medioambiente y en la provincia hay una explotación a mansalva del petróleo que genera contaminación ambiental, cursos de agua, atmósfera; tenemos el *fracking*, que ha producido temblores en zonas de la zona norte de la provincia y lo mismo con lo que tiene que ver con el desarrollo de la especulación inmobiliaria que también va a venir a colación del próximo proyecto, pero bueno, se lleva adelante una política de deforestación y esa política ligada al mercado inmobiliario incluso tiene ventajas impositivas para esos grandes negociados.

Después, bueno, lo señalamos en otra intervención como objetivo, garantizar la calidad de vida de los habitantes de la provincia y particularmente de los sectores sociales más vulnerables. La Legislatura vota permanentemente leyes que van en contra y que no atienden la realidad de las mayorías populares en esta provincia.

Como lo señalé, se niega a tratar el proyecto de garantías alimentarias; lo mismo también con el tema de bajar las emisiones de gases de efecto invernadero. Para eso hay que dejar que se lucre con el negocio del petróleo. Bueno, podríamos seguir con todas las denuncias que ha habido a las propias organizaciones que se están convocando para estar dentro de este proyecto.

Así que, indudablemente, no vamos a acompañar porque es un proyecto que no se condice con la realidad política y que venga del Ejecutivo, de los ejecutivos que durante años se han denunciado las situaciones de contaminación; sin más, señalar, acá, Comarsa, tenemos cerquita: Hemos ido en muchos períodos a denunciar la situación y, bueno, terminan con total impunidad todos los que contaminan.

Entonces, no vamos a acompañar este proyecto y, bueno, sirve también como denuncia de una política que se lleva adelante sistemáticamente en esta provincia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.
[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

9

CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Expte. D-295/24 - Proy. 16 698)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea la utilización de consorcios urbanísticos como una herramienta para fomentar un desarrollo urbano equitativo, reducir la especulación del valor del suelo y abordar la diversidad de la demanda de acceso al suelo urbano.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para solicitar la omisión de la lectura de los artículos.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de las Comisiones F, A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Primero, más que nada, es un proyecto que se trabajó en conjunto y que tiene aportes de diferentes diputados de los distintos bloques, hasta de concejales como el concejal Figueroa, que se está trabajando en el Concejo Deliberante también este proyecto, y se tuvieron en cuenta también los aportes de algunos concejales de la ciudad de Neuquén y de los diputados Coggiola, Gutiérrez, Bruno, Monzani y Bermúdez, y de las diputadas Stillger y Lichter, las diputadas de apellidos raros, difícil —difícil no, raro—, entre otros diputados.

Actualmente, los convenios urbanísticos se hacen entre privados: un privado pone la tierra, el otro privado —que es el desarrollador— pone los servicios, aporta con los servicios: luz, gas, agua, cloacas, cordón cuneta, y entre privados se ponen de acuerdo y van en determinados porcentajes, de acuerdo al lugar donde está el lote puede ser un 50-50, 60-40 y lo que establece este proyecto de ley es darle un elemento más a los municipios y a la provincia para que esto que se hace en el ámbito privado también se pueda hacer en el ámbito público.

Sucede que en la provincia del Neuquén hay municipios que, tal vez, cuentan con tierra, pero no tienen el dinero para poder desarrollar ese loteo con servicios o puede suceder viceversa, siempre doy el ejemplo de Plottier, que tiene un ejido muy grande pero que no cuenta con tierras públicas, entonces, puede suceder que tengamos privados que cuenten con la tierra y que el municipio o la provincia desarrollen en ese terreno privado la luz, el gas, el agua y las cloacas y, justamente, los habitantes de esa localidad puedan acceder a ese lote con servicios que tanto les hace falta, como, por ejemplo, en Plottier.

Entonces, con esto lo que se da es una herramienta más, tanto a los municipios como a la provincia para que puedan generar estos consorcios y estos convenios urbanísticos que hoy no se dan en la provincia del Neuquén.

Este proyecto de ley prohíbe la figura de consorcio urbanístico para generar la creación de áreas de consorcio cerrado, o sea, barrios privados.

Se tiene en cuenta, sí o sí, como mínimo, en los convenios urbanísticos: movimiento de suelo, apertura de calles, cordones cuneta, luz, gas, agua, cloacas y, además, también se exige que cuando se entreguen los terrenos, como mínimo, se le entregue a aquellas personas que van a ser beneficiarias de un lote, como mínimo, la opción de dos planos para poder construir su vivienda.

Dentro de la documentación, lo que se solicita es certificado de aptitud hídrica, estudio de suelo, estudio de impacto ambiental, un anteproyecto urbano, que ese anteproyecto de urbanización tiene que estar y coincidir con las ordenanzas de cada una de las localidades.

En cuanto a la tasación de la tierra tiene un doble control, o sea, la tasación que te da el Tribunal de Tasación de la provincia más la tasación de tres inmobiliarias de la zona para que ese lote tenga una tasación comercial; los cómputos y presupuestos de la obra, una póliza de garantía con respecto a la inversión total que se va a hacer la obra.

Tiene, en cuanto a las autoridades de aplicación, cuando los proyectos son de dominio público provincial o son desarrollos gestionados por la provincia, la autoridad de aplicación es la ADUS [Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable] y el IPVU [Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo], pero cuando las tierras son de dominio municipal o son proyectos gestionados por una de las municipalidades, la autoridad de aplicación es el responsable de la problemática habitacional de cada uno de los municipios, y tiene un triple control. El control que tiene esta ley es la 2141, la Ley de Obras Públicas y la Ley 3074, de Contratos de Asociación Pública Privada de la provincia del Neuquén. Por lo tanto, se tiene que llamar a licitación y tiene un control estricto, justamente, que tiene que ver con la transparencia.

Es una ley —como les dije hace poquito— que tiene, justamente, la contribución de diferentes bloques y distintos diputados, y es una ley que le da un elemento más en cuanto al acceso a la tierra, el acceso al lote con servicios que tanto hace falta en la provincia del Neuquén.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Matías Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, no me voy a explayar sobre lo que ya explicó el diputado en las cuestiones técnicas específicas.

Sí decirle que celebro este tipo de proyectos que, realmente, generan una herramienta que creo que es muy importante para satisfacer las necesidades habitacionales y urbanas que están presentes en la provincia.

La verdad es que este tipo de herramientas que son hasta, en cierto modo, ingeniosas porque hasta este momento no las teníamos presentes o no las vamos a tener presentes, nos traen otra forma de armar políticas públicas específicas para la provincia.

Así que lo voy a estar acompañando como lo dicen las tres comisiones por las cuales pasó este proyecto —creo que F, A y B, si mal no recuerdo—.

Realmente, celebro este tipo de herramientas que se puedan brindar desde esta Casa, estas herramientas para que el Ejecutivo pueda llevar adelante este tipo de acciones en concreto que pueden dar soluciones a los neuquinos y a las neuquinas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Monzani, tiene la palabra.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Es muy breve.

Lo que no pudo el diputado Domínguez como concejal, lo puede ahora como como legislador provincial.

Es una herramienta ingeniosa y, sobre todo, para los momentos que nos toca vivir a los neuquinos, ante el déficit de viviendas que tenemos, es una forma de empezar a atacar ese déficit.

Los lotes con servicios, algo que nosotros iniciamos —allá, por una ordenanza, me acuerdo, en el 2013, con la instalación del Foro de la Meseta—, que se notaba muy novedoso, entregar la tierra para que se desarrollaran los lotes con servicios y hoy vemos lo que es eso, el Foro de la Meseta, cómo se ha conformado en realidad, bueno, y esto tiende, a nivel provincial, a hacer algo similar, pero con la participación de los dineros públicos o tierras públicas y dinero de los privados.

¿Por qué digo que es muy auspicioso este tipo de proyectos? Porque los años que tienen por venir acá, a nuestra provincia, se van a vivir con mucho vértigo y en todo sentido; el crecimiento va a ser notable. Si nos fijamos en los índices de crecimiento de nuestras poblaciones, de la ciudad de Neuquén y de la zona de la Confluencia, entre el 35 y el 40 %, esto va a significar, va a ir en aumento, seguro, por lo menos, las proyecciones que tenemos en nuestras manos nos indican que ese crecimiento va a ser superior. La demanda de lotes de tierras y la demanda de viviendas va a ser muy importante.

Así que este primer paso, como para acceder al fin último que es la vivienda, me parece sumamente auspicioso y felicito al diputado por su insistencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Nosotros, en la comisión, no acompañamos el despacho y me parece importante marcar algunas cuestiones.

Una, tomando dimensión objetiva de una realidad que atraviesa a lo largo y ancho de la provincia, que es, ni más ni menos, el déficit habitacional, el acceso a la tierra; ni hablar del acceso a los servicios, que es otro gran problema que se viene profundizando.

Este tipo de iniciativas, la verdad que si buscamos formas en las que el Estado, no en este caso asociándose con el privado, pero si el Estado es el que tiene que poner el horizonte en cubrir este enorme problema, hay formas mucho más económicas para poder desarrollarlo.

Digo, porque se pone el ejemplo de Plottier y, sí, recuerdo que hace un par de años atrás estuvieron acá los compañeros y compañeras del MTD [*Movimiento de Trabajadores Desocupados*], que vinieron a presentar un proyecto —no sé si alguno lo recuerda— y tenía que ver con esto, hay una porción de tierra importante, de casi todo Plottier es dueño Patrón Costas. Y la verdad que cuando uno analiza, incluso estudia la historia de quiénes son esos dueños se da cuenta que fueron tierras entregadas, que le salieron nada y que, tranquilamente, dentro de las facultades que tiene el Estado se puede plantear la expropiación de esas tierras y ponerlas a disposición y al servicio de un loteo que tenga las características de acceso social.

Porque, sin lugar a dudas, este proyecto, aunque en su encabezado dice que busca reducir la especulación del valor del suelo, el tema que los tasadores son los mismos que están, o sea, son juez y parte, entonces, los beneficios que esto pueda traer para que encima el Estado tenga que retribuírselo —o con bienes o a través de un intercambio que se va a hacer— no es ninguna garantía de acceso a la vivienda, no es garantía de acceso para esas miles de familias que en Neuquén la siguen reclamando.

Es más, nosotros presentamos, en su momento, un proyecto donde lo que estábamos pidiendo es que se hiciera un relevamiento de tierras ociosas. Eso es fundamental para poder discutir este tipo de cosas, por ejemplo, para ver quiénes son los especuladores, quiénes tienen tierras en forma privada. Pero ¡claro!, por eso lo vamos a votar en contra, porque esto va a favorecer y seguir incentivando la idea de que el negocio especulativo inmobiliario se mantenga como una forma, en este caso, con participación del Estado y buscando algún mecanismo, pero no deja de ser más de lo mismo.

Entonces, no lo acompañamos en la comisión, no nos explayamos mucho ahí, pero, bueno, ahora queremos dar nuestro fundamento.

No lo vamos a acompañar y entendemos que esto no resuelve para nada un gran problema que tiene Neuquén y que se viene profundizando, que es el acceso a un lugar para vivir, una tierra para construirse algo y el acceso a los servicios que también es un gran problema.

No hay que mirar solo a Neuquén, sino todo lo que pasa en el interior, que también es muy preocupante.

Desde este punto de vista no vamos a acompañar, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

También, en el mismo sentido, entendemos que no es la respuesta que se necesita para la gran mayoría de la población de Neuquén. De hecho, aun habiendo experiencias con cooperativas no se logra resolver el problema, hay un promedio de mil viviendas, mil lotes por año y tenemos una demanda de 100 000. Esta provincia crece a pasos agigantados y se hace sobre la base de la especulación inmobiliaria.

En su momento —en la comisión— comenté, justamente, dos cuestiones: una, el tema de que no hay un relevamiento ni se quiere hacer tampoco, por lo visto, para saber quiénes son los dueños de las tierras en Neuquén. Aunque, indudablemente, uno los va conociendo a medida que aparecen las necesidades de la gente ni cómo han llegado a esa titularidad de los terrenos.

Comenté, justamente, el caso de Los Canales, en Plottier, que finalmente terminaron teniendo una propiedad quienes no la tenían inicialmente y eran terrenos fiscales, y quienes no hicieron los proyectos que dijeron que iban a hacer y que esta Legislatura aprobó.

En su momento, también presentamos un proyecto de expropiación —que podía ser con pago, en todo caso— en uno de los barrios en Plottier, que fue archivado, porque en ese momento se dijo que había un gran proyecto de Patrón Costas para poder... que había que ampliar el ejido, etcétera: duerme, duerme, duerme, y es una localidad que ha crecido en forma exponencial y, sin embargo, no está la respuesta que se necesita para la gente.

Es decir, no entendemos o no acordamos que este sea el mecanismo. Hay otros mecanismos más accesibles que no benefician al privado, que no se hace un negocio de la tierra como ha sido Neuquén y por eso no lo vamos a acompañar.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para fijar una posición con respecto a este proyecto.

A mí me parece que es una herramienta muy importante en una provincia que va a necesitar con este desarrollo que tiene Vaca Muerta y con todo lo que significa Neuquén, hoy, el presente, el futuro, esta es una herramienta que le damos al Poder Ejecutivo y a los municipios, importantísimo en el régimen municipal, para que tengan una herramienta con el único fin de poder que nuestros comprovincianos puedan tener acceso a la vivienda. Creo que ese es el derecho o la tutela que tratamos de proteger y por eso, acompañamos este proyecto.

Pero también, señora presidenta, es importante resaltar el respeto por la propiedad privada —y no es un dato menor—: el artículo 17 de la Constitución nacional lo dice expresamente; alguna vez habremos escuchado a un dictador que, muy alegremente y muy suelto en una plaza levantaba los brazos y decía: ¡Exprópiese!

Me parece que en algunos videos hemos visto esa célebre palabra que a las personas que tienen formación democrática, a los que tienen formación republicana, lo que es importante es la división de Poderes para una nación, nos causa una profunda indignación saber que aquel que tiene una propiedad no es culpable de nada; tal vez sea el culpable de levantarse muy temprano, de hacer un sacrificio enorme para obtener un bien, una cosa, como dice el Código Civil.

Por lo que, en realidad, nosotros tenemos que brindar herramientas a la comunidad para que pueda haber desarrollo y me parece que este proyecto no hace más que acercar a las partes. También porque los municipios —y, a veces, los que uno no conoce— tienen la necesidad de poder acercar a sus vecinos este beneficio de tener el terreno.

Ya no podemos soportar más que un intendente, fácilmente, entregue un segmento de tierra en la barda sin servicios. No se puede tolerar más. Los terrenos tienen que ir con servicios y hay un intendente en la provincia del Neuquén que de eso ha hecho una bandera y que nosotros la rescatamos, por supuesto.

Por todo lo expresado, acompaño este proyecto y me alegro mucho que estas herramientas, como otras, vayan a beneficiar a todos los neuquinos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

DÍA PROVINCIAL DEL PASTOR EVANGÉLICO

(Expte. D-816/22 - Proy. 15 833)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 22 de septiembre de cada año como Día Provincial del Pastor Evangélico, en reconocimiento a la tarea espiritual y social que llevan a cabo.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C y A.

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. — Gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien se leía, una de las modificaciones que tuvo el proyecto de ley fue ponerle fecha al día de los pastores, que es el 22 de septiembre.

Primero que nada, antes de comenzar a informar el tratamiento y el armado de este proyecto, quiero hacer mención a quien fue la persona con quien comenzamos este proyecto, que es la diputada Abdala —mandato cumplido—, de la gestión anterior.

Con ella nos entrevistamos con una persona que, bueno, nos habló sobre el requerimiento de este día, que era muy importante para poder tener un día y una celebración al respecto. Enseguida comenzamos a trabajar, a hacer una investigación, qué es lo que había al respecto y, bueno —como en el proyecto anterior—, damos cuenta de que la provincia del Neuquén no tiene un día provincial y, entonces, rápidamente nos pusimos a trabajar.

Si bien parece un proyecto de ley sencillo, en realidad creo que el sentido y la profundidad están en sus fundamentos.

Este día fue reconocido, por primera vez, en la Asamblea General del Concilio Evangélico, que es una organización religiosa compuesta por pastores, ministros, evangelistas, misioneros, capellanes y obreros, que el 22 de septiembre de 2001, en reconocimiento a la solidaridad pastoral, se unieron dejando a un lado las diferencias doctrinales y oraron por la paz mundial.

Esta unidad de los pastores, que en países cristianos a nivel mundial vino, justamente, como resultado de los ataques terroristas que habían ocurrido el 11 de septiembre de 2001, fue por primera vez en la historia del cristianismo, los pastores de todas las religiones se unieron a orar durante el mes de septiembre.

Este día, también quiero decir que es celebrado en distintos municipios y provincias de Argentina como Tucumán y Chaco.

También ha sido presentado un proyecto en el Congreso de la Nación para poder instituirlo como día nacional, y en esto también, bueno, por eso remarcaba: nosotros, en la Legislatura, en el año 2021, con el diputado Peralta presentamos un proyecto para poder instituir el Día provincial de las Iglesias Evangélicas, que es el 31 de octubre, a lo cual, todavía, a nivel nacional, no había una ley en la cual se pudiera adherir y nosotros, como provincia, tuvimos la ley primero, y por eso esta presentación y este proyecto de ley para, también, poder tener nuestra propia ley.

Entendemos de gran relevancia la labor que desempeñan los pastores evangélicos, ya que ellos ejercen una importante influencia religiosa, cultural, social. Su actividad tiene un rol trascendente, no solo en lo referido a lo espiritual, sino también la labor social que llevan adelante.

En pandemia, cuando se habían cerrado las instituciones evangélicas, rápidamente cada una de las iglesias se reunió para todos aquellos miembros que, quizá, no tenían para comer, para muchos que necesitaban algún tipo de ayuda se hacían donaciones.

Realmente, la labor que llevan adelante cada uno de los pastores con sus instituciones es digna de reconocer porque, más allá de ser una institución que aporta a la sociedad, muchas veces lo hace de manera silenciosa.

Entonces, también quiero contar que, según una encuesta del Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*] del año 2019, en la Patagonia, el 24,4 % de los habitantes pertenecen a iglesias evangélicas y hay un antecedente muy importante: solo en la ciudad de Neuquén contamos con más de quinientas iglesias evangélicas. Todo nuestro ordenamiento jurídico reconoce la libertad de cultos.

Por eso, agradezco a la presidenta de la Comisión C, una vez más, y al presidente de la Comisión A que trataron este tema tan importante para toda la comunidad cristiana y sobre todo que se haga en un clima de respeto y tolerancia; y en eso, también agradecer a los diputados que, bueno, quizá, no comparten los temas religiosos y demás pero que en un clima de respeto, en un clima de debate, se pusieron estos temas en las comisiones.

Hoy tenemos este proyecto de ley en el recinto y nosotros lo agradecemos profundamente.

También —como pueden verlo en el despacho— hacía mención que cambiamos, que decía al principio: «el tercer domingo de septiembre», lo cambiamos para que sea el 22 de septiembre, que es el día en que las diferentes iglesias se juntaron a orar.

Asimismo, también, comentarles que mientras se puso este proyecto en el orden del día recibimos proyectos, notas, con el visto bueno de parte del concejal de Zapala, Cristian Omar Campos; el concejal de Neuquén Sergio Marino; el director general de Cultos de la Municipalidad de Neuquén; también del intendente de Piedra del Águila y la coordinadora de Cultos de Piedra del Águila. También, no alcanzó a entrar una nota por parte de Adrián Olave, quien es referente de instituciones en el municipio de Senillosa.

Bueno, a todos ellos, agradecerles también por el acompañamiento, por haber estado al pendiente del tratamiento de este proyecto.

Y saludar, hoy tenemos presentes en el recinto al concejal Sergio Marino, pastor también de la comunidad cristiana, y al director de Cultos de la Municipalidad de Neuquén, José Olmedo. A ellos, muchas gracias por hacerse presentes, también el equipo del Concejo Deliberante y parte de lo que sería la Secretaría de Cultos.

También se encuentra presente en el recinto la capellán Lorena Méndez —quien se entrevistó conmigo para poder darle forma a la ley que aprobamos anteriormente, que fue la de Capellanía—.

Así que, bueno, a todos ellos muchas gracias, porque no solo han ayudado y han colaborado en los aportes, sino que también hoy están presentes en el recinto.

No tengo nada más para agregar.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Les damos la bienvenida.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

¡Felicitaciones!

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Felicitaciones!

11

PARTICIPACIÓN DE NICOLÁS CASTRO ROCA EN LAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-421/24 - Proy. 16 829)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la notable participación del joven neuquino Nicolás Castro Roca en las Olimpiadas Internacionales de Matemática que se desarrollaron en mayo de 2024 en el Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Tulián, tiene la palabra. *[Dialogar].*

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto es muy simple; en sí es reconocer el trabajo, la labor y el empeño de un niño de tan solo 11 años, Nicolás, que cuando se enteró de las Olimpiadas Nándú, el año pasado no... ¿estamos bien?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Dejame que lo lea. *[Se refiere a la lectura del despacho de comisión].*

Sra. TULIÁN. —Perfecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación se va a dar lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Me había quedado desorientada porque no había escuchado si... pero me habla el compañero, así que...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bermúdez, no me la distraiga a la diputada Tulián, por favor.

Sra. TULIÁN. —Ahora, sí.

Este proyecto lo trabajamos en la Comisión de Educación, también fue compartido y celebrado por un diputado que también es profesor de Matemática —en este momento no está en el recinto, sino, seguramente, estaría aportando muchísimo—; exactamente, el diputado Alamo.

Nicolás es un chico de tan solo 11 años, es muy inteligente, pero más que eso, tiene un entusiasmo enorme, ¡enorme! por el estudio y, especialmente, por las matemáticas. Desde chiquito pedía a sus padres que le hicieran todo tipo de problemas matemáticos, cuentas, todo para resolver.

Por eso, es tan importante y lo hemos hecho en otras declaraciones para deportistas, para profesores, la importancia de los familiares, Natalí y Marcos —sus papás— lo acompañaron en estas cuatro instancias que se presentan para las Olimpiadas de Matemática Ñandú, hasta el momento en que fue pasando cada una de las instancias, aprobando cada una de las instancias, lo llaman para participar de las Olimpiadas Internacionales, para lo cual, además de ser una sorpresa, una grata sorpresa, es un gran orgullo —me parece— para todos los neuquinos y neuquinas...

Sra. RUIZ (presidenta). —Por supuesto.

Sra. TULIÁN. —... ya que es el único neuquino que se presentó en mayo en el Instituto Balseiro, donde se celebraron estas olimpiadas.

Todavía no tenemos los resultados —me preguntaba acá la diputada, para ver cómo había salido—, pero, desde ya, me parece que es importante el reconocimiento a este niño prodigio. Por supuesto que seguramente nos va a dar esta gratificación y otras más representándonos en estas olimpiadas y en otros eventos, creo que no solamente relacionados por quien entiendo cuáles son sus intereses a futuro en matemáticas, sino también en otros.

Así que les pido a mis compañeros diputados que nos acompañen en esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3773**.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

12

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. GUANQUE. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento del punto 20, atento a que están las visitas esperando. Pido permiso a la Cámara.

También solicito autorización para pasar un breve video.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración pasar al punto 20.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Y autorizamos a pasar el video.

REFUGIO GABRIEL BROCHERO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-425/24 - Proy. 16 833)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del Refugio Gabriel Brochero de la ciudad de Neuquén, por su asistencia integral a personas en situación de calle y su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). — Damos autorización para pasar el video. [*Asentimiento. Se proyecta el video. Aplausos*].

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. — Gracias, señora presidenta.

Las palabras sobran, solo decir que la Ley nacional 27 654 dice que el Estado está obligado a defender los derechos humanos de las personas —que nosotros les decimos— habitantes de la calle, no solamente en lo que es vivienda, trabajo, educación, sino también en respetar los derechos humanos que ellos tienen.

Por eso, es de destacar las personas como Myriam Francisquini y el Obispado, que *ad honorem* trabajan para estas personas, no solo para darles asistencia, sino también para integrarlas a nivel social.

Desde ya, pedimos el acompañamiento de los diputados para este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). — Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. — Gracias, presidenta.

Como lo manifesté en la comisión, que dimos el acompañamiento para este proyecto, también cabe señalar lo que marcamos en ese debate, que no tuvo mucho debate, en realidad, creo que estuvimos todos rápidamente de acuerdo en destacar el trabajo que se hace, que es de una responsabilidad social muy importante.

Pero no podemos dejar —por lo menos en nuestro espacio político— de señalar que es un problema que no podemos naturalizar; que existan estos tipos de espacios habla de una realidad, y eso me parece que es algo que, permanentemente, desde nuestras bancas venimos manifestando que está creciendo la pobreza, la indigencia, los habitantes de la calle, como decía la diputada Guanque, que uno... es lamentable, pero es así; no deberíamos naturalizarlo, menos en una provincia en la cual todo el tiempo nos dicen que tenemos crecimiento récord y que es el faro que va a iluminar el país; también, eso lo han dicho hasta los propios gobernantes nacionales. Y si ese es el ejemplo, tenemos un gran problema.

Queremos destacarlo porque es importante que se visibilice esa tarea, pero también lo manifestaba en la comisión: me causó mucha indignación, hace unos días atrás, unas semanas atrás, que hubo un desalojo —por parte del municipio de Neuquén— donde al funcionario, cuando se le preguntó qué iban a hacer con esa gente que habían desalojado, que habían llevado adelante una limpieza por denuncias que han hecho los vecinos en una situación inocultable, ¿no?: Bueno, no sé, tendrán que buscar alquiler en algún lado; algo que es imposible en esta provincia.

Por eso, crece tanto y cada vez hay más habitantes en la calle, y en ese sentido también algo que se roza con otras situaciones que vivimos, es lo que también hacen, muchas veces, las organizaciones sociales que, a través de los merenderos, de los comedores, dan un plato de comida.

Entonces, me parece que destacar esta tarea es muy importante, lo hace toda la Legislatura. Ahora, cuando discutimos sobre otros temas, a veces, cuesta más. Me parece que si hay que ser consecuentes, tenemos que mirar todo el problema de conjunto.

Desde ya, saludar a quienes llevan adelante este esfuerzo, pero no podemos dejar de señalar esto que lo dijimos en la comisión y, obviamente, nobleza obliga, lo tenemos que manifestar acá también.

Por eso, lo acompañamos, diputada, pero también mirando esta realidad.

Y como decía la diputada: Hay leyes que obligan al Estado, y cuando el Estado se corre aparecen las organizaciones que, con esfuerzo propio, tratan de cubrirlo. La verdad que no debería ser así, pero se hace, y eso hay que saludarlo.

Por eso, lo reivindicamos y por eso hemos acompañado con nuestro voto también este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3774**.

¡Felicitaciones! [*Aplausos*].

14

LABOR SOCIAL Y CULTURAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CUTRAL CO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-409/24 - Proy. 16 817)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor social y cultural realizada por el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Cutral Co, y la preservación y la reconstrucción de la historia local llevada adelante por las señoras Mirtha Solari, María Durán, Raquel Bobadilla y Nidia Aranda.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar si, posterior a este proyecto, podemos tratar el Proyecto 16 885, porque se encuentran presentes, llegaron a la tribuna, están los vecinos de Las Coloradas y de otras localidades de la Asamblea socioambiental, que es un punto que se encuentra hacia el final.

Habíamos acordado eso, que cuando estuvieran presentes podíamos adelantarlo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, primero le damos la palabra a la diputada Herмосilla y después lo ponemos a consideración.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Herмосilla, tiene la palabra.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Hoy, a través de esta declaración, quiero destacar y reconocer la inmensa labor del Archivo Histórico Municipal de Cutral Co; un proyecto fundado en el año 2014 mediante una ordenanza municipal que, en realidad, fue reconocido en el 2014, a través de una ordenanza municipal, pero es un archivo que empezó en la Escuela N.º 143 del barrio General San Martín, que fue mi escuela primaria y de la que fuimos muchos alumnos parte para poder empezar a rescatar un poco la historia de nuestra localidad.

Este archivo lo llevan actualmente adelante dos docentes, hoy jubiladas, Raquel Méndez y Nidia Aranda, totalmente comprometidas con la historia de mi ciudad natal, con una pasión increíble por su profesión, como por la historia de mi pueblo.

Realmente, destacarlas como dos grandes mujeres de las que muchos alumnos de Cutral Co aprendimos muchísimo; pero sobre todo por mantener viva la historia de nuestros pueblos, por trascender las aulas, sobre todo y, aun estando jubiladas, seguir con la misma pasión trabajando por nuestras ciudades para que las próximas generaciones no dejen morir nuestra historia, tan rica, como comarca; y en el futuro, también, tener en claro de dónde venimos.

La verdad que mi mayor reconocimiento a estas dos mujeres.

A mí me pone un poco nerviosa hablar de ellas porque fueron dos referentes muy grandes, para mí como para muchas mujeres, chiquititas en ese momento, y muchos compañeros más de la Escuela N.º 143, que la verdad que nos cobijó toda nuestra infancia en uno de los barrios de Cutral Co.

Decir que también en este Archivo Municipal empezaron dos personas más: María Durán y Mirtha Solari, que hoy en día siguen ellas —o sea, siguen Raquel y Nidia—.

Le pido a esta Cámara que me acompañe con esta declaración; pidiendo también a las autoridades municipales que puedan tener un lugar físico fijo, donde puedan volcar todo esto que han recopilado. Si bien ellas están reconocidas por el Concejo Deliberante, no tienen un lugar físico; todo lo que van trabajando con las asociaciones vecinales y con los vecinos de la ciudad se va acercando al Concejo Deliberante. Pero, bueno, por ahí, podrían tener un lugar donde todos los habitantes de Cutral Co y también el turismo puedan pasar y ver nuestra historia tan hermosa.

Así que dejo plasmado este reconocimiento, más que merecido, para Raquel, para Nidia, y agradecerles todo lo que me brindaron en mi infancia.

Le pido a la Cámara que me acompañe.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

15

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUIZ (presidenta). —Antes de pasar a la votación de este proyecto, ponemos a consideración el pedido de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto [16 817].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3775**.

PROYECCIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTAL *EL RÍO ES NUESTRO ALIMENTO*

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-475/24 - Proy. 16 885)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la proyección pública del documental El río es nuestro alimento.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Muchas gracias.

La verdad que es un día muy importante para todos los compañeros, compañeras, vecinos y vecinas de distintas localidades de la provincia del Neuquén que están trabajando, hace varios años, en la preservación y el cuidado de nuestro ambiente, y en especial del agua.

El agua que es nuestro alimento, como ellos lo exponen y lo explicitan en el documental y aquí también, en este recinto, están presentes poniendo en valor y el acento en un contexto en el cual la ley del RIGI [*Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones*], la Ley Bases lo que hace es, precisamente, poner en tensión todo lo que hace a derechos ambientales y el descuido de todos nuestros bienes. Ya no hablemos de recursos, sino de bienes, el bien del agua.

Así que quiero saludarlos, especialmente a ellos, aquí hay algunos compañeros, pero bueno, en representación de otros más que han trabajado en este documental.

Es un documental que es un registro informativo de todo lo que hace al cuidado de nuestro ambiente.

Fue un documental que, además, estuvo financiado por el Fondo Nacional de las Artes cuando se llevó adelante y que también tuvo la participación de quienes viven en Las Coloradas y de un lugar, un sitio en el cual se quiso avanzar sobre una explotación minera y, producto de la movilización y el acompañamiento y la puesta en conciencia de lo que se ponía en juego, realmente, en ese momento, no se pudo avanzar.

Porque, en realidad, acá, a veces nos quieren llevar a la dicotomía de que si no hay explotación de minerales, por ejemplo, en este caso, entonces no hay desarrollo. Y en realidad ningún desarrollo productivo e industrial puede estar por encima del derecho a la vida, que es el derecho al agua en este caso.

Así que quiero reivindicar esta lucha que ellos llevan adelante, y la llevan adelante a través de las organizaciones sociales, también a través de la articulación con partidos políticos, con las iglesias; no es una causa que tiene una sola bandera partidaria o ideológica. Acá nos encolumnamos todos en defensa de nuestros bienes, del bien del agua y el acceso al agua, al agua de calidad tiene que ser para todas y para todos, no para algunos.

Por eso, es muy importante que nosotros tomemos posición respecto del RIGI.

Si bien acá estamos declarando de interés únicamente la producción de este documental que, además, se proyectó acá, en esta Legislatura, el 22 de marzo, en el marco del Día Internacional del Agua, la realidad es que este documental fue acompañado, por suerte, por diputados y diputadas de muchísimos espacios políticos que pensamos diferente en varias cuestiones, pero la proyección de este documental permitió que los panelistas, entre los cuales había investigadores, estaban también las organizaciones sociales, se ponga en tensión y se ponga en discusión y en debate este proyecto.

También quiero poner en valor la posibilidad que dio la diputada Stillger de que se ponga en tratamiento el proyecto en el cual ellos han trabajado, que es un proyecto de ley que prohíbe el uso del agua en la megaminería, no por una obstinación o porque no se quiere que se use el agua para la actividad industrial o productiva, sino porque hoy, en la provincia del Neuquén, no tenemos asegurado ningún tipo de control respecto del cuidado de este bien.

Entonces, por eso la negativa y, en particular, en mi caso, a que se avance en este tipo de actividades extractivistas.

Así que quiero solicitar a los diputados y diputadas que acompañen esta declaración de interés de la proyección pública del documental que se realizó en esta Legislatura, en la Universidad Nacional del Comahue y se realizó también en Cotesma, que es una sala de proyección de San Martín de los Andes.

Agradecer nuevamente a quienes hoy están presentes en este recinto, que son quienes defienden y quienes se ponen al hombro también la defensa de este bien: el agua, también *ad honorem* —como decían recién—, con respecto a la casa del Cura Brochero, que también es muy noble esa causa. Bueno, esta es una causa noble y es una causa que nos hermana.

Así que solicito el tratamiento y agradezco la aprobación.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Esto que señalaba la diputada Parrilli de la importancia de discutir este bien común que tenemos todos y todas, que además es un derecho humano fundamental, que es el acceso al agua, y este video y documental, en particular, que refleja profundamente lo único que hoy garantiza, porque hoy es lo único que garantiza que no se avance con esos proyectos extractivistas, es que se mantienen organizados y organizadas, que mantienen viva esa enorme lucha que dieron los pueblos para resistir esa embestida, en un marco en el que va profundamente a contramano de esto que se marcaba recién, el avance en el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones. Esto ya lo hemos discutido acá, así que no es ninguna novedad: habilita a que las empresas no tengan la obligación del abastecimiento local, o sea, que estén vinculadas a los emprendimientos productivos. ¿Eso qué quiere decir? Para traducir: que si tienen que usar el agua, contaminarla y no garantizar el abastecimiento humano, es prioridad. Eso es lo que propone el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, entre otras muchas cosas.

Entonces, desde este punto de vista, obviamente que entendemos que este tipo de materiales lo que hacen es mantener vivo un reclamo que va a tener mucha actualidad.

No puedo dejar de señalar también —porque lo trajimos a este debate— el hecho de que acá hicimos un pedido de informe para que lo votara el Pleno de esta Cámara sobre los convenios que está intentando llevar adelante —o que ya empezaron a avanzar— el Gobierno provincial con la empresa Mecorot, de Israel. No sé si lo recuerdan, pero no hace mucho tiempo se planteó —lo planteamos nosotros, lamentablemente no tuvo el acompañamiento de toda la Cámara el informe—, lo vamos a seguir pidiendo y vamos a seguir insistiendo porque está profundamente vinculado a esto, porque el monitoreo y el control del recurso hídrico en manos de una empresa privada ya es un signo de privatización, aunque sea vinculada a la utilización de Vaca Muerta y de la industria hidrocarburífera, eso abre una puerta.

Por otro lado porque, de alguna manera, no podemos perder de vista quién es esa empresa, de dónde viene y qué rol juega hoy en la actualidad —y desde hace muchas décadas— contra el pueblo palestino, con un sometimiento brutal, cuando muchas veces acá se abren algunos debates respecto a la situación de Palestina.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta —con esto termino—, entendemos que es importante este tipo de iniciativas, pero también entendemos que hace falta que estos debates que iniciaron —y que es verdad que la diputada Stillger habilitó en la comisión— se tienen que seguir dando porque, si no, no va a haber ninguna garantía más que la propia fuerza de las comunidades, que hoy ponen arriba de la mesa que no quieren permitir que se avance con los extractivismos.

No nos olvidemos que en esta provincia hay 57 anteproyectos mineros, están ahí, esperando, están en el cajón. Están esperando, seguramente, que se avance con el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones y cuando eso ocurra va a estar en serio riesgo el agua, que es el recurso humano esencial que tenemos todos y todas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para acompañar, lógicamente, este proyecto.

Saludar a las organizaciones que hoy están presentes y que de conjunto con muchas de las organizaciones independientes vienen defendiendo a capa y espada y denunciando e investigando, porque también es lo que hacen estas organizaciones, no solamente la expresión que, en este caso, lo han hecho a través de un video, sino el sostenimiento de las luchas, la investigación en torno a los alcances que tiene el extractivismo y todo este tipo de políticas, el peligro de que se pierda un elemento vital, como es el agua, en una provincia que tiene muchos ríos y que, indudablemente, por el lucro capitalista corremos el riesgo de perderlos.

Así que simplemente saludar, atender de que en la comisión se haya abierto el debate y esperamos que se profundice.

Hay otros proyectos también a tratarse; ojalá podamos darnos ese debate también y poner posiciones y avanzar en el sentido de la protección más integral del ambiente.

Así que gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la proyección pública del documental El río es nuestro alimento.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria, al Consejo Provincial de Educación, a la Asamblea de vecinas y vecinos autoconvocados de Las Coloradas, y a la Asamblea socioambiental de Junín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3776**. [*Aplausos y cánticos en la barra*].

Diputado Novoa, pidió la palabra.

17

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. NOVOA. —Señora presidenta, en realidad hemos hablado con diferentes presidentes de bloque y hemos socializado la posibilidad de que tratemos en la presente jornada los puntos de los postulantes para el Poder Judicial, y luego de ese tratamiento quedarían únicamente proyectos de declaraciones, las pudiéramos pasar para mañana y establecer una hora promedio, de 18:30 h a 19 h. El resto que quede para mañana, en virtud de que son declaraciones.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vamos a solicitar a la Presidencia poder ordenar un poquito el orden del día para no tener confusiones, en particular porque estamos hablando de futuros jueces, fiscales y defensores. [*Asentimiento*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

18

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MAURICIO ERNESTO MACAGNO
COMO JUEZ DE IMPUGNACIÓN**

(Expte. O-82/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Mauricio Ernesto Macagno, como juez de Impugnación, con destino al Tribunal de Impugnación, con competencia en todo el territorio provincial.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

18.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme a lo establecido por el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [**Así se hace**].

Se han registrado 30 votos positivos y 2 negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-82/24.

Continuamos.

19

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ESTEFANÍA SAULI
COMO JUEZA DE IMPUGNACIÓN**

(Expte. O-83/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Estefanía Sauli, como jueza de Impugnación, con destino al Tribunal de Impugnación, con competencia en todo el territorio provincial.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

19.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme a lo establecido por el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [**Así se hace**].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se han registrado 31 votos positivos y 2 negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-83/24.

Continuamos.

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MATÍAS JOSÉ GÓMEZ CONGOST
COMO DEFENSOR PÚBLICO PENAL**

(Expte. O-86/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Matías José Gómez Congost, como defensor público penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

20.1

Solicitud de abstención

(Art. 201 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. — Gracias, señora presidenta.

Es para recordarle a esta Legislatura dos cuestiones: uno es el pedido de abstención, que lo tengo que hacer como posibilidad que tenemos o, por lo menos, reglamentariamente, después si no me lo permite la Cámara, como ha ocurrido en otras ocasiones, tomaré mis propias decisiones. [Risas].

Pero señalar lo siguiente: nosotros, en general, votamos en contra todo lo que tiene que ver con los juzgados y la fiscalía porque lo vemos en lo concreto y un carácter de clase de la Justicia. En el caso de los defensores, también nos ocurre, con la diferencia de que tiene otra característica el defensor, que el que es acusador o el que toma... o el que, objetivamente, después determina la pena.

Entonces, mi pedido es que para el nombramiento de los tres defensores que han sido tratados por comisión, se me permita abstenerme.

Sra. RUIZ (presidenta). — A consideración el pedido de abstención de la diputada Suppicich.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobado.

20.2

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Procedemos a la votación nominal. **[Así se hace]**.

Con 31 votos positivos, 1 negativo y 1 abstención, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el expediente legislativo... ¿Cómo? [El diputado Blanco votó positivo].

Sra. RICCHINI (secretaria). — ¡Ah! Yo lo anoté como negativo. [Se refiere al voto del diputado Blanco. Aplausos].

Disculpe, entonces.

Hay 32 afirmativos y 1 abstención.

Sra. RUIZ (presidenta). — Continuamos.

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR JUAN PABLO PIOMBO
COMO DEFENSOR PÚBLICO PENAL**
(Expte. O-87/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Pablo Piombo, como defensor público penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

21.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme a lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo hacemos mediante lista. **[Así se hace]**.

Con 31 votos positivos y 1 abstención, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-87/24.

Continuamos.

22

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ANDREA LILIANA CORNEJO
COMO DEFENSORA PÚBLICA PENAL**
(Expte. O-88/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Andrea Liliana Cornejo, como defensora pública penal, con destino a los Equipos Operativos N.º 1, N.º 2 y N.º 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

22.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme a lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Con 32 votos positivos y 1 abstención, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-88/24.

Continuamos.

15.º FESTIVAL DE TANGO DE NEUQUÉN
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-47/24 - Proy. 16 875)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 15.º Festival de Tango de Neuquén, que se desarrollará del 20 al 23 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén capital.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este es un pedido de una particular, la señora Laura Sidera y lo trabajamos en la Comisión de Educación para declarar el 15.º Festival de Tango de Neuquén.

Paso a leer un poco de qué se trata.

El Festival de Tango de Neuquén es un festival independiente y autogestivo que cuenta con el apoyo de artistas, milongas, espacios culturales, instituciones públicas y privadas para su desarrollo. En el año 2009, declarado de interés cultural por la Legislatura de la provincia del Neuquén y de interés cultural municipal en ese año, y es organizado por artistas y profesionales que le dan a su programación un carácter multidisciplinario. Forma parte de la Ruta Internacional del Tango, que es la red de festivales internacionales y organizaciones culturales públicas y privadas tendientes al fomento, desarrollo y difusión del tango como expresión cultural en los términos especificados en su declaración de la Unesco de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Un festival con el 90 % de artistas y trabajadores regionales.

Dicho festival tiene como objetivo principal difundir el tango como género en todas sus expresiones, canto música y danza, en un encuentro social en Neuquén y en la Patagonia; ser una vidriera de nuestros artistas regionales «de Neuquén al mundo»; ser provocador de propuestas artísticas y culturales que afiancen nuestro patrimonio cultural y la agenda de nuestra ciudad. Posicionar a Neuquén como un punto de encuentro para la comunidad milonguera del país y fomentar el turismo cultural de la ciudad y de la provincia a través del festival.

Por estos motivos, pido a mis compañeros diputados que acompañen en esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. TULIÁN. —De nada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3777**.

Continuamos.

VI ENCUENTRO PATAGÓNICO UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN PENAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-437/24 - Proy. 16 846)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el VI Encuentro Patagónico Universitario de Litigación Penal y la participación del equipo de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, que se realizará el 10 y el 11 de agosto de 2024 en la sede de la Universidad Nacional del Sur, en la localidad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene por objeto poder declarar de interés legislativo el VI Encuentro Patagónico Universitario de Litigación Penal y, especialmente, la participación del equipo de Litigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, que va a participar en este encuentro que va a tener lugar en Bahía Blanca, en la Universidad Nacional del Sur, los días 10 y 11 de agosto de este año.

Dentro de los fundamentos que expusimos en este proyecto, quisiera compartir que en estos encuentros se realizan simulacros de juicio oral conforme a las técnicas de litigación del sistema acusatorio, en las que participan estudiantes universitarios en rol de acusadores, de defensores, y son evaluados por docentes y expertos en la temática, acompañados por entrenadores o tutores. Todas las universidades que participan en estos encuentros comparten no solo el objetivo de formar profesionales que respeten los derechos humanos y las garantías constitucionales, sino también la compleja realidad patagónica y la defensa de la universidad pública.

Destacar que el Club de Litigación Penal del Comahue se conformó en el año 2017 por iniciativa de los estudiantes y de las estudiantes y funciona en el marco de la Fadecs [*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*]. Cuenta con aval académico e institucional desde el año 2018, a través de la Resolución 158, que junto a los y a las docentes de cátedra y a personas graduadas, tiene como objetivo principal fortalecer el papel de la universidad pública y, en particular, la de la Universidad Nacional del Comahue como el espacio para el debate, la práctica y el desarrollo de los saberes y el conocimiento de las y los operadores actuales y futuros del sistema judicial.

Así que estos son algunos de los fundamentos que quisimos exponer.

Les pedimos a los diputados y a las diputadas que nos acompañen.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el VI Encuentro Patagónico Universitario de Litigación Penal y la participación del equipo de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, que se realizará el 10 y el 11 de agosto de 2024 en la sede de la Universidad Nacional del Sur, en la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Universidad Nacional del Comahue y a la Universidad Nacional del Sur.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3778**.

Continuamos.

25

91.º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CUTRAL CO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-364/24 - Proy. 16 773)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 91.º aniversario de la ciudad de Cutral Co, que se celebrará el 22 de octubre de 2024.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

La verdad que para mí es de suma importancia llevar esta declaración a Cutral Co.

Recién se hablaba de la historia, y vaya que Cutral Co la tiene. Es un pueblo, una ciudad creada en un desierto, para destacar la gente, la lucha que se ha llevado adelante en este pueblo para salir adelante. La privatización de YPF, y los cutralquenses siempre ahí, haciendo fuerza para sacar a esta ciudad adelante.

Para mí es muy importante llevar la declaración, sé que lo hice con mucha anticipación, pero quería llevarla a Cutral Co porque los ciudadanos me han dado la oportunidad de ocupar esta banca y este sería un gesto.

Así que les pido a los diputados que nos acompañen con esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Claro que sí!

Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3779**.
Continuamos.

26

APOYO A FAVOR DE EXCLUIR EL CAPÍTULO IV DE LA LEY NACIONAL 20 628
(Expte. D-461/24 - Proy. 16 869)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa apoyo a favor de excluir de la Ley nacional 20 628 el Capítulo IV, Ganancias de la Cuarta Categoría Ingresos del Trabajo Personal en Relación de Dependencia y Otras Rentas, y toda otra norma que se oponga a la presente declaración.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Indudablemente, este impuesto a las ganancias, como se plantea acá y en las leyes, tiene varios años de debate. Bueno, la posición —y creo que es generalizada en ese sentido— es que el salario no es ganancia, como un concepto más general, y que no es ganancia porque tiene un carácter alimentario.

Nosotros presentamos este proyecto, fue acompañado y debatido en la comisión y, de alguna manera, también fue acompañado por distintas presentaciones que hicieron la mayoría de los sindicatos de la región, porque es real que en toda la zona patagónica es un mazazo al bolsillo de los trabajadores, en función de que se ha bajado la base imponible eso implica una amplitud mayor de todos los trabajadores y las trabajadoras que están formalizados en que se les confisque parte de su salario.

Decía: lo que habíamos debatido —y está dentro de los fundamentos del proyecto— es que esta Legislatura había sancionado la Ley 3378, que el objetivo era excluir una parte de las remuneraciones de las y los trabajadores estatales del alcance del piso para la tributación.

En ese momento, la ley tiene —o por lo menos tenía— como objetivo plantear un mecanismo que declare el 40 % de los conceptos remunerativos como dedicación funcional y no como salario. Esto implicaba que, entonces, la base imponible era sobre el 60 % del salario.

A partir de la aprobación de la Ley 27 743 queda modificado el artículo sobre el cual se sustentaba esta ley provincial y, en ese sentido, es la presentación que han hecho desde distintos sindicatos, uno de ellos es ATE [Asociación Trabajadores del Estado], donde declara la invalidez e ilegitimidad de la ley, que es inconstitucional, en principio, por las características como fue aprobada. En segundo lugar, por el principio de progresividad y del avance a un derecho social y económico; en tercer lugar, porque avanza sobre autonomías provinciales y municipales, como es el caso, lógicamente, que planteábamos de la Ley 3378.

Nos parece que este proyecto, de alguna manera, viene a colocar un norte en torno a los debates que se están dando en la sociedad y de distintos organismos, y como decía de los sindicatos.

Bueno, la idea es que podamos acompañar este proyecto de declaración; hacer conocer también desde la Legislatura, fundamentar y, por otro lado, fortalecer este planteo que estamos haciendo más general, y, en ese sentido, creo que ha sido acompañado por varios bloques de esta Legislatura y el pedido es que podamos formalizarlo hoy en la sesión legislativa.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Verdaderamente, siempre estuvimos en contra de la aplicación de este impuesto, y no es que no queremos pagar impuestos porque estamos dispuestos, pero aquellos que tenían la responsabilidad de la restauración de este impuesto; me tomé la molestia de utilizar el simulador que salió —no recuerdo bien si fue en *La Mañana Neuquén* o en el *Río Negro*— y fui viendo cómo a medida que podíamos ir incrementando nuestros ingresos, generaba no solo un mayor descuento en este impuesto a las ganancias o impuesto al salario —como quieran llamarlo, la verdad que no me interesa—; y reitero: a favor del pago de impuestos, pero no de impuestos distorsivos porque esa tablita lo que me generaba es que a medida que se realizaba un aumento en los ingresos, cada mes íbamos ganando menos. Cada mes íbamos ganando menos.

Digo, entonces, ¿cuál es la idea? Recompensar a quien trabaja, a quien se esfuerza, a quien quiere producir más, ¿para quitarle cada vez más?

Quiero hacer un paréntesis acá porque esto tiene que ver con la hipocresía, pero con la hipocresía en su máxima expresión. ¿Por qué digo esto? Porque si acá tenemos que tratar un tema de transfuguismo político, como un proyecto que entró en esta Cámara, ¡transfuguismo político le dicen!, y que viene del sector de quienes hoy se autodenominan libertarios.

El primer transfuguista político es el presidente de la nación porque cuando hizo campaña, prometió que no iba a crear nuevos impuestos. ¿Y cómo se llama eso? ¿Por qué es presidente de la nación, ahora argumentamos que tiene responsabilidad institucional y que eso está bien? No, no, no. ¡Eso es transfuguismo político en su máxima expresión!

Dejemos de ser hipócritas y de engañar a la población pretendiendo presentar proyectos que son absolutamente absurdos. Las cuestiones bien entendidas empiezan por casa.

Entonces, reclámenle todo lo que tengan que reclamar al presidente de la nación, como transfuguista político.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3780**.

Continuamos.

27

MURALES A CIELO ABIERTO DE LA «GRUPA» MUJERES Y MEMORIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-386/24 - Proy. 16 798)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los murales a cielo abierto de la «grupa» Mujeres y Memoria, ubicados en el barrio Islas Malvinas, cuyo tema central son las mujeres como parte de la historia de luchas neuquinas.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En principio, agradecer el acompañamiento y la posibilidad de que en la comisión pudieran estar presentes las mujeres de esta «grupa» Mujeres y Memoria. Era todo muy difícil porque me hicieron varias correcciones en relación al artículo 1.º, que tenía que ser «grupo» y no «grupa» [se ríe]. Me encanta, porque siempre están en todos los detalles.

Pero bueno, se denominan de esa manera, entonces, lo dejamos así.

Esta «grupa» nace en la asamblea que tuvieron en el marco del 8M del 2024, y viene haciendo murales a cielo abierto con la idea de reivindicar y no perder la memoria de las luchas por distintas situaciones que hemos vivido las mujeres. En algunos casos ha sido [dialogan]...

Les voy a pedir si podemos bajar... porque si no es... Hay cosas que no me acuerdo, pero trato, en lo posible, de hablar un poco más bajo. Les pido, por favor.

Contaba que esta «grupa», los que estuvieron en la comisión pudieron escucharlas, pertenecen a distintos ámbitos; en algunos casos, al teatro; en otros, son docentes; en otros, en el caso de Lisa, quien está al frente de esta «grupa Mujeres y Memoria » es una artista, que sus pinturas han tenido mucho reconocimiento y ha sido premiada como muralista de Neuquén.

Ya han culminado los doce murales y la primera característica es recordar a las mujeres y las luchas en Neuquén. La segunda característica que ellas mencionaron es la necesidad de que los museos sean abiertos. Es un museo que está en el barrio Islas Malvinas, que uno puede recorrerlo, que está las 24 horas, que es posible acceder de forma gratuita, si se quiere.

La tercera cuestión, que nos parece más que interesante, es que los murales surgen por el pedido de los propios vecinos. Es decir, ofrecen sus paredones, en algunos casos ellas cuentan que han tenido hasta que reconstruirlos, pero que ha servido para poder expresar en el arte a todas las mujeres que van a formar parte de la memoria de las luchas en Neuquén.

Así que pido a este Cuerpo legislativo que acompañe este proyecto de interés legislativo y, por supuesto, invitarlos a participar para cuando se haga el cierre de los doce murales. Les vamos a comunicar y todos los que quieran estar presentes para ese cierre van a ser bien recibidos y van a poder disfrutar del recorrido en el barrio Islas Malvinas y poder ver los murales allí.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Esta consideración al tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3781**.

Continuamos.

28

REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DEL FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-460/24 - Proy. 16 868)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la reactivación del proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración surge a partir de conocer, a través de los medios, los anuncios que ha hecho el gobernador Rolando Figueroa en su interés para priorizar y poner en la agenda la reactivación del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Hemos escuchado al gobernador en su visita a Chile que lo ha anunciado como un tema para trabajar y lo mismo hizo en el aniversario de la ciudad de Zapala. Entonces, nos parece importante que esta Cámara se expida y pueda sacar este proyecto de declaración de manera de visibilizar

esta gestión, de acompañar esas gestiones del gobernador y, en este sentido, me parece que es visible el impacto positivo que puede llegar a tener el tren que conecte la ciudad de Zapala con la ciudad de Chile, en este caso, es Victoria la ciudad donde se conectaría el tren.

Por todo lo que significa la actividad en el centro de la provincia, tanto en la producción como lo es el nodo de la Zona Franca, lo que va a significar el desarrollo y el movimiento industrial, logístico y económico para la provincia y, por supuesto, toda la actividad hidrocarburífera de Vaca Muerta, que genera todo un movimiento logístico y económico, y este tren permitiría conectar el océano Atlántico con el océano Pacífico.

Ya se han manifestado desde otras ciudades con interés en la reactivación de este tren. Por ejemplo, este fin de semana nos llamaron de Bahía Blanca para tomar conocimiento de cómo se iba a manifestar esta Cámara.

Por eso, quiero agradecerle al diputado Gerardo Gutiérrez, quien expuso esta idea en la Comisión F, y a toda la comisión que lo aprobó para que esta Cámara pueda sancionar esta declaración y, en este sentido, seguir acompañando esta gestión que a nosotros, en el interior de la provincia y en particular en la zona centro, nos parece muy importante.

Por supuesto que nos parece importante, también, el acuerdo que ha firmado el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, con nuestro gobernador, de manera de seguir profundizando este trabajo, esta gestión, y también ha dicho el gobernador Rolando Figueroa que durante el mes de agosto vendrían autoridades del país chileno para generar una agenda de trabajo en este sentido.

Así que les pido a los colegas y a las colegas que puedan acompañar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Varias cuestiones para resaltar como absolutamente positivas en esta nueva realidad que surge a partir de la decisión política, como bien decía el diputado preopinante, del señor gobernador de la provincia, Rolando Figueroa, en retomar este tema, este tremendo proyecto. Retomarlo porque, obviamente, por bastante tiempo estuvo aletargado y puede ser un importante aporte al desarrollo integral de la provincia del Neuquén.

No es una casualidad que el gobernador de la provincia haya tomado el eje de la regionalización, el eje de hacer desarrollar a la provincia del Neuquén para sacarla de esta macrocefalia que hoy tiene, con una Confluencia que acapara más del 90 % de la actividad económica de la provincia del Neuquén y poder desarrollar el interior profundo de nuestra provincia. Y en esta decisión política, indudablemente, el desarrollo de Zapala, centro de la provincia del Neuquén, es realmente estratégico.

Cuando presentamos el proyecto para declarar a la ciudad de Zapala como centro logístico de distribución, cuyo proyecto de ley me pertenece, teníamos esta inquietud de que el aeropuerto, esta herramienta que tiene Zapala, efectivamente pueda desarrollarse en toda plenitud, que la Zona Franca efectivamente sea una realidad, y esto ha pasado hacia estos últimos dos meses en los que se han cumplido todos los pasos para su vigencia plena y, por supuesto, que la punta de riel vuelva a ser realidad y que llegue el tren de pasajeros y de carga a la ciudad de Zapala y, de esta manera, establecer un nodo logístico en el centro de la provincia.

Como bien decía el diputado preopinante, las gestiones con la visita del señor gobernador a la vecina nación chilena, la respuesta de la visita, entre otras autoridades, de la empresa EFE, que es la Empresa Estatal de Ferrocarriles de la vecina nación chilena y que tiene este interés en desarrollar el Tren Trasandino.

Otra cuestión a destacar es la comunión de reclamos, no solo de reclamos, sino de proyectos, fundamentalmente, entre la vecina provincia de Río Negro y nuestra provincia del Neuquén. Esta bandera federal que han enarbolado y que pretenden seguir enarbolando los gobernadores de Río Negro y de Neuquén, que nos van a traer impactos absolutamente beneficiosos y positivos para ambas provincias, no solo en el desarrollo de Vaca Muerta, no solo en el desarrollo del Tren Trasandino, no solo en el tema de las hidroeléctricas, sino en todos los puntos que tenemos en común con la vecina provincia.

La realidad difícil que atraviesa hoy el Canal de Panamá, que hace mirar a Argentina como la posibilidad de tener un Panamá seco en nuestra región y esta comunión entre los puertos del Pacífico y del Atlántico, a través de nuestra región, es decir, una serie de condiciones que se están dando en esta oportunidad y que han sido, obviamente, plasmadas en la plataforma de Gobierno que llevó al gobernador Ronaldo Figueroa a ganar las elecciones, sino también ahora a ponerlas en práctica.

Quiero detenerme en dos cuestiones finales.

Una, el trabajo que vinieron haciendo las fuerzas vivas de Zapala y del centro de la provincia del Neuquén. Destaco mucho el trabajo de la Cámara de Comercio de Zapala, en sus distintas composiciones, de vecinos nucleados en varios proyectos, uno de ellos es la Asociación Proyecto Z, que han trabajado y que, incansablemente, han levantado la voz para que el tren vuelva a Zapala y también, por supuesto, no podemos hablar del Tren Trasandino sin hablar de la visión del exgobernador Jorge Sobisch, que, indudablemente, impulsó este proyecto, comenzó a hacerlo realidad. Hoy hay una nueva traza de vías que excede Zapala, en función de una decisión política, en su momento también del gobernador Sobisch.

Así que, por supuesto, vamos a acompañar este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, doctor.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3782**.

Continuamos.

29

IX FORO ECOVALLE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-459/24 - Proy. 16 867)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el IX Foro Ecovalle «Los paisajes de valles de América Latina en tiempos de cambios», que promueve la protección y manejo sostenible de los humedales urbanos y rurales, así como la preservación de las funciones ecológicas y sociales de los valles, que se realizará el 22 y el 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Neuquén*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

Me gustaría comentarles al resto de los diputados que no pertenecen a la Comisión H cómo fue que llegamos al IX Foro de Ecovalle.

Estamos trabajando en la comisión un proyecto de autoría del doctor Coggiola, que implica la conservación y protección de humedales; es un tema complejo, del que hemos pedido un montón de informes para nutrirnos de información precisa respecto de este proyecto. Y en ese devenir de buscar información y de pedir informes, nos enteramos de dos arquitectas neuquinas que hicieron su tesis de grado respecto de la protección y conservación del brazo Toderó. Yo las contacté, quería su opinión respecto del proyecto, una de ellas vive en Chos Malal; la otra, en Junín de los Andes. Ellas me comentan: Vamos a estar en Neuquén próximamente, queremos dar nuestra opinión respecto del proyecto, vamos a ir a un foro específico que va a hablar del tema humedales y vamos a exponer nuestra tesis.

Entonces, ahí fue como me contacto con los organizadores del foro, y la realidad es algo que nos cayó justo; ¡mejor imposible!

Este IX Foro Ecovalle está titulado: «Los paisajes de valles de América Latina en tiempos de cambios», es un evento que se realizará el 22 y el 23 de agosto de este año en la ciudad de Neuquén y que abordará el tratamiento de los humedales y la protección de las funciones

ecológicas de los valles en nuestra región. El foro reunirá a expertos académicos y a actores de suma relevancia de distintos países de América Latina para discutir y proponer soluciones a los desafíos que enfrentan estos valiosos entornos naturales. Será un espacio donde se compartirán experiencias de países como Chile, Argentina, Costa Rica, Brasil y Colombia.

Además, este foro enriquecerá el tratamiento del proyecto que recién les comentaba, que nos parece sumamente importante, y sus organizadores, además, han sido supergenerosos con el proyecto. De hecho, dentro del foro incorporaron un panel donde vamos a discutir el proyecto específicamente —que no estaba en la agenda— con la presencia del doctor Coggiola, por supuesto, que es el expositor, con un moderador que es un científico colombiano de «superrenombre» en el tema conservación y protección de humedales.

Así que este espacio proporcionará, obviamente, una plataforma invaluable para intercambio de ideas y experiencias que contribuirán significativamente al desarrollo y perfeccionamiento de esta normativa.

Es fundamental que como legisladores apoyemos y participemos activamente en iniciativas como este IX Foro Ecovalle. La protección y gestión sostenible en nuestros valles y humedales es de responsabilidad compartida, y eventos como este nos permiten avanzar en la construcción de un futuro más sustentable y equitativo.

Invito a todos los colegas, no solo de la Comisión H —que es donde estamos tratando el proyecto—, sino al resto de las comisiones a respaldar esta iniciativa, a participar del foro, a aportar nuestras ideas y experiencias para lograr soluciones que beneficien a nuestras comunidades y al medioambiente. Juntos podemos marcar una diferencia significativa en la preservación de nuestros valiosos recursos naturales.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3783**.

Continuamos.

30

JORNADA CONSTITUCIÓN NACIONAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-511/24 - Proy. 16 925 y ag. Expte. P-56/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada Constitución nacional - a 30 años de su reforma, que se realizará el 21 de agosto de 2024 en la Universidad de Flores —sede Comahue—.*

30.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

No se me duerman, ya terminamos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

El próximo 22 de agosto de este año se van a cumplir treinta años desde la sanción de la reforma de la Constitución nacional que se realizó, justamente, en época de democracia. Entonces, se reúnen esas dos situaciones: una reforma en democracia y una reforma constitucional realmente de mucha relevancia.

La Universidad de Flores, en esta oportunidad, va a tener una jornada que se realizará un día antes, el 21 de agosto del corriente, y va a tener como orador principal al doctor Marcelo López Alfonsín. Él fue uno de los 137 convencionalistas que participaron de la reforma constitucional en el 94, es un gran *expertise* en el tema, es un abogado que realmente conoce mucho de la materia y tiene una larga trayectoria, también es miembro de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, de la FURP, con lo cual tiene gran participación en el mundo académico y jurídico.

En particular, esta jornada nos invita a reflexionar alrededor de las implicancias que tuvo la reforma constitucional, no solo de manera positiva, sino también en aquellos asuntos donde tengamos deudas pendientes respecto de la materia constitucional en nuestro país. Pero, simplemente, a modo de síntesis de lo que va a ser esta jornada, la reforma del 94 tocó temas como nuevas normas para defender la democracia y la Constitución; hizo que los tratados tengan jerarquía constitucional, los tratados internacionales; creó órganos de control; acortó los mandatos presidencial y de senadores; reconoció la preexistencia de los pueblos originarios y los derechos que estos tienen; definió la recuperación de las Islas Malvinas como un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Y algo que me parece fundamental, bueno, mañana tendremos dos proyectos con esta temática respecto de las hidroeléctricas, pero en particular, el artículo 124 —que también fue parte de la reforma del 94— hizo que se reconozca a las provincias el dominio originario de nuestros recursos naturales, algo que me parece superimportante para mencionar en esta oportunidad.

Con lo cual los invito, no solo a que me acompañen en la sanción de esta declaración, sino también a quienes puedan participar de esta jornada que, realmente, va a ser muy relevante, va a tener grandes oradores y me parece que es un momento para darnos el debate pertinente respecto de la situación que atraviesa nuestro país desde lo político, desde lo jurídico, desde lo social. Me parece que es un espacio académico que nos va a dar mucha información y mucha documentación para poder seguir trabajando, sobre todo a quienes hacemos las normas en esta Cámara.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

30.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la jornada Constitución nacional - a 30 años de su reforma, que se realizará el 21 de agosto del 2024 en la Universidad de Flores —sede Comahue—.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Universidad de Flores.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3784**.

Continuamos.

43.ª EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL MONTAÑÉS
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-470/24 - Proy. 16 880)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 43.ª edición de la Fiesta Nacional del Montañés, que se realizará el 18 y el 25 de agosto de 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.*

31.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. — Muchas gracias, señora presidenta.

Entre el 18 y el 25 de agosto se desarrollará en San Martín de los Andes la 43.ª edición de la Fiesta Nacional del Montañés, un evento que vincula a gran parte de la identidad cultural de la ciudad, como es la industria maderera, con relación también al desarrollo turístico.

Durante esos días se propone una gran variedad de espectáculos, destacándose el concurso de los hacheros, que es el día domingo, el desfile del montañés también en esa misma jornada y el encuentro de los payadores, que es al principio de la fiesta.

Es, sin dudas, una de las principales fiestas de la provincia, una de las pocas fiestas nacionales que tiene la provincia donde no solo es un reconocimiento a la historia y a las tradiciones de esta ciudad del sur neuquino, sino un gran atractivo turístico para los argentinos y también para los extranjeros que disfrutan, sin lugar a dudas, de las riquezas naturales que tiene esta ciudad del sur y la convierte en uno de los principales destinos turísticos de excelencia de la provincia y del país.

Solicito a los colegas que acompañen esta declaración que es muy importante para darle mayor trascendencia aún a esta fiesta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). — Gracias, diputado.

Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. — Gracias, señora presidenta.

Primero y principal —y no cometiendo un furcio—, felicitarlo al diputado Gutiérrez por esta iniciativa que tiene que ver con la ciudad de donde provengo. Por ahí, alguno no sabe, soy de San Martín de los Andes y, verdaderamente, esta fiesta que hemos logrado que se constituya en una fiesta nacional, que más allá de tener el atractivo turístico y de recibir la visita de turistas, es una fiesta muy muy nuestra, es muy del pueblo, donde se realiza ese maravilloso concurso de hacheros y de hacheritos, porque se convoca a los más jovencitos a que concursen también.

Este año en particular, tiene una excelente motivación: la Municipalidad de San Martín de los Andes va a sortear una camioneta cero kilómetro entre aquellos presentes que hayan comprado el numerito. Así que la motivación está por todos lados, en lo que es el atractivo turístico, en lo que va a ser el sorteo, de poder ir a San Martín de los Andes y, quizá, con ese numerito —20 000 pesos el numerito— volverse con una camioneta cero kilómetro.

Así que le agradezco al diputado Gutiérrez que se haya preocupado por generar este proyecto de declaración para esta hermosa ciudad de la que provengo, que es San Martín de los Andes.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). — Gracias, diputado.

31.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 43.ª edición de la Fiesta Nacional del Montañés, que se realizará el 18 y el 25 de agosto del 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3785**.

Continuamos.

32

**NECESIDAD DE INSTALAR UN CENTRO ONCOLÓGICO DE DÍA
EN CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-473/24 - Proy. 16 883 y ags. Expte. O-94/24 y Expte. O-96/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la necesidad de instalar un centro oncológico de día en las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul, a fin de facilitar la continuidad de los tratamientos oncológicos en el lugar de residencia de los pacientes.*

32.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

La verdad, destacar esto de tener este centro en Cutral Co y Plaza Huincul con la necesidad que tiene la gente que padece esta enfermedad, es un gesto que ha tenido la iniciativa el intendente de Plaza Huincul, Claudio Larraza, y destacar también a los concejales de ambas localidades que se reunieron y que, bueno, estas dos localidades, estos dos municipios tienen la capacidad económica para llevarlo adelante. Esto es grandioso porque el que ha padecido una enfermedad como esta y lo que significa trasladarse a Neuquén, creo que hay que ponerlo en valor.

Por eso, busco el acompañamiento de los compañeros diputados para este gesto, y reconocer a los concejales de ambas localidades.

En Cutral Co hay 433 pacientes que padecen esta enfermedad según el registro del hospital de la localidad y muchos más, seguramente, los que lo hacen de manera privada o particular. Eso es lo que registra el Hospital de Cutral Co y Plaza Huinul.

Creo que es grandioso este gesto que ha tenido el intendente y hay que dejar las mezquindades políticas, más allá de qué partido es cada intendente, juntarse y trabajar en pos de los vecinos que padecen esto.

Así que solicito el acompañamiento de los diputados.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Sepúlveda, este es un proyecto que se ha presentado muchas veces en la ciudad de Cutral Co, que se ha buscado el financiamiento del ente autárquico que tenemos en la localidad y durante muchos años fue negado. Creo que hoy está más que claro que la voluntad política de todos nuestros representantes locales, tanto Claudio Larraza como así los dos Concejos Deliberantes, que más allá de pertenecer a diferentes fuerzas políticas, escucharon la necesidad de las dos ciudades en este centro oncológico, también bien visto por el ministro que estuvo hace unos días en la ciudad de Cutral Co, el doctor Martín Regueiro, a quien también le agradecemos que esté considerando esta posibilidad.

Así que acompañarlo en un todo, por supuesto, y bueno, creo que es más que un gesto de estas nuevas políticas que está haciendo el intendente Claudio Larraza, como también todos los concejales de ambas ciudades, en ponerse de acuerdo ante una necesidad tan grande para quienes padecen esta enfermedad.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Señora presidenta, es para consultar —porque no estuve en el debate de la comisión—, ¿el centro oncológico va a estar dentro del hospital, es público?

Sr. SEPÚLVEDA. —Sí.

Sra. SUPPICICH. —No estaba claro acá, lo volví a leer y no lo tenía claro.

¿Sí?

Sra. HERMOSILLA. —Sí.

Sra. SUPPICICH. —Perfecto, buenísimo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que mi compañero Juan Sepúlveda y la compañera Yamila Hermosilla, creo que apoyar esta declaración suma a la causa.

Hay que estar en el cuerpo de una persona que está recibiendo un tratamiento oncológico, que tiene que trasladarse hacia la capital neuquina y muchas veces no teniendo los medios para hacerlo o el dinero o las energías para hacerlo.

Quien tuvo un familiar con esta terrible enfermedad tuvo que transitar el camino que transita la persona que recibe el tratamiento oncológico y es imposible salir de Neuquén hacia Cutral Co nuevamente una vez que recibe el tratamiento. Sí o sí hay que pagar un alquiler acá, hay que tener un lugar donde pueda descansar porque cuesta mucho volver a compensarse una vez que recibe el tratamiento.

Así que me sumo al pedido de mis compañeros y espero que sea también apoyado por el resto de los diputados y diputadas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

32.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la necesidad de instalar un centro oncológico de día en las ciudades de Cutral Co y Plaza Huinul, a fin de facilitar la continuidad de los tratamientos oncológicos en el lugar de residencia de los pacientes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de las ciudades de Cutral Co y Plaza Huinul.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está en consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación [sic] 257.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es una declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3786**.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, para la Versión Taquigráfica: es la Declaración 3786, respecto del Expediente D-473/24, Proyecto 16 883, y agregados Expediente O-94/24 y Expediente O-96/24.

Continuamos.

33

**PREOCUPACIÓN POR EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

(Expte. D-486/24 - Proy. 16 896)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se expresa su profunda preocupación por el resultado fraudulento en las elecciones presidenciales celebradas en la República Bolivariana de Venezuela el domingo 28 de julio de 2024.*

33.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Brevemente, porque nadie desconoce lo que está sucediendo en Venezuela, que es verdaderamente una tragedia, no solo para ese país, sino para lo que representa en toda América Latina; y creo que, por suerte, el aislamiento al que está siendo sometido, en función de que se ha instalado absolutamente una dictadura, no de ahora; antes estaba un poco maquillada pero ahora está en términos absolutos.

En este momento, están persiguiendo a todos los que fueron —acá decimos— fiscales de mesa o fiscales generales, allá son testigos, casa por casa para detenerlos. Hay más de mil presos, hay gente desaparecida, hay gente que se ha aterrorizado por la forma macabra en que las fuerzas de seguridad y parapoliciales están actuando en Venezuela, y creo que esto nos hace abrir los ojos, creo que esto nos llama a reflexionar, a cuidar una democracia de cuarenta años con todas las imperfecciones, pero que no tenemos el castigo que están sufriendo los habitantes de Venezuela.

Así que acá no hay grieta. Acá, creo que no hay distintas miradas, hay una sola y es la mirada para rogar que Venezuela, a través de todos los organismos internacionales y la gente que está luchando adentro, recupere la libertad, la democracia y la paz que necesitan.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, César.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para dejar constancia de mi voto negativo.

Entiendo que el proyecto que fue presentado tiene una mirada parcial del tema, de la problemática, y quiero dejar constancia de esto porque la votación va a ser a mano alzada.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Nosotros, bueno, fue una iniciativa, presentamos un nuevo proyecto que no tomó estado parlamentario, pero, lógicamente que de las elecciones de Venezuela hacemos un análisis totalmente diferente. Primero, porque estas elecciones fueron pactadas entre el Gobierno de Maduro, la oposición de derecha, también de la mesa de Unidad Democrática y el Gobierno norteamericano. Es decir que todo el proceso electoral en Venezuela es un resultado fraudulento, básicamente, y amañado y en el medio de una crisis —como se señaló acá— donde los trabajadores y el pueblo venezolano terminan siendo víctimas.

También, advertir que todo lo que son las organizaciones, la OEA [*Organización de Estados Americanos*], el imperialismo norteamericano, trabajan para reforzar ese sometimiento de Venezuela, fundamentalmente por la entrega de los recursos petroleros, sea con el régimen de Maduro o con la oposición de la derecha.

Y, bueno, lógicamente, repudiamos la represión —como se señaló acá de Nicolás Maduro—, pero también rechazamos la intención del Gobierno de Milei de exigir, de erigirse, como una opción democrática frente a este proceso político, cuando es defensor de dictaduras y lleva adelante en el propio territorio la persecución y encarcelamiento de opositores políticos como está pasando y hay una completa vulneración de los principios constitucionales.

Así que por esas razones, decidimos presentar un proyecto propio de declaración y no vamos a votar este que se presenta acá.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, ¿pidió la palabra?

Sr. PERALTA. —Sí, presidenta.

Gracias.

Menos mal que a esta hora viene César a poner un poquito de picante, sino la tarde termina como muy abajo.

En principio, coincido con mi compañera de banca. La realidad que es su mirada es la misma del diputado que presenta el proyecto.

Sugiero, a modo de que saquemos algo que pueda expresar el conjunto de la Cámara, que sí nos expresemos a que se muestren los resultados, no aseverar que es una elección fraudulenta.

Recuerdo que este mismo diputado ha presentado otros proyectos o hemos discutido otros proyectos, después nos vienen respuestas que no nos agradan y que le hacen mal a la Casa.

Por eso, creo que este proyecto de comunicación sería mucho más interesante si le sacamos: «profunda preocupación por el resultado fraudulento», porque lo que sí deberíamos expresar desde esta Casa es la profunda preocupación porque no estén los resultados. De hecho, se intervino o quien está interviniendo es el Tribunal Superior de Justicia de Venezuela para garantizar los resultados.

Entonces, sí me parece que deberíamos, nosotros, el proyecto de comunicación que nosotros, como Casa, darle al Congreso de la Nación, a Cancillería, donde corresponda, que estamos preocupados y queremos que se muestren los números reales, la elección real de cómo ha salido

y que eso quede plasmado, porque la realidad, aseverar hoy, cuando no hay un resultado, que es un resultado fraudulento, me parece que está mal que esta Casa exprese porque no está, nadie lo ha dicho, no está formalmente. Argentina dice una cosa; Estados Unidos, otra; Venezuela, otra. Digo, cada uno opina lo que le parece.

Entonces, me parece que sería, por lo menos, un poquito más cauto pedir que se muestren los números reales o que se muestren los números o que esperemos que el resultado sea, no que es fraudulento. ¿Quiénes somos nosotros para asegurar, desde esta Casa, que el resultado en Venezuela es fraudulento? ¿Quiénes somos? Desde la Argentina, ¿estuvo el diputado en las elecciones? ¿Está el diputado en las elecciones? ¿Quién está para decir: no es fraudulento? ¿Se expresó el Tribunal Superior de Justicia de Venezuela para decir que es fraudulento? No. Quien es el presidente actual dice: Gané yo y quien es la oposición dice: Gané yo.

Bueno, en el medio hay un camino.

Nosotros lo que tenemos que exigir, como Cámara, es que se respete la Constitución y que rápidamente se muestren todas las actas para saber cuál fue el resultado real de las elecciones.

Nada más; y nosotros tenemos que pedir eso.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado César Gass.

Sr. GASS. —Me extraña lo que dijo la diputada y el diputado, pero me extraña muchísimo porque quien tiene la obligación de mostrar los resultados es el Gobierno, y pasaron dos semanas y no pudo mostrar un acta. Pero, aparte, impidió que los veedores internacionales pudieran ir a Venezuela. Ningún veedor, salvo el Cuervo Larroque, pudo ir a Venezuela a verificar los comicios.

Así que lo que estamos viendo no es solamente el fraude, es el asesinato de los venezolanos.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Lichter, ¿había pedido la palabra?

Sra. LICHTER. —Sí.

En el mismo sentido que el diputado Gass; si un Gobierno que maneja el Consejo Nacional Electoral no puede presentar a once días de las elecciones los resultados, y hemos visto que la primera publicación de ese mismo Consejo Nacional Electoral, si uno sumaba los porcentajes que difundieron oficialmente, ellos daban más del 100 %, díganme si eso no es o no un fraude. ¿Cómo puede dar una suma más del 100 % de lo que se votó?

Entonces, a su vez, vimos en infinidad de fotos de montones de... como hasta de Ecuador —que no me puede decir que es un Gobierno de derecha— que mostraban canales de Ecuador, mientras se sacaban (las personas encargadas de cargar las actas), que se sacaban una *selfie* diciendo: Acá estamos y no sé qué, se veían las pantallas donde declaraban, todas las pantallas de todos los medios, ganador a Fernández Urrutia.

¿Usted qué pretende, una persona que diga: Sí, hicimos fraude? Si no puede, al día de hoy, y que cuando se le reclamó, dijo que Elon Musk había jaqueado el sistema y que por eso no lo podía difundir, ¡cuando tiene un papel! ¿Dónde está lo de Elon Musk?

Entonces, por el contrario, la oposición presentó el 80 % de las actas. Y, posteriormente, cuando se percatan de que la cuenta no sumaba, porque no saben ni sumar, no daba 100 %, empezaron a perseguir; hay menores de edad, de 14 años, desaparecidos.

Acá, nos hemos visto montones de veces repudiando las prácticas violentas y, sin embargo, necesitamos... ¡ay!, esperemos a que muestren... ¿Qué? ¿Un acta, qué, que están falsificando? ¿Qué van a hacer? Si en diez días no pudieron presentar un papel que tienen y acusaron de cualquier cosa.

La verdad que celebro que, tanto el presidente Milei como el expresidente Mauricio Macri, hayan declarado como legítimo ganador de las elecciones en Venezuela, al señor Fernández Urrutia.

Muchas gracias, presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

De nuevo, bueno. Cuando uno vive en democracia y exige democracia, y entendiendo que el presidente o las elecciones que hubo en Venezuela recientemente ya fueron elevadas o fue pedido al Tribunal Superior de Justicia de Venezuela que se expida con respecto a todas las actas que tienen y están esperando que eso se resuelva. Nosotros, desde esta Casa —y a veces, por ahí, lo toman como a título personal—, no podemos, no creo que corresponda que ya estemos declarando que hay un fraude; ese es el problema, esa es la diferencia.

Lo que sí podemos exigir es que se muestren los números, que se respete la Constitución, que se respete la democracia, que se muestren las actas. Pero no nosotros, ¡nosotros!, aseverar que hubo un fraude en las elecciones. También vi en las redes que los números no daban, que sumaban y daba 105 %, 110 %, pero estaba en las redes.

O sea, nosotros lo que tenemos que tener es la seriedad y la responsabilidad de pedirle al presidente de Venezuela o al Tribunal Superior de Justicia que muestre las actas, que muestre los números y nosotros, ahí, sí, exigir que haya democracia, que se respete la democracia. El que ganó, conducirá y el que perdió, tendrá que acompañar, y listo. Pero hasta ahí llega lo nuestro, no nosotros aseverar, asegurar, que hubo un fraude en las elecciones de Venezuela, porque depende el diario que leas es el fraude o no.

Entonces, eso es lo que estoy pidiendo que tengamos esa coherencia a la hora de decir, porque la realidad, es que cuando hay una elección, acá, en mi localidad o en mi provincia, uno dice una cosa, otro dice otra, y cuando se expide el Tribunal Superior de Justicia o cuando se expide la Justicia Electoral, nosotros ahí decimos: ¡Ah!, ganó tal, ganó el otro. Vamos, los felicitamos, te felicito. Listo y se terminó. Y eso no pasó en Venezuela. Entonces, cuando eso pase, ahí nosotros diremos lo que tenemos que decir.

Le vuelvo a repetir, me parece que lo que nosotros deberíamos hacer como Casa, es no asegurar el fraude porque no lo sabemos. Eso es lo que digo, no sabemos si fue un fraude; algunos creen que sí, otros creen que no, algunos medios dicen una cosa, otros medios dicen otra.

La realidad, prefiero esperar que la Justicia se expida, que diga quién es el presidente y, con base en eso, repudiaremos después o rechazaremos el fraude o no. Pero, en principio, no hay nada que me diga que hay un fraude, como tampoco hay nada que diga que ganó Maduro.

Entonces, bueno, pidamos que se muestren los números, quién lo declaró...

Sr. GASS. —Estoy de acuerdo, que no creemos en las redes, pero por lo menos [*El diputado habla sin tener el uso de la palabra. Dialogan*]...

Sra. RUIZ (presidenta). —A ver...

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Mendez, tiene la palabra.

Sr. MENDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Lo que corresponde es un proceso no solo de mostrar, sino que cuando hay una presunción de que puede llegar a haber un fraude, lo que se hace es un reclamo ante la Justicia Electoral, se tienen que abrir las urnas y se tiene que volver a contar. Ese proceso no se está dando. Entonces, como mínimo, hay una presunción de fraude atento al tiempo que está transcurriendo y, además, la represión que se está generando en función de eso.

Entonces, ¿podemos aseverar completamente que es un fraude? ¡Y no!, pero, sí, cuanto menos, es una presunción. Si el propio Estado, a través de su Justicia Electoral no puede [*suena su celular*] —perdón—, a través de su órgano electoral no da esta posibilidad, entonces, a dos semanas y después de una represión y en vista de que no estamos viendo que haya —en ese sentido— una posibilidad de recuento, porque no es solamente mostrar las actas, es el recuento, hay que hacer el recuento, ¿cuántas horas lleva?, ¿cuántas horas llevó la última vez?, ¿siete horas, ocho horas? Que lleve dos días, horas, no pasa nada, se toman el tiempo, van los fiscales. Ese es el proceso que hay que hacer, no lo están haciendo.

Mínimo hay una presunción de fraude y atento al tiempo que está transcurriendo, digamos, cuál es el tiempo definitivo que vamos a decir: Bueno, sí, efectivamente hay un fraude, porque el poder se sigue ejerciendo ilegítimamente. Entonces, diría que hay una presunción más tirando a una afirmación de fraude.

Eso es todo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Para la próxima sesión espero que a todos nos den de tomar lo mismo, porque si no se escuchan algunas cosas muy particulares.

Es decir, el fraude en Venezuela empezó antes de las elecciones, parece que algunos no se dieron cuenta. Cuando se proscribió al principal candidato de la oposición, ya hay fraude; cuando se fueron de Venezuela 8 millones de personas y no los dejan votar, ya hay fraude. ¿¿Qué quieren, un papelito y un dibujito?!

Por eso, yo exijo que nos den a todos tomar de lo mismo, así, por lo menos, hablamos de manera coherente.

Maduro es un dictador, ¡Chávez!, era un dictador y como dictador financiaba al Gobierno de estos corruptos trayendo valijas para financiar campañas. [*Señala hacia su derecha*]. Por eso estaban todos calladitos y ahora siguen siendo amigos de Maduro, porque son cómplices de Chávez y de Maduro.

Las Madres de Plaza de Mayo también recibían favores de Maduro, por eso las Madres de Plaza de Mayo para la elección querían que ganara Maduro. Carlotto, que ya no recibe nada, se dio cuenta que Maduro puede ser un dictador.

Acá hay gente que está a favor de determinadas dictaduras y en contra de otras, a favor de determinados genocidios y en contra de determinados genocidios. Por ejemplo, de ese asesino, sí, Ernesto, decile Ernesto era el nombre de guerra. ¡No, no, Ernesto, decile! [*Dialogan*]...

¿Ninguno conoce lo que significa El Helicoide? El Helicoide, en Venezuela, es la ESMA [*Escuela de Mecánica de la Armada*] de Argentina, ni más ni menos. ¿Ninguno lo conoce?

Nadie hace referencia.

El otro día detuvieron a una decena de personas en una movilización que quería parar una sesión del Congreso argentino y se desgarraban las vestiduras. Hoy hay 2000 detenidos, decenas de muertos y se callan la boca y se ríen. ¿O eso también es opinión de unos u opinión de otros?

La gente se está muriendo, pero no de patologías, la están matando. ¿No vieron las fuerzas parapoliciales de Maduro en las calles, en motos, civiles armados? ¿No los vieron? ¡¿Qué necesitan?! Porque eso lo vimos todos. Realmente, es una falta de respeto.

Ni se enteraron que en Cuba hay una dictadura; en Nicaragua hay una dictadura.

Lo que pasa es que, bueno, la dictadura de Maduro tiene que ver con todos estos pichones de Maduro —de los 70—, por eso las Madres los apoyan, por eso Abuelas lo apoyan, por eso ellos los apoyan.

Entonces, acá hay que ser claros en esto: si estamos a favor de las dictaduras o no, no importa de qué signo político sea.

Hoy, en Venezuela, matan gente. ¿Quiénes? Grupos parapoliciales.

Maduro es un dictador; Chávez fue un dictador. ¿Qué es lo que estamos defendiendo? Una expresidente decía: El legado de Chávez. El legado de Chávez es la dictadura de Chávez. El legado de Chávez es Maduro; el legado de Chávez son los millones de dólares que le dieron a Cristina. Ese es el legado de Chávez, ¿verdad?

Pero siempre tenemos acá una doble moral: el presidente que terminó con el patriarcado, el presidente que creó el Ministerio de las Mujeres fue el que fajaba a su mujer, ¿verdad? Esa doble moral. Y cuando la pobre Fabiola fue al Ministerio, la ministra le dijo: Cállate, Fabiola, que nos rajan a todos. Y Fabiola no hizo la denuncia.

Salgamos de esta situación porque si no, realmente, no avanzamos en esto, no avanzamos.

Hasta Boric, que es comunista, que forma parte de una alianza de izquierda, dice: Maduro es un dictador. ¡Por favor!

Nosotros tenemos una comunidad venezolana importante en nuestro país, que es una comunidad muy particular porque le dio un aporte social a la Argentina que hay que destacar; gente muy trabajadora y muy laboriosa; 8 millones de gente laboriosa se fue de Venezuela. Eso no pasó ni en la Dictadura argentina, eso no pasa muy comúnmente.

En Ucrania se fueron 14 millones de personas, pero está el Ejército ruso invadiendo su país. Catorce millones; en Venezuela, ocho se fueron, y no invadió nadie, solamente están Chávez y Maduro.

Seguimos con el cinismo de que nos muestren los datos. Los datos están, los mostró la oposición. Perdieron las lecciones, y estamos a dos semanas.

Acá decían, en la Argentina, cuando vamos a elecciones uno dice una cosa, uno dice... No, no. ¡Jamás en la Argentina se dudó ni antes ni después de las elecciones!, jamás, jamás. Siempre se tuvo absoluta confianza en nuestro sistema electoral y eso que había grietas, y eso que había disputas importantes y había enfrentamientos políticos duros, pero jamás se dudó. Y eso hace a nuestra fortaleza.

Está claro que nos importan los derechos humanos de los amigos. De los que no son amigos, no nos importa absolutamente nada y que les pase lo que les pase. Bueno, hay gente que entiende que los derechos humanos son importantes, corresponden a todos, ¿verdad?, y, por lo tanto, lo que pasa en Venezuela también le pasa a la región. Que se instale la idea de que cualquiera puede perder una elección y quedarse en el poder es malo para la región, no puede suceder. No creo que lo de Brasil sea bueno, no creo que lo de Colombia sea bueno, no creo que lo de México sea bueno. Y me parece que en poco tiempo más vamos a ver esto.

Lo que pasa es que Maduro es una persona que sabe que si pierde el poder, va preso; por lo menos, va preso. Entonces, eso no puede suceder en su cabeza, y está apoyado por un grupo de generales. Venezuela tiene 2000 generales, 2000. Ni el Ejército norteamericano tiene eso, pero son el ejército metido en los negocios del narcotráfico. Eso es lo que le pasa a Venezuela. Un país que supo ser culto, supo ser realmente un país rico, una tercera potencia en materia de petróleo y hoy está sumido en el olvido.

Así que espero lo mejor para el pueblo venezolano, un pueblo realmente laborioso y educado, que Maduro siga la suerte de todos los dictadores y que puedan recuperar la vía de la libertad y la democracia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado César Gass.

Sr. GASS. —No quiero extenderme con esto, pero me toca muy de cerca.

Todos saben que yo estuve exiliado en Venezuela, y Venezuela nos cobijó con la democracia que tenía, con esa prosperidad que tenía, y no cobijó a radicales, cobijó radicales, peronistas, comunistas, donde todos tuvieron la posibilidad de trabajar y de sentirse libres.

El Helicoide —que mencionó el diputado Bermúdez— era un centro comercial. Ahora es una mazmorra donde matan opositores.

Pero yo lo que les quiero decir es que no quería cargar las tintas. ¿Cómo?, nosotros, que estábamos en Venezuela guareciéndonos de una dictadura militar, ¿no es lo mismo que los venezolanos que están acá, que se guarecen de otra dictadura?

A mí me extraña del diputado Peralta, y me extraña de la diputada, bueno, es mucho más dura la diputada Parrilli, es decir, más fundamentalista; pero de Peralta me extraña.

Que Chávez empiece con un golpe de Estado, porque después fue que él siguió por elecciones, pero primero dio un golpe de Estado.

Que las valijas de Antonini Wilson hicieron esa relación de una mancomunidad absoluta entre el Gobierno kirchnerista y el Gobierno de Venezuela, con Chávez y después con Maduro. Las valijas de Antonini Wilson vinieron a financiar una campaña electoral. ¿De qué estamos hablando?

Está bien, le creo al diputado Peralta, ¿por qué le vamos a creer a las redes? Veamos la televisión en directo. Veamos la televisión en directo. Hay cosas que no se sostienen, no hay una dictadura acá y otra dictadura allá. Los que soportamos la dictadura de acá nos cobijaron la democracia de allá, y hoy estamos cobijando la democracia de acá, la dictadura de allá.

Así que esto es lo que quería decir.

No carguemos las tintas, no tiene explicación alguna referirse a que no mostraron las actas o que todavía hay una presunción de un resultado. No hay ninguna presunción: 8 millones de venezolanos o, mejor dicho, el pueblo venezolano, casi en su conjunto, salió a la calle. ¿Por qué no salieron los del Gobierno a la calle, si tenían tantos?

Entonces, no sigamos con esto, no sigamos haciendo eufemismos diciendo o creando cosas semánticas, cambiando esta palabrita; no sirve de nada.

La crueldad del Gobierno de Venezuela, de la dictadura de Venezuela, hay que decirla con todas las letras, no se puede andar callando la boca ni andar justificando.

Lo del Cuervo Larroque, una vergüenza, una vergüenza. El único que aplaudía porque ni a Fernández lo dejaron entrar. Fíjense, porque dijo: Hay que respetar los resultados, y a Fernández no lo dejaron entrar, no dejaron entrar a ningún presidente extranjero. ¿De qué me estás hablando? ¿Quién va a mostrar un acta del Gobierno que no sea trucha? Si ya se vio, el resultado se vio, el resultado está a la vista y lo que están haciendo es sometiendo a una población que no tiene el derecho a que un diputado como Peralta diga: Hay que esperar los resultados, hay que ver las actas.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo lo que quiero manifestar en relación a lo que fue el escrutinio en Venezuela, hablamos del tema de las actas; digo, no me quiero meter porque 7 700 000 venezolanos se fueron de Venezuela anterior a esta elección. Pero como decían en mi barrio, con relación a lo que es la posibilidad de fraude con el tema de las actas —reitero, como decían en mi barrio, ¿no?—: Si tiene cuatro patas, cola, dos orejas y ladra, es perro.

Nosotros tenemos sensaciones como personas, y algunos podemos decir que hay fraude.

Y —para hacerla corta nomás, porque ya estamos extendidos en el horario—, acá el proyecto es claro, es un proyecto de comunicación por el cual se expresa: «Su profunda preocupación por el resultado fraudulento en las elecciones presidenciales celebradas en la República Bolivariana de Venezuela el domingo 28 de julio de 2024».

Quienes estamos acá tenemos derecho a pensar que esa elección fue fraudulenta, y están aquellos que tienen derecho a pensar que todavía hay posibilidades de mostrar actas legítimas, legales, que demuestren lo contrario. Pero lo que estamos por votar es esto, así que cada uno tiene derecho a votar lo que le parece; y creo que esto, seguramente, no amerita mayor discusión, porque si es para discutir lo que ha sucedido en Venezuela, podemos hablar mucho, pero a mí me gustaría utilizar todo ese tiempo en próximas sesiones, para hablar de lo que nos sucede a los argentinos en la Argentina.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, entiendo que el diputado Bermúdez —permítame que lo mencione— cuando dice: «Estos corruptos» y señala para el lado de mi banca, entiendo que no se refiere a título personal ni a mi persona ni a mi espacio político. Quiero pensar que, tal vez, piensa que hay algunos dirigentes nacionales que han sido corruptos o algún presidente o algún gobernador, o lo que sea. Yo le pediría, en ese sentido, que cuando se expresa con las manos y diga: «Estos corruptos», quiero creer que no lo está haciendo hacia mi persona ni hacia esta banca ni hacia este bloque de diputados; porque si tiene alguna duda de mi integridad, puede ir a la Justicia y hacerla, y ahí veremos si soy corrupto o no. Porque yo cuando presenté el proyecto que discutimos hoy para ver los funcionarios que tienen doble cargo, no dije: Esos corruptos que sostienen los funcionarios con doble cargo. No lo dije, no lo dije. Fui y pedí, y hablé sobre el proyecto puntual, y le hablé a la señora presidenta sobre ese proyecto.

Entonces, yo le pediría que cuando mencione «estos corruptos», entiendo que puede ser un ademán con las manos, me avisa y yo me corro, entonces, usted, señala y yo me corro, porque la realidad es que no trato a ninguno de mis pares de corrupto ni nada por el estilo porque no corresponde.

Al tema puntual, vuelvo a repetir, la preocupación que me surge como legislador de esta Casa es que nosotros nos pronunciemos por algo que todavía no está claro.

El Consejo Nacional Electoral, el 1 de agosto —y coincidimos que no están las actas y todo lo que ustedes quieran—, el Consejo Nacional Electoral, el 1 de agosto, lo declaró a Maduro presidente. La oposición se quejó, dijo que ellos tenían las actas y que tenían el 70 % de las actas, si está todo bien, vamos a la Justicia. Fueron a la Justicia. El Tribunal Superior de Justicia dijo: Acá está. Se le pidió intervención al Tribunal... y ahí quedó, y ahí estamos.

La verdad, no sé cuántos votaron en Venezuela, pero acá en Neuquén sí sé que para hacer un recuento de votos de la última elección estuvimos diez, quince días; porque estaba la duda por un diputado. Entonces, se abrieron todas las urnas, urna por urna, y se hizo todo un recuento para ver a quién correspondía el último diputado. Y se hizo —se hace en todas las elecciones, en realidad—, en esta había tomado más fuerza, porque estaba en puja una banca más para un bloque o para otro. Entonces, se hizo el recuento mano a mano en el Correo Argentino, mandábamos todos los espacios políticos; diez, quince días contando voto por voto. Y por eso no hubo fraude ni nada. Esperamos esos diez, quince días que se votó, que se contaron todos los votos y ahí se resolvió cuál fue el bloque que metió un legislador más y cuál no; y listo.

Por ahí me pueden corregir los diputados que son más cercanos a Plaza Huincul, en una elección de hace poco o hace dos elecciones atrás, se quemaron urnas, se quemaron urnas. Y por eso no fue un fraude; se quemaron, se perdieron...

Sra. HERMOSILLA. —Se volvió a votar.

Sr. PERALTA. —... se volvió a votar; y bueno, se volvió a votar.

Digo, entonces, nosotros, la preocupación, entiendan, porque, por ahí, vuelvo a repetir y traen cosas que si bancamos la corrupción, si bancamos a los represores, si bancamos... vuelvo a repetir mi preocupación, desde esta banca como legislador provincial, es que yo voy a votar y voy a asegurar que en Venezuela hubo un fraude cuando, les vuelvo a repetir, el Consejo Nacional Electoral dijo todo lo contrario y cuando el caso fue llevado al Tribunal Superior de Justicia. Listo, nada más que eso.

Pueden tomarlo bien, pueden tomarlo mal, lo que sea. Pero, por lo menos, sepamos qué fue lo que dijo el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. Y es más, lo dijo, y vuelvo a repetir, por eso le pedí, en principio al autor del proyecto, que saquemos la palabra fraude. De hecho, la Argentina, junto con otros ocho países, pidieron el recuento; fueron los primeros que dijeron: Che, pará, pará, pará. Acá no sé si ganaste, si no ganaste. Vamos a hacer un recuento. Si perdiste, te vas a tener que ir o tendrás que ver si la Justicia... Problema del presidente de Venezuela.

Lo que digo, mi preocupación es que nosotros aseveremos algo que todavía el Tribunal Superior de Justicia, que está interviniendo, no se expidió sobre el tema.

Simplemente eso, señora presidenta.

Le agradezco que me haya dado la palabra de nuevo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Estamos en comisión, ¿no es cierto? Podemos hablar varias veces.

Quería señalar esto. En principio, cuál es la concepción y por qué íbamos a votar en contra. Vuelvo a reiterar, en principio, el proceso, ¿cómo lo analizamos? En una situación de crisis y con muchos intereses por parte del Estado norteamericano y de otros países que hicieron un acuerdo y que, a regañadientes, Maduro tuvo que aceptar, justamente, porque hay negocios capitalistas y petroleros sobre la Cuenca del Orinoco, es que se llega a estas elecciones donde la izquierda, ¡la izquierda estuvo proscripta!

Entonces, todo el proceso electoral de Venezuela es un bluf para dar lugar a los negocios capitalistas que estamos planteando; porque la derecha no dijo absolutamente nada ni reclamó que la izquierda quedara proscripta.

Entonces, ¿qué proceso democrático venimos a defender? Esto es lo que estamos denunciando.

Desde ese punto de vista, lo que señalamos es que ha habido todo un proceso, en el cual, indudablemente, la población entre los detenidos y todos los que fueron encarcelados y reprimidos, como todo el pueblo, finalmente es quien banca las balas, los palos, los golpes. Pero no es que hay acá una dictadura y los otros aparecen como los democráticos, como se quiere presentar. Los que aparecen como los democráticos también dejaron proscripta a la izquierda en las elecciones venezolanas.

Entonces, es todo el proceso que fue un acuerdo. Incluso que si ganaba la derecha, todo el sector de Maduro iba a tener un salvoconducto para poder irse. ¿O esas cosas no se arreglan? Pero ¡por supuesto que sí! ¿De qué estamos hablando?

Por eso, nuestro proyecto es denunciar toda esa situación. Lógicamente, que la preocupación mayor siempre va a ser la situación de los trabajadores y de la gente, que son los que ligan los palos. Y tampoco Milei, ¿qué puede decir? Tiene dos encarcelados sin tener ninguna justificación desde el mes de junio, ¡por favor!, más todos los procesos que se llevan adelante donde se niegan, incluso, la presentación de la prueba, pero de qué aspecto democrático estamos hablando. Acá no hay ninguna defensa de las libertades democráticas en términos del proyecto de declaración. Hablemos de todas las cuestiones y, desde ese punto de vista, no lo vamos a acompañar.

Presentamos otro proyecto, justamente, donde estamos señalando y analizando todos estos aspectos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bermúdez, tiene la palabra.

Sr. BERMÚDEZ. —Escuché a la diputada Suppicich decir que Maduro era un dictador. Entonces, no sé cuál es el dolor que le causa el sufrimiento del pueblo venezolano.

Y la diferencia con Peralta es que cuando él presenta un proyecto para que los ministros no puedan tener otro trabajo, yo lo aprobé. Esa es una gran diferencia.

Gracias.

33.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º Su profunda preocupación por el resultado fraudulento en las elecciones presidenciales celebradas en la República Bolivariana de Venezuela el domingo 28 de julio del 2024.

Artículo 2.º Instar a la comunidad internacional a no reconocer la legitimidad del resultado anunciado y a ejercer todas las acciones necesarias para que se respete la voluntad del pueblo venezolano.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Cancillería Argentina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Me adelanto; simplemente, es para que conste mi voto negativo, porque no puedo votar algo que no voy a aseverar o no voy a firmar algo que todavía no está claro.

Gracias, señora presidenta.

Solo para que conste el voto negativo, por ese motivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 257**.

Continuamos.

34

SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURÁ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-493/24 - Proy. 16 906)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el santuario de Ceferino Namuncurá, erigido frente a la Ruta nacional 22 en el paraje Neuquén del Medio.*

34.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Esto de reconocer al santuario proviene de una agrupación gaucha que participa y que son fieles, que están siempre en este lugar, me vieron, nosotros estuvimos, fuimos a ver al intendente de Senillosa, Lucas Páez, porque anteriormente estaba en el ejido municipal de Plaza Huinca y hoy pertenece al ejido municipal de Senillosa.

Hay muchos fieles. Nos pidieron que pudiéramos sacar esta pronunciación en la Legislatura debido a lo que significa Ceferino para ellos, y nosotros lo vimos de buena manera y lo traemos al recinto para que los diputados lo acompañen, ya que, a mi entender, Ceferino Namuncurá es representativo en nuestra provincia y en ese lugar para muchos fieles.

Así que pedimos el acompañamiento de todos los diputados.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

34.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el santuario de Ceferino Namuncurá, erigido frente a la Ruta nacional 22 en el paraje Neuquén del Medio que se encuentra dentro del ejido de Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Senillosa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3787**.

Continuamos.

35

6.ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO DE RALLY NEUQUINO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-494/24 - Proy. 16 907)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del campeonato de Rally Neuquino, que se desarrollará del 9 al 11 de agosto de 2024 en la ciudad de Chos Malal.*

35.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Somos versátiles, pasamos de Maduro a Ceferino, al *rally*. Hablamos de todo.

El presente proyecto tiene como intención declarar de interés legislativo esta actividad, ya que estamos en el mes aniversario de la ciudad de Chos Malal y se va a celebrar del 9 al 11 de agosto la 6.ª edición del campeonato de Rally Neuquino.

Este evento es de gran importancia deportiva y social, ya que ha sido muy muy exitoso durante varios años y no solamente trae competidores de la provincia, sino competidores y espectadores de todo el país, generando obviamente un impacto importante, económico, social y cultural en la región norte.

Está organizado por la Municipalidad de Chos Malal y por la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur. El evento va a contar con más de setenta autos de carrera, involucrando a más de quinientas personas directamente y como novedad habrá un *superprime* nocturno y una alargada en el hito de la mitad de la Ruta 40, además de una nueva parte que pasa por la zona del aeropuerto recientemente inaugurado.

El campeonato fomenta, además, el turismo, obviamente, beneficiando la ocupación hotelera, el comercio local y los servicios gastronómicos. Sirve para posicionar a nuestra capital histórica del norte a nivel nacional, destacando obviamente sus atractivos culturales y naturales.

Es por esto que solicito a mis compañeros que apoyen y acompañen este proyecto.
Gracias.

35.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del campeonato de Rally Neuquino, que se desarrollará del 9 al 11 de agosto del 2024 en la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal y a la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur.

Sra. RUIZ (presidenta). —Esta consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3788**.
Continuamos.

36

TORNEO INTERPROVINCIAL DE POWERLIFTING (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-495/24 - Proy. 16 908)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Interprovincial de Powerlifting, organizado por la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén en conjunto con la Dirección de Deportes de la ciudad de Loncopué.*

36.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Señora presidenta, este proyecto, en igual sentido que el anterior, en el marco del desarrollo y promoción del deporte en la región es que se va a realizar el Torneo Interprovincial de Powerlifting, correspondiente a la segunda fecha, el 17 de agosto en el Gimnasio Municipal de Loncopué.

Está organizado por la Asociación de Levantamiento de Pesas de Neuquén y por la Dirección de Deportes de Loncopué. El evento refleja el compromiso de ambas entidades por fomentar este deporte y el torneo —como ya lo habíamos declarado de interés en la primera fecha— contará con la participación de atletas de Neuquén, Río Negro y La Pampa, incluyendo a campeones nacionales e internacionales.

Así que solicito a mis compañeros el acompañamiento en este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

¿Usted va a participar?

Sr. MARTÍNEZ M. —No, yo no puedo, me interesa más el de *rally*, particularmente.

36.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Torneo Interprovincial de Powerlifting, organizado por la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, en conjunto con la Dirección de Deportes de la ciudad de Loncopué.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Loncopué y a la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está entonces...

Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Ahí está, creo que el director de Casa de las Leyes tiene más fuerza que yo, puede, sí, él sí puede...

Sra. RUIZ (presidenta). —Por ahí lo podemos invitar, a ver si se anima.

Sr. MARTÍNEZ M. —¡Claro, sin dudas!

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3789**.

Continuamos.

3.º CONGRESO PATAGÓNICO DE ÉTICA Y COMPLIANCE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-506/24 - Proy. 16 919)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Patagónico de Ética y Compliance - Compliance en acción - Herramientas para luchar contra la corrupción en el mundo real, organizado por la Fundación Potenciar, que se celebrará el 14 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.*

37.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Acá, sí, que vamos a discutir, ¡eh! Venezuela es un poroto al lado de este congreso. [Risas].

Muy simple. Este es el 3.º Congreso Patagónico de Ética y Compliance que aborda la temática esencial que tiene que ver con la ética y las cuestiones de transparencia y corrupción en el cumplimiento de la ley en todos los sectores, tanto públicos como privados.

Estos principios están previstos en pactos internacionales, en legislación local, tienen que ver con constituir la base de una sociedad justa y equitativa donde se promueven prácticas empresariales responsables y se previenen actos de corrupción y malas conductas.

Este congreso, básicamente, va a contar con una cantidad de expositores y expositoras muy reconocidas, tiene que ver con poner estas cuestiones en debate, en discusión, elaborar protocolos, establecer reglas de funcionamiento, tanto para las empresas como para los gobiernos y, por supuesto, la importancia que tiene en nuestra provincia donde toda la industria vinculada, obviamente, al *oil & gas* y a las pymes neuquinas necesitan incorporar este tipo de herramientas, porque forman parte de estándares nacionales e internacionales para la actividad privada también.

Así que voy a pedir el acompañamiento de esta declaración de interés.

La jornada es el día 14. Por supuesto, todos mis colegas están invitados también, es en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Pido el acompañamiento y, creo que es el último punto del día de hoy, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

37.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Patagónico de Ética y Compliance - Compliance en acción - Herramientas para luchar contra la corrupción en el mundo real, organizado por la Fundación Potenciar, que se celebrará el 14 de agosto del 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación Potenciar.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3790**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [18:50 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3773

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la notable participación del joven neuquino Nicolás Castro Roca en las Olimpiadas Internacionales de Matemática, que se desarrollaron en mayo de 2024 en el Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén, al Colegio Don Bosco y a los padres de Nicolás Castro Roca, Marcos Castro y Natalí Roca.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3774

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor del Refugio Gabriel Brochero de la ciudad de Neuquén, por su asistencia integral a personas en situación de calle y su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la coordinadora del Refugio Gabriel Brochero, la Sra. Myriam Francisquini.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3775

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor social y cultural realizada por el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Cutral Co, y la preservación y la reconstrucción de la historia local llevadas adelante por las señoras Mirtha Solari, María Durán, Raquel Bobadilla y Nidia Aranda.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; y a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Cutral Co.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3776

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la proyección pública del documental *El río es nuestro alimento*.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria, al Consejo Provincial de Educación, a la Asamblea de vecinas y vecinos autoconvocados de Las Coloradas, y a la Asamblea socioambiental de Junín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3777

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 15.º Festival de Tango de Neuquén, que se desarrollará del 20 al 23 de septiembre de 2024 en Neuquén capital.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Sra. Laura Sidera, directora del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3778

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el VI Encuentro Patagónico Universitario de Litigación Penal y la participación del equipo de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, que se realizará el 10 y el 11 de agosto de 2024 en la sede de la Universidad Nacional del Sur, en la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Universidad Nacional del Comahue y a la Universidad Nacional del Sur.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3779

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 91.º aniversario de la ciudad de Cutral Co, que se celebrará el 22 de octubre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, y a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Cutral Co.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3780

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su apoyo a favor de excluir de la Ley nacional 20 628 el Capítulo IV —Ganancias de la Cuarta Categoría Ingresos del Trabajo Personal en Relación de Dependencia y Otras Rentas— y toda otra norma que se oponga a la presente declaración.

Artículo 2.º Su acompañamiento al reclamo que distintos sindicatos realizan en el sentido del artículo anterior.

Artículo 3.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3781

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo los murales a cielo abierto de la «grupa» Mujeres y Memoria, ubicados en el barrio Islas Malvinas, cuyo tema central son las mujeres como parte de la historia de luchas neuquinas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3782

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la reactivación del proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur, que impulsa la integración binacional y potencia el desarrollo económico de la provincia y la región patagónica.

Artículo 2.º De interés del Poder Legislativo el acuerdo interprovincial entre Neuquén y Río Negro para reactivar el tren que conecta Villa Regina con Zapala.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos de Neuquén y Río Negro, a la Secretaría de Transporte de la nación, a los legisladores nacionales de las provincias mencionadas y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3783

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el IX Foro Ecovalle «Los paisajes de valles de América Latina en tiempos de cambios», que promueve la protección y manejo sostenible de los humedales urbanos y rurales, así como la preservación de las funciones ecológicas y sociales de los valles, que se realizará el 22 y 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Laboratorio de Ecología de Bordes y a la Universidad de Flores.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la jornada Constitución nacional - a 30 años de su reforma, que se realizará el 21 de agosto de 2024 en la Universidad de Flores —sede Comahue—.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Universidad de Flores.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 43.ª edición de la Fiesta Nacional del Montañés, que se realizará el 18 y el 25 de agosto de 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3786

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la necesidad de instalar un centro oncológico de día en las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul, a fin de facilitar la continuidad de los tratamientos oncológicos en el lugar de residencia de los pacientes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Su profunda preocupación por el resultado fraudulento en las elecciones presidenciales celebradas en la República Bolivariana de Venezuela el domingo 28 de julio de 2024.

Artículo 2.º Instar a la comunidad internacional a no reconocer la legitimidad del resultado anunciado y a ejercer todas las acciones necesarias para que se respete la voluntad del pueblo venezolano.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Cancillería Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----





La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el santuario de Ceferino Namuncurá, erigido frente a la Ruta nacional 22 en el paraje Neuquén del Medio, que se encuentra dentro del ejido de Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Senillosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del campeonato de Rally Neuquino, que se desarrollará del 9 al 11 de agosto de 2024 en la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal y a la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3789

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Torneo Interprovincial de Powerlifting, organizado por la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén en conjunto con la Dirección de Deportes de la ciudad de Loncopué.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Loncopué y a la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3790

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Patagónico de Ética y Compliance - Compliance en acción - Herramientas para luchar contra la corrupción en el mundo real, organizado por la Fundación Potenciar, que se celebrará el 14 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación Potenciar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta

Planillas de votación electrónica y nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

Tratamiento del Expte. O-82/24 (Dr. Macagno)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				Ausente.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto				No se encuentra en el recinto.
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2		3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

Tratamiento del Expte. O-83/24 (Dra. Sauli)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				Ausente.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	31	2		2

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

Tratamiento del Expte. O-86/24 (Dr. Gómez Congost)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				Ausente.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela			✓	
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	32		1	2

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

Tratamiento del Expte. O-87/24 (Dr. Piombo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				Ausente.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela			✓	
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	31		1	3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

Tratamiento del Expte. O-88/24 (Dra. Comejo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				Ausente.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela			✓	
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	32		1	2

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	16a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-440/23 - Proy. 16 366
Inicio de votación a las: 07/08/2024 02:45:18 p.m Fin de votación a las: 07/08/2024 02:45:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	29
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	29
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	7
	No	0
NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	4
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Ricomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	16a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-238/24 - Proy. 16 683
Inicio de votación a las: 07/08/2024 03:01:17 p.m Fin de votación a las: 07/08/2024 03:01:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	9
	No	0
NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUADADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUADADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUADADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian María de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUADADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUADADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUADADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUADADA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	16a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. E-15/24 - Proy. 16 459
Inicio de votación a las: 07/08/2024 03:14:22 p.m Fin de votación a las: 07/08/2024 03:14:47 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	28
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA	
Alamo Gabriel Marcial	MPN	
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-	
Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	D_CIUDADA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Suppich Maria Gabriela	FITU

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	16a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-295/24 - Proy. 16 698
Inicio de votación a las: 07/08/2024 03:35:43 p.m Fin de votación a las: 07/08/2024 03:36:17 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	31
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN		
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUADADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUADADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUADADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
Novoa Ernesto	D_CIUADADA	
Obreque Cielubi Agustina	MPN	
Papa Maria Cecilia	HACEMOS	
Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUADADA	
Alamo Gabriel Marcial	MPN	
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-	
Guanque Mónica Aida	D_CIUADADA	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	D_CIUADADA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Suppich Maria Gabriela	FITU

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	16a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-816/22 - Proy. 15 833
Inicio de votación a las: 07/08/2024 03:45:07 p.m Fin de votación a las: 07/08/2024 03:45:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	31
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	D_CIUDADA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Suppich Maria Gabriela	FITU

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º24

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío		✓		
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailin				
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	33	2		La sesión comenzó con 30 diputados.

HLN, 7 de agosto de 2024

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia